

Capítulo 1. De las Unidades Ejecutoras

1.1 Unidad Ejecutora 001

1.1.1 DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

AVANCE DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

De acuerdo al objetivo establecido en el Plan Anual de Gestión para el Presupuesto 2005 – 2009 de “Desarrollar una política de capacitación del personal del MGAP, en forma independiente de su ubicación geográfica” y a la meta correspondiente consistente en implementar un Plan de Capacitación que permita alcanzar anualmente al 10% de los funcionarios del MGAP, los avances logrados fueron los citados a continuación en los ítems 1 al 4.

OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007 Y LINEAMIENTOS PARA SU CUMPLIMIENTO

En materia de capacitación como ya está establecido se repetirá la meta del ejercicio anterior.

Optimizar el convenio de capacitación con la ONSC.

1) Capacitación

- Trámites sobre ofrecimiento de Cursos de perfeccionamiento, dentro y fuera del país, los que se difunden a las Direcciones relacionadas con la temática, y a todos los funcionarios en general, vía E-mail e Intranet.
No. de gestiones: 300
- Aplicación del Convenio firmado con la Oficina Nacional del Servicio Civil para la colaboración en temas de capacitación.
- Realización de un relevamiento de necesidades de capacitación a nivel del todo el Inciso. El mismo fue implementado mediante un formulario confeccionado por el Comité de Coordinación de Actividades de Capacitación.

- Colaboración en la organización e implementación de cursos “a medida” con ONSC.
- Apoyo al SERVSSO en la organización de cursos 5 cursos con el Banco de Seguros del Estado.
- Participación en diversas jornadas de capacitación (BSE, ONSC, MEC, Comisión de Discapacitados).

2) Ascensos

- Verificación de las vacantes que se encuentran en situación de ser concursadas en las distintas Unidades Ejecutoras, y su correspondiente comunicación.
- Asesoramiento a Directores, miembros de Tribunales de Concurso y funcionarios en general.
- Control de cumplimiento del Decreto 302/996, de 31 de julio de 1996.
- Se organizó la elección de delegados de los Tribunales de calificación para los ejercicios 2004 y 2005.

3) Descripciones de cargos

- Se elaboraron, las descripciones correspondientes a los siguientes cargos:
- Esc. C. Grado 10, 11 y 12

4) Calificaciones

- Control de cumplimiento del Decreto 301/996, de 31 de julio de 1996 en todas la Unidades Ejecutoras.
- Asesoramiento y apoyo a las Unidades Ejecutoras, tribunales, supervisores y funcionarios para la mejora del proceso y puesta al día de las calificaciones.
- Llamado a integración de Tribunales de Calificación para todos los escalafones, en la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, correspondientes al período 2004 - 2005.
- Premios por desempeño excelente y muy bueno correspondientes al año 2001. Están en proceso los años 2002 y 2003.

1.1.2 DIVISIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Se efectuó la registración contable y se proporcionó los datos fuente para el Sistema Integrado de la Información Financiera del Estado (SIIF) como responsables frente al Contador Central delegado de la Contaduría General de la Nación, con sus diversas etapas conforme a la normativa vigente.

Se realizaron reuniones durante el presente ejercicio para instrumentar medidas tendientes a lograr que la gestión de los Departamentos Financiero-Contables de las distintas Unidades Ejecutoras y de los Proyectos fuera coordinada y eficiente.

Se elevó a la Dirección General un informe mensual general de ejecución presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones para cada programa y proyecto por fuente de financiamiento, así como informes mensuales específicos sobre la ejecución presupuestal de los proyectos inversión del Inciso.

Se instrumentó el cambio dispuesto por el Art. 7 de la Ley 17.930 a partir del 1/10/2006 para los funcionarios contratados por arrendamiento de servicios a través del Instituto Interamericano para la Agricultura, Infopesca y los funcionarios eventuales del Cancro Cítrico. Se realizaron las modificaciones correspondientes en el padrón presupuestal y se liquidaron los haberes dentro de los primeros diez días del mes siguiente a la contratación de función pública.

Se regularizaron y pagaron las obligaciones correspondientes a los Fondos de la Granja y del Azúcar en el Inciso 24, Programa 07.

Se tomaron las medidas necesarias para dar cumplimiento al Art. 29 de la Ley 17.930, en coordinación con B.P.S. y C.G.N.

1.1.2.2 TESORERÍA CENTRAL

METAS Mantener los lineamientos estratégicos de la organización basados en la distribución de funciones, controles de valores y manejo de fondos públicos.

OBJETIVOS Cumplir recomendaciones de organizaciones auditoras externas en consonancia con las políticas establecidas por la administración.

DESARROLLO En sentido específico la Tesorería Central ha tenido durante el transcurso del año 2006 un papel preponderante dentro de la estrategia interna de la administración. Su funcionamiento en general ha estado circunscrito a las políticas, que en materia de control y de gastos han fijado las autoridades. Algunas funciones que se han incorporado a la Tesorería Central y que desarrollaremos mas adelante, han permitido consolidar la buena imagen que ésta ha tenido en el transcurso de todos estos años y que ha permitido - teniendo en cuenta los fondos y valores que se manejan a diario - gozar a todos sus funcionarios, sin excepción, de la credibilidad necesaria para el desarrollo de sus tareas.

En este sentido es de estricta justicia reconocer por parte de todos los integrantes de la Tesorería el papel que ha tenido la Sra. Directora Adscripta de Secretaría de Estado.

Dentro de sus cometidos específicos la Tesorería Central, por orden de la superioridad maneja y custodia desde abril del año en curso el combustible del programa 1 y la custodia y rendición de tickets de alimentación de todo el inciso, que hasta esa fecha era cometido de otras oficinas.

Estas tareas no solo le ha dado a la Tesorería mas responsabilidad, sino que le han permitido cumplir la labor específica que en sus cometidos tiene y que en esencia es la de distribuir, registrar, controlar y resguardar aquellos valores que se obtienen mediante el gasto de fondos presupuestales y extra presupuestales.

En cuanto a los controles de esos cometidos, la Tesorería no ha tenido en el presente año auditorias externas, pero si ha sido controlada como las normas lo establecen – por la División Contabilidad y Finanzas – habiéndose producido en cada control específico el visto bueno en cuanto a los resultados que sus arqueos han registrado.

Creemos que hemos dado respuesta, durante el presente año, a la confianza que las jerarquías del inciso han depositado en los funcionarios y en las funciones de la Tesorería Central, con espíritu de colaboración, sacrificio y honestidad encaramos el futuro, en ese sentido las autoridades podrán contar con nuestro apoyo incondicional, teniendo presente que el buen desempeño de aquellos que custodiamos los fondos públicos, redundará en la tranquilidad de aquellos que nos controlan y supervisan.

1.1.3 DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS

Trabajos realizados

Teniendo en cuenta que las actividades sustantivas que desarrolla esta División, están ligadas a las políticas agropecuarias que aplica el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se puede concluir que resulta sumamente complejo proyectar cuantitativamente las metas anuales.

Los cometidos definidos anteriormente en cuanto a la determinación, imposición y ejecución de sanciones, la firma de Convenios y Contratos, así como la iniciación de Juicios Ejecutivos y la instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos, se ejercen a partir de procedimientos iniciados por Otras Unidades Ejecutoras del Inciso.

1) En Materia Jurídica

Departamento de Contralor y Asesoramiento Normativo

✓ Expedientes dictaminados	6500
✓ Sumarios e Investigaciones Administrativas	65

Departamento Contencioso

✓ Juicios Ejecutivos iniciados en toda la República	480
✓ Juicios ante el T.C.A. iniciados en 2006	8
✓ Demandas entabladas contra el M.G.A.P.	14

Departamento Notarial

✓ Licitaciones Abiertas	50
✓ Contratos y Convenios	87
✓ Actas	53
✓ Testimonios Notariales	764
✓ Expedientes Informados	458
✓ Memos	20
✓ Servidumbres inscriptas	39
✓ Certificaciones de firmas:	(sin contabilizar)
✓ Contratos de PRENADER vistos e Inventariados	963
✓ Comunicaciones al R.U.I.E.	13
✓ Elaboración y Aprobación de Pliegos de Licitaciones de todas las U.E. del Inciso	
✓ Dos de las tres Comisiones de Adjudicaciones del Programa 1, están integradas por un Asesor de este Departamento.-	

(*) Nota: No se contabilizaron los Convenios ni consultas informadas por mail.-

Resoluciones

✓ Resoluciones Proyectadas	1.400
✓ Expedientes informados	220

Departamento de Contralor de Cooperativas Agrarias

✓ Certificación de Libros	150
✓ Comunicación Asambleas	42
✓ Balances Presentados	52

- ✓ Cambios de autoridades, inscripción reformas de estatutos, expedición de certificados compuestos de más de 500 fojas de sellados notariales **41**

Apoyo Administrativo

- ✓ Expedientes diligenciados **7632**
- ✓ Expedientes remitidos por otras Unidades Ejecutoras - **6192**
- ✓ Expedientes iniciados por la División - **538**

1.1.4 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Las actividades desarrolladas por esta Asesoría en el año 2006 se enumeran a continuación:

1) Asesoramiento a la Dirección General, unidades organizativas y ejecutoras del MGAP

- ◆ Estudios sobre tareas y perfiles funcionarios de PAEFA.
- ◆ Estudio de Estructura, confección de Manual de Organización y Funciones de la Junta Nacional de la Granja.
- ◆ Diseño de los Organigramas de funcionamiento Propyectados de: JUNAGRA, Dirección Forestal, Dirección de Recursos Naturales Renovables.

2) Estudios realizados

- ◆ Informe sobre las Comisiones en las que intervienen Funcionarios del MGAP
- ◆ Informe sobre las unidades creadas por resoluciones ministeriales (no aprobadas por el Poder Ejecutivo)

1.1.5 ASESORÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Nuevos Sistemas Desarrollados y en desarrollo:

- Vacunación Aftosa 2006 via WEB
- Muestreo de Vigilancia Fiebre Aftosa y Brucelosis, Bovino, Ovino 2006
- Encuesta Bichera (Sistema para la Frontera de Rivera en Español y Portugués)
- Sistema de Control de Administración de Identificadores, SIRA
- Guías de Propiedad y Tránsito de Equinos y Caprinos 2006/2007
- Guías de Propiedad y Tránsito de Suinos 2006/2007
- Sistema de Requerimientos Informáticos
- Sistema SERVSSO – Encuesta de Funcionarios
- Sistema SERVSSO – Relevamiento de Edificios
- Sistema de Exportación e importación de Animales y mercadería derivada de éstos
- Sistema de seguros de cultivos para la JUNAGRA
- Sistema de liquidación de Gastos (Viáticos, combustible, etc)
- Sistema de faena de aves
- Sistema de Recursos Materiales y Control del Gasto
- Sistema de Proveduría

1.1.5.1 AREA de COMUNICACIONES

Comunicaciones:

- Trámites ante ANTEL relacionados con habilitación, instalación, traslado, supresión, bloqueo, etc.
- Coordinación de los enlaces digitales de las distintas oficinas hacia la Sede Central que posibilitan los accesos al SSIF y la integración a la RED NACIONAL del MGAP.

- Planificación e Implementación de Red Nacional de Voz y Datos quedando operativo en un 100% la Red de Datos de todo el Interior del País.
- Mantenimiento y pequeños tendidos de la red telefónica.
- Reparación de algunos aparatos telefónicos.

1.1.6 SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional fue creado el 28 de abril del corriente año por Res. Ministerial como una unidad asesora de esta Secretaría de Estado y en cumplimiento del Convenio Internacional del Trabajo N° 161 de la OIT. Actividades realizadas en el cumplimiento de los objetivos marcados para el primer año.

- **Objetivo - *Elaboración de mapas de riesgo y realización de los perfiles de función*** – Se está realizando un relevamiento nacional edilicio y de funciones.
Montevideo: De un total de 1302 personas se lleva encuestados 1033 funcionarios (80%). Restan 269 personas.
Interior: De un total de 1200 personas se lleva encuestados 269 funcionarios (22%). Restan 931 personas.
Los datos obtenidos serán registrados y procesados en un programa informático hecho especialmente para esto que nos va a permitir elaborar estadísticas.

- **Objetivo - *Capacitación en temas referentes a Seguridad y Salud Laboral*** – Curso “**Seguridad y Salud Ocupacional**” Fac. de Química, “**Riesgos potenciales de accidentes con materiales peligrosos**” Centro Avanzado de Capacitación y Entrenamiento para actuación ante emergencias; “**Administración de Riesgos**”, “**Normativa Vigente en Seguridad y Salud Ocupacional**”, “**La Seguridad y el Supervisor**”; “**Riesgo eléctrico**”; “**Protección de Maquinarias**”; “**Prevención de Riesgos Biológicos**”; “**Prevención de Riesgos en la Actividad Forestal**” BSE; “**Toxicología Ocupacional, principales desafíos en Uruguay**” Fac. Medicina, Dpto. Toxicología; “**Reunión sobre acoso Moral en el Trabajo**” MEC; “**Encuentro de Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo**” en Cuba.

- **Objetivo** - *Desarrollo de programas de educación y difusión.* Organización de **charlas dictadas por MSP, BSE y Dpto. de Salud Laboral del PIT CNT** en la exposición ganadera y muestra agroindustrial del Prado; charla **Criterios de Seguridad y Salud en el Manejo de Agrotóxicos** en exposiciones agropecuarias del Interior : Dptos. de Rivera, Tacuarembó, Paysandú, Florida y Salto; coordinación y organización de charlas BSE en el MGAP; difusión de información sobre zoonosis, agrotóxicos y SIDA en el lugar de trabajo.

1.1.7 DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DEL INTERIOR

A las actividades que lleva a cabo este Departamento se le sumó cooperar e integrar la Comisión de Sequía del Litoral Norte.

Como forma de atenuar los efectos de la sequía que se produjo en los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas, Rivera y Tacuarembó, las autoridades del MGAP decidieron apoyar a los pequeños productores con la entrega de ración durante el periodo de Mayo Setiembre.

Esta operativa fue organizada por el MGAP con el apoyo de organizaciones del sector agropecuario (Ligas de Trabajo, Asociaciones Rurales, Sociedades de Fomento y Colonias de Colonos entre otras gremiales). Estas agrupaciones actuaron como garantes de la operación, ya que el MGAP aportó el dinero para la compra del suplemento y los centros de distribución fueron los encargados de la entrega, administración de las ventas y avalaron las operaciones que se hacían a crédito.

A este Departamento le fue asignada la tarea de “nexo” entre los centros de distribución, el proveedor de la ración y las autoridades del Ministerio.

Actividades desarrolladas:

- Recepción y coordinación de los pedidos de ración provenientes de los centros de distribución.
- Efectuar lo pedidos al proveedor, coordinar entregas y verificar la documentación.

- Instruir, remitir y recepcionar la documentación que avalaba las entregas.
- Visitas a los centros de distribución, que tuvieron por fin tomar contacto con los responsables de la operación, productores y colaborar con la Dirección General en el control de las cargas remitidas y demás documentación.
- Informar sobre las entregas y evolución de la operación a las autoridades del MGAP.

Esta tarea llevada a cabo junto a otros actores del sector agropecuario configuró una excelente oportunidad par interactuar con las organizaciones e instituciones del agro. También desde el punto de vista de nuestra organización permitió mantener contactos fluidos con personal del Ministerio radicado en las distintas oficinas del Interior, que también intervinieron en esta operación.

1.1.8 DIVISION ADMINISTRACIÓN GENERAL

La División Administración General comprende todo lo concerniente al Procedimiento Administrativo que regula la tramitación de las formas documentales establecidas en el decreto N° 500/991, 27 de setiembre de 1991, y la tarea de proyectar disposiciones que llevan firma de la Superioridad (Ministro, Dirección General y Dirección Adscripta) y, en ocasiones, del Presidente de la República, que pueden requerir el refrendo de otras Secretarías de Estado. Asimismo, se proyectan Oficios, Circulares y Comunicados.

Esa regulación del trámite dispuesta por el decreto N° 500/991, que se traduce en un procedimiento administrativo ordenador hace que esta División funcione sustancialmente como una Reguladora de Trámite y una Unidad de proyectos de disposiciones.

Los objetivos enunciados se están llevando a cabo mediante una reestructuración de funciones en las distintos departamentos.

Detalle de formas documentales procesadas en la División:

EXPEDIENTES INGRESADOS 2006 CON LA CORRESPONDIENTE TRAMITACIÓN	2.650
EXPEDIENTES INFORMADOS AÑO 2006 Y AÑOS ANTERIORES	5.050
RESOLUCIONES MINISTERIALES	1.398
RESOLUCIONES DELEGADAS	63
RESOLUCIONES PRESIDENCIALES	96
DECRETOS	23
PROYECTOS DE DECRETO	32
PROYECTO DE LEY	6
CIRCULARES Y COMUNICADOS	58

1.2 Unidad Ejecutora 002

1.2.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS

Avance en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2006.

Objetivo Prioritario 1.- Ordenar la Pesquería Artesanal

Meta 1.- Mejora Gestión Costera

Descripción: mejora de la gestión costera integrada

Se continuó trabajando en coordinación con otros organismos del estado y proyectos por ellos integrados (DINOT, DINAMA, Osma, ECOPLATA, etc.)

Se realizaron salidas de campo para relevar la situación de algunas zonas y grupos de pescadores.

Se produjo normativa para regular la pesca en algunas zonas.

Objetivo Prioritario 2.- Explotación de Recursos Pesqueros

Meta 2.- Oportunidades de Pesquería

Descripción: aprovechar oportunidades de pesquería en aguas internacionales

Se mantuvo la presencia de tres buques en pesquerías exploratorias de *Dissostichus spp* en aguas de CCAMLR.

Se volvió a concurrir con un buque, mediante licencia de pesca del Reino Unido, a pescar en la Zona Económica Exclusiva de las islas Georgias del Sur, aguas de CCAMLR, zona 48.3, donde para la temporada 2005 se había negado la autorización debido a las repercusiones de pesca ilegal en años anteriores.

La participación de técnicos de DINARA y representantes de la dirección en distintas reuniones de ICCAT fue exitosa lográndose aumentar el cupo de captura de Pez Espada en el Atlántico de 850 t a 1.500 t, lo que se traducirá en mayor ingreso de divisas y creación de puestos de trabajo en el sector.

Objetivo Prioritario 3.- Promover Acuicultura

Meta 3.- Planes de Desarrollo

Descripción. Implementar planes de desarrollo de acuicultura en pequeña escala

Meta 4.- Promover Acuicultura

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la acuicultura industrial

Se firmó un proyecto de cooperación técnica con FAO (TCP/URU/3101) para la Formulación de un Plan Nacional de Desarrollo de la Acuicultura. Ya se realizaron distintos talleres y en enero de 2007 se espera contar con un borrador de Política Nacional de Acuicultura a efectos de avanzar en el proyecto.

Se aprobaron proyectos para cultivo de esturión, para cultivo de langosta y se amplió un proyecto de cultivo de tilapia en fase experimental.

Objetivo General 5.- Administración de Recursos Pesqueros

Meta 6.- Monitoreo de Recursos Acuáticos

Meta 7.- Indicadores de Captura Máxima Sostenible

El B/P Aldebarán superó nuevamente los 100 días de navegación habiendo realizado campañas conjuntas con Argentina y campañas nacionales. Se realizaron también campañas de evaluación y monitoreo con otras embarcaciones del organismo en aguas continentales (Río Negro y Río Uruguay)

Se incrementaron las tareas de muestro biológico extendiéndose en la segunda mitad del año a muestreos de pesca artesanal en el interior del país.

Objetivo General 6.- Sanidad y Calidad Productos

Meta 8.- Calidad de los Productos

Descripción: Mantener los actuales niveles de inocuidad y calidad de los productos de la pesca y acuicultura

Se continúa exportando a los mercados más exigentes. Se logró la habilitación de la Unión Europea para exportar moluscos bivalvos vivos a su mercado (único país de América con ese status sanitario)

Los objetivos y metas para el año 2007 son los mismos. Se entiende de fundamental importancia la concreción en el primer mes del año a más tardar de la puesta en marcha de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Gestión Pesquera, posiblemente con FAO, que permitirá dar un importante salto cualitativo en aspectos de fortalecimiento institucional, actualización normativa, ordenamiento de la pesca artesanal, evaluación de recursos pesqueros e implementación del Plan de Desarrollo de la Acuicultura.

En el año 2006 la DINARA MGAP envió al Poder Ejecutivo los siguientes proyectos de Decretos los cuales fueron aprobados:

Decreto 297/2006, modifica el decreto 149/997 en lo relativo a Pesca de Investigación

Decreto 392/2006 Se fija una veda para la pesca de algunas especies en lagunas, ríos y arroyos

Decreto 409/2006, modifica el art. 47 del decreto 149/997 permitiendo la pesca deportiva según reglamento CARU una milla aguas debajo de la represa de Salto Grande.

Se encuentra en trámite un Proyecto de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo al Ministro de ganadería, Agricultura y Pesca, con posibilidades de subdelegación al Director de DINARA que permitirá una mayor eficacia y ejecutividad principalmente en aspectos de regulación y ordenamiento.

1.3 Unidad Ejecutora 003

1.3.1 DIRECCIÓN GENERAL RECURSO NATURALES RENOVABLES

1.3.1.1 SUELOS y AGUAS

Actividades generales

Se realizaron avances en cuanto al relevamiento de la degradación del suelo conjuntamente con la capacitación y elaboración de pautas en dos sub-cuencas (distritos); se dispone de una publicación actualizada de metodología y pautas .

Se continuaron incorporando información de suelos en la base de datos para enriquecer el CONEAT.

El Departamento de Estudios Básicos en convenio con el INIA realizó un estudio de indicadores de productividad para la región de producción lechera del sur.

El laboratorio de Calidad de Agua consolidó una base de datos para el seguimiento territorial y temporal de la información

Se realizaron 5 jornadas de discusión en el tema de indicadores y monitoreo, avanzándose en cuanto a la identificación y consolidación para aplicar a suelos, aguas y factores biológicos (hay problemas de escalas a resolver tanto en el espacio como en el tiempo)

Se implementó una red de 25 sitios para monitorear el agua disponible en el suelo en forma mensual que cubre todo el territorio nacional.

Caracterización físico-química

Se realizaron los siguientes análisis:

Análisis de suelos - 3685

Análisis de aguas - 95

Análisis de fertilizantes - 565

Tareas de Fiscalización, Relevamiento e informes

- Inspecciones y autorizaciones de planes de uso y manejo de riego – 217
- Asistencia como secretaria como todas las Juntas de Riego
- Autorización para importación de equipo de riego - 40
- Inspecciones para la Ley 15.239 (observaciones de campo, apercibimientos y trámites de multas) - 563
- Informes de fraccionamientos - 366
- Certificados de importación de fertilizantes – 431
- Certificados de liberación de derechos de fertilizantes– 379
- Registros de empresas de fertilizantes – 15
- Registros de fertilizantes – 89
- Gestiones de descargas directas de fertilizantes - 353
- Autorizaciones para procesar o vender fertilizantes – 388
- 134 proyectos de riego para diferentes cultivos aprobados totalizando 22.301 hectáreas
- croquis CONEAT / arreglos catastrales e índices - 680 por mes
- consultas telefónicas CONEAT – 400 por mes

Campañas de difusión de normas y tecnologías

- Se completaron 9 jornadas, abarcando todos los sistemas de producción del país y los conceptos teóricos básicos, apuntando a capacitar hacia una mejor gestión, integrada, de los recursos suelos y aguas, dirigida a técnicos. Se está entregando un compendio en CD.
- Se realizaron 5 jornadas para productores en zonas de agricultura intensiva del litoral en el tema conservación de suelos.
- Se realizaron charlas conceptuales en conservación de suelos, para estudiantes, en el norte de Paysandú.
- El departamento de Microbiología hizo llegar 11 boletines de divulgación “EL RIZOBIO”
- Suministro de croquis CONEAT - 1305
- Número de consultas a CONEAT por internet: 37.000

Acuerdos y convenios

- Se iniciaron los contactos para el proyecto HELP, hacia un manejo integral de los recursos naturales en la cuenca del Río Tacuarembó.
- Se atendió a la misión técnica de Noruega, explorando futuros convenios
- Se comenzó a estudiar la posibilidad de afianzar convenios con INIA y UDELAR

Reglamentación / normativa

Se compendió información y antecedentes, para apoyo y elaboración de una propuesta de ley de enmiendas orgánicas y fertilizantes orgánicos;

Se ajustaron los instructivos para los proyectos de riego, y se avanzó en la reglamentación para la aplicación de multas.

Quedaron definitivamente establecidas las pautas de procedimientos para actuar en relación a la Ley 15.239.

Microbiología

Se trabajo en:

- Fijación biológica de nitrógeno en leguminosas forrajeras de uso actual
- Fijación biológica de nitrógeno en leguminosas forrajeras de uso potencial en ganadería extensiva, especialmente en suelos superficiales de basalto.
- Diversidad de rizobios en especies forrajeras nativas
- Fijación biológica de nitrógeno en soja.
- Promoción de crecimiento en cultivos
- Desarrollo de indicadores biológicos de calidad de suelos
- Factores bióticos y abióticos limitantes.
- Mantenimiento colección nacional microorganismos
- Selección de cepas para inoculantes

Proyectos:

Se trabajó con leguminosas forrajeras de uso potencial en áreas de ganadería extensiva y factores que afectan la persistencia de las mismas (INIA) / se trabaja en fuentes de adaptación y producción sustentable de especies forrajeras del genero lotus en ambientes contrastantes de América Latina.

Se llevan adelante 5 proyectos de vinculación tecnológica con diferentes empresas considerando tecnología para la inoculación, promoción de crecimiento en gramíneas y evaluación de bacterias solubilizadoras de fósforo.

Se mantienen actualmente en el Banco de microorganismos – 380 cepas.

Se realizó el contralor de calidad de inoculantes en 84 oportunidades.

1.3.1.2 PARQUES y AREAS PROTEGIDAS

Se preparó un informe propuesta del Monumento Natural de Dunas para su integración al SNAP, integrando un equipo interinstitucional e interdisciplinario (DINAMA – Intendencia Municipal de Rocha – DINARA - Rec. Naturales Renovables).

Se esta trabajando en otros documentos destinados a la propuesta del Refugio de Fauna de la Laguna de Castillos y el Bosque Nacional del Río Negro (conformación de las Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo).

Isla San Gabriel, Colonia, se conformó la Comisión provisoria con DINAMA, Int. Municipal de Colonia, Com. Nal. Patrimonio, ONG locales. / posible inclusión de la isla como parte del Patrimonio Cultural de UNESCO.

Se está elaborando el Plan Director para Cabo Polonio (Rocha) en elaboración, así como la recopilación de información para el Parque Arequita (Lavalleja).

Con el Parque Bartolomé Hidalgo se estableció un convenio con la Int. Municipal de Flores y se realizan actividades en base al Plan elaborado por el Dpto. Parques y A. Protegidas.

En el Parque Roosevelt se conformó un grupo interinstitucional con delegados de la IM Canelones, la IM Montevideo, las Juntas Locales, ONGs y empresas vecinas, COSTAPLAN y el Dpto. Parques y A. Protegidas / lineamientos y acciones a desarrollar en el área.

Se realizaron inventarios madereros con planes de manejo silvícola: Reserva Forestal, P. Arequita, P. Roosevelt, P. B. Hidalgo (557 has.).

1.3.1.3 FAUNA

Actividades de habilitación y fiscalización

Se realizaron 29 visitas técnicas a criaderos ñandú – caracol terrestre – jabalí – ciervos – carpincho y parques públicos y privados con especies silvestres en cautiverio; asimismo se procedió a la habilitación de 13 criaderos de especies de fauna.

Se realizaron 184 verificaciones técnicas y certificaciones de especies incluidas en el Convenio CITES (Convención Especies amenazadas de Flora y Fauna).

Se habilitaron 6 cotos de caza para paloma y 3 experiencias de cría de aves rapaces con destino a Cetrería.

Se otorgaron 3.692 permisos de caza deportiva.

Permisos caza comercial: 51 nutrias; 145.305 ejemplares de liebre se exportaron como producto cárnico, 240 ejemplares de liebres se exportaron par repoblación de cotos de caza. Exportación de 204.110 cueros de zafras 2005 – 2006 de liebre.

Fiscalización:

- 85.112 cueros de nutria
- 273 cueros de ñandú
- 512 actuaciones referidas a inspección del uso permitido de la fauna silvestre.

Se prestó asesoramiento a 436 personas en diversas modalidades a través de la oficina.

Se realizó la recuperación en campo, conjuntamente con el Museo Historia Natural, de un ejemplar de “aguará-guazú” en Cerro Largo; esto constituye el segundo registro para Uruguay de la especie.

En el Departamento de Rocha se propuso el desarrollo de una experiencia de aprovechamiento integral de poblaciones silvestres de nutria y carpincho, elaborándose un perfil de proyecto (IM Rocha – MIDES – LATU – Prod. Responsable – Uruguay Rural)..

Se participó en la elaboración de un Memorando de Entendimiento para Fauna de Pastizal en el marco de l Convención de Aves Migratorias (CMS).

1.3.1.4 SIG sistema de información geográfica

Se realizó la 4ta. Carta Forestal conjuntamente con la Dirección Forestal

Conjuntamente con el MTOP se realizó la interpretación de imágenes satelitales de área piloto, ubicada en la cuenca del Río Santa Lucía, para la aplicación del modelo LCCS de FAO sobre uso del suelo.

Se participó activamente en el informe para Comisión de Sequía, elaboración de cartas de agua disponible en el suelo, delimitación de áreas afectadas, procesamiento de información de stock y caracterización de los predios.

Se suministró de información /mapas/ cartografía/ bases de datos a: Dptos. Divisiones, UEs y proyectos MGAP, Udelar, Sistema Nal. Emergencias, intendencias, Comisión Salto Grande, SNAP.

Normativa propuesta UE 03 a implementar

Se elaboró una actualización de la normativa de fertilizantes inorgánicos y una nueva sobre fertilizantes orgánicos.

Se elaboró normativa sobre caza deportiva.

Se está elaborando una propuesta de uso y conservación de pasturas naturales (comunidades herbáceas naturales).

Se publicó en cd normativa de la UE actualizada.

Actividades interinstitucionales

reuniones / seminarios / talleres / grupos de trabajo

-SNAP – sistema nacional de áreas protegidas (elaboración de proyecto)

- Comité Nal. Coordinación – bioseguridad (elaboración de normativa)

- Comité Nal. Recursos Genéticos (elaboración normativa)

- Ordenamiento Territorial – discusión normativa / DINOT
- Proyecto Producción Responsable : trabajo de gabinete y campo conjuntamente
- Grupo de Trabajo PROCATASTRO / propuestas para la elaboración de un plan de trabajo respecto a Infraestructura datos espaciales y Catastro Nacional
- DINASA – Dir. Nal. Aguas y Saneamiento – discusiones y aproximaciones para el mejor interrelacionamiento funcional
- JICA Area Metropolitana – capacitación en monitoreo y uso del agua / comisión de seguimiento
- CONAE –Argentina / taller procesamiento imágenes satelitales
-
- ECOPLATA - comisión de seguimiento
- ALAR / Asoc. Latinoamericana de rizobiología
- DIPRODE – lucha contra la sequía
- Bioma Pampas / taller internacional , Livramento, Brasil.
- IICA / participación de sub-grupo biotecnología CAS
- Grupo Forrajeras Cono Sur – FAO, Pelotas, Brasil
- FAO – DINOT – taller de ordenamiento territorial
- Comisión de sequía / Inst. Plan Agropecuario – Fac. Agronomía – IM Artigas – Salto – Paysandú – Rivera - Tacuarembó / INIA / Uruguay Rural / Prod. Responsable / Proy.Ganadero.
- PNUD – discusión anteproyecto Cambio Climático
- FAO – categoría VI Areas Protegidas, Lima, Perú.

- CITES / membresía Comité para la Región Centro-Sur americana.
- Gripe Aviar / Comité Programa Vigilancia Epidemiológica / jornada de simulacro
- MIDES – LATU – IM Rocha – ONG Chuy – construcción salón multiuso – Chuy, Rocha

2007

Consolidación de indicadores de estado de los recursos naturales renovables

Implementación de un sistema de monitoreo del estado de los recursos naturales renovables

Monitoreo del contenido de agua en los suelos en tiempo real

Implantación del registro del crecimiento en las pasturas naturales en forma estacional

Mejoramiento en las aplicaciones del SIG al sistema de monitoreo

Mejoramiento en la implementación de las acciones para el uso racional de la fauna silvestre

Consolidación de los planes de manejo en Parques y Areas Protegidas bajo jurisdicción de la UE – 03.

Capacitación a nivel de los diferentes departamentos en la metodología de Evaluación de Impacto Ambiental

Consolidación de la re-estructura interna física y funcional (gestión) de la UE-03 y su despliegue en el territorio nacional

1.4 Unidad Ejecutora 004

1.4.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1.4.1.1 Objetivos prioritarios de la UE

Mejora Gestión DGSSAA (2005-2009)

Definir e Implementar Planes contribuyendo a la mejora de la sanidad vegetal; calidad, inocuidad y competitividad de los productos agrícolas y alimentos de origen vegetal, incluyendo los OVG, en la producción y post-cosecha e insumos agrícolas, teniendo en cuenta los requisitos armonizados en el plano regional e internacional.

Meta 2.14 - Residuos Plaguicida (2006)

Desarrollar y proponer un programa de vigilancia de residuos de plaguicidas en 2 productos vegetales.

Se realizó una vigilancia de un ingrediente activo en un producto vegetal en una localización.-

Meta 2.14 - Residuos Plaguicida (2007)

Desarrollar y proponer un programa de vigilancia de residuos de plaguicidas en 2 productos vegetales.

Meta 2.20 - Sistema Vigilancia Fitosanitaria (2006)

Diseñar, Proponer e Implementar un Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria General

No se pudo implementar.

Meta 2.20 - Sistema Vigilancia Fitosanitaria (2007)

Diseñar, Proponer e Implementar un Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria General

Meta 2.22 - Sistema Cuarentena Vegetal (2006)

Contar con un Sistema de Cuarentena Vegetal actualizado
Se cuenta con un Sistema de CV que se actualiza permanentemente.

Meta 2.22 - Sistema Cuarentena Vegetal (2007)

Contar con un Sistema de Cuarentena Vegetal actualizado

Meta 2.144 - Método Fitosanit.-Diagn Plagas (2006)

Ajustar e implementar al menos un nuevo Método de análisis para productos fitosanitarios y/o de diagnósticos de plagas.

En Laboratorio Biológico se desarrollaron 9 nuevos métodos de análisis y 7 nuevos métodos de diagnóstico.

En Laboratorio Químicos se implementaron y validaron 6 métodos de análisis para 6 nuevos ingredientes activos. En Residuos de Plaguicidas se implementó y validó el método para determinación de residuos de Glifosato.

Meta 2.144 - Método Fitosanit.-Diagn Plagas (2007)

Ajustar e implementar al menos un nuevo Método de análisis para productos Fitosanitarios y/o de diagnósticos de plagas.

Extensión (2006-2009)

Dar a conocer: manejos correctos de productos fitosanitarios, control y prevención de plagas y enfermedades y promover el uso de Buenas Prácticas Agrícolas que mejoren la calidad y aseguren la inocuidad de los alimentos.

Meta 3.162 - Capacitación Uso Plaguicidas - (2006)

Promover la capacitación y la profesionalización de los operadores, aplicadores, productores y aplicadores profesionales de productos fitosanitarios por vía terrestre a fin de minimizar riesgos.-

Se dictaron 20 cursos para operadores comerciales, 348 participantes
Se dictaron 23 cursos para productores aplicadores, 1266 participantes.-

Se dictaron 2 cursos para Aplicadores Profesionales: 386 participantes.-

Meta 3.162 - Capacitación Uso Plagucidas - (2007)

Promover la capacitación y la profesionalización de los operadores, aplicadores, productores y aplicadores profesionales de productos fitosanitarios por vía terrestre a fin de minimizar riesgos.

Meta 3.163 - Curso Recibidores de Grano (2006)

Formar personas con conocimiento en el correcto manejo de la post cosecha de cereales y oleaginosos.

Se dictó el 6to Curso de Peritos Recibidores de Granos (de mayo a setiembre). 40 participantes.-

Meta 3.163 - Curso Recibidores de Grano (2007)

Formar personas con conocimiento en el correcto manejo de la post cosecha de cereales y oleaginosos.

Meta 3.164 - Margarita de Piria-Capin Anoni (2006)

Divulgación sobre la Margarita de Piria y el Capin Anoni y el control sobre esas malezas, coordinando actividades con otros organismos públicos y organizaciones privadas.

Se declaró la Campaña de Margarita de Piria, para lo cual se modificó la base legal, Se contó con el apoyo de INIA para la propuesta de paquete tecnológico. Se llevó a cabo en 5 departamentos del sur en conjunto con Intendencias respectivas, MTOP y ANPL.- Se editó folleto. . Se distribuyó además con DIEA a productores de la Muestra agrícola.

Se continuó trabajando con la Comisión de Organismos Oficiales (INIA, INASE, MTOP, Facultad de Agronomía y RENARE) en la divulgación. Se editó folleto. Se distribuyó además con DIEA a productores de la Muestra agrícola.

Meta 3.164 - Margarita de Piria-Capin Anoni (2007)

Divulgación sobre la Margarita de Piria y el Capin Anoni y el control sobre esas malezas, coordinando actividades con otros organismos públicos y organizaciones privadas.

Apoyo Producción (2005-2009)

Apoyar la producción agropecuaria contribuyendo a la protección de la sanidad vegetal, salud humana, animal y del ambiente, estableciendo un marco para la producción Integrada y promoviendo las Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas.

Meta 4.145 - Análisis de Alimentos p/Animal (2005)

Mejorar el tiempo de respuesta en los análisis de los alimentos para animales logrando un uso más racional de los recursos humanos, reduciendo el uso de reactivos peligrosos para los operarios y el ambiente.

Se revisaron las técnicas de Micotoxinas por el Test de Elisa.

Meta 4.156 - Producción Integrada (2006)

— Dar cumplimiento al decreto 143/002 de la Producción Integrada

Se autorizaron ampliaciones de uso de insecticidas para fruti y horticultura.

Se elevaron para aprobación ministerial las normas de producción integrada de Frutas.

Se elaboró decreto para Habilitación de Certificadoras de Producción Integrada.-

Meta 4.157 - Protocolo BPA (2006)

Elaboración del Protocolo de BPA para frutas y hortalizas frescas armonizado con las exigencias de los principales mercados externos.

Se encuentra en etapa de elaboración.

Meta 4.158 - BPA Frutas/Hortalizas Verifica (2006)

Verificar las BPA de frutas y hortalizas mediante el análisis de residuos de plaguicidas en agua, suelo y en frutas y hortalizas. Contribuir a la Seguridad Alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

Se elaboró y aprobó el " Proyecto Regional de Fortalecimiento de las Capacidades de los laboratorios para ***la Verificación de las BPA en Frutas y Hortalizas***" con ***financiamiento de OIEA.***-

Meta 4.158 - BPA Frutas/Hortalizas Verifica (2007)

Verificar las BPA de frutas y hortalizas mediante el análisis de residuos de plaguicidas en agua, suelo y en frutas y hortalizas. Contribuir a la Seguridad Alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

Objetivos generales de la UE

Modernización Marco Normativo (2005-2009)

Mantener actualizado el marco jurídico regulatorio en los aspectos fitosanitarios, calidad de productos vegetales; de productos fitosanitarios su utilización y sus residuos; productos vegetales incluyendo los OVG, calidad e inocuidad de alimentos para animales, teniendo en cuenta en las distintas áreas las normas que emergen de los compromisos internacionales.

Meta 1.3 - Marco Jurídico Existencia Granos (2005)

Elaborar una propuesta de marco jurídico que contemple el equilibrio y transparencia del mercados de granos a través de información de existencias y calidad, así como mecanismos de acceso al crédito
En elaboración.

Meta 1.3 - Granos Existencia/Warrant (2006)

Elaborar una propuesta de marco jurídico que contemple el equilibrio y transparencia del mercados de granos a través de información de existencias y calidad, así como mecanismos de acceso al crédito
En elaboración.-

Meta 1.154 - Producción Orgánica Normas (2006)

Reglamentar el Art 215 de Ley 17296 del 23/02/2001 que señala que la DGSSAA será la autoridad oficial competente para certificar o reconocer y registrar a las entidades de certificación de Producción Orgánica
En elaboración.-

Meta 1.154 - Producción Orgánica Normas (2007)

Reglamentar el Art 215 de Ley 17296 del 23/02/2001 que señala que la DGSSAA será la autoridad oficial competente para certificar o reconocer y registrar a las entidades de certificación de Producción Orgánica.

Meta 1.155 - Certificación Producción Integrada (2006)

Reglamentar el Art 215 Ley 17296 de 23/02/2001 que señala que la DGSSAA será la autoridad oficial competente para certificar o reconocer y registrar a las entidades de certificación de la Producción Integrada

En elaboración.- Se elevará en 2007.-

Meta 1.159 - Agentes Control Biológico (2006)

Requisitos técnicos para la evaluación de Agentes de Control Biológico Microbianos (ACBM) y Creación de un Comité Nacional Interinstitucional para coordinar y consensuar

En elaboración.

Meta 1.159 - Agentes Control Biológico (2007)

Requisitos técnicos para la evaluación de Agentes de Control Biológico Microbianos (ACBM) y Creación de un Comité Nacional Interinstitucional para coordinar y consensuar

Gestión DGSSAA (2005-2009)

Velar por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales a las que adhiere Uruguay, para la producción y el comercio de vegetales, productos vegetales o de origen vegetal e insumos agrícolas procurando mejorar la Atención a Usuarios y las condiciones de trabajo del personal de la DGSSAA

Meta 101.148 - Cumplimiento Normativa (2006)

_Dar cumplimiento al 100% de las actividades relacionadas a la aplicación de las normativas nacionales e internacionales a las que adhiere Uruguay, para la producción y el comercio de vegetales.

Llevada a cabo en un gran porcentaje.-

Meta 101.148 - Cumplimiento Normativa (2007)

Dar cumplimiento al 100% de las actividades relacionadas a la aplicación de las normativas nacionales e internacionales a las que adhiere Uruguay, para la producción y el comercio de vegetales.

Meta 101.165 - Empaque y Cámaras Frig.- (2006)

Diseñar y proponer un sistema de habilitación y registro de plantas de empaque y cámaras frigoríficas de Frutas y Hortalizas Frescas

En elaboración.-

Meta 101.165 - Empaque y Cámaras Frig.- (2007)

Diseñar y proponer un sistema de habilitación y registro de plantas de empaque y cámaras frigoríficas de Frutas y Hortalizas Frescas

Meta 101.166 - Plantas de Silos (2006)

Mantener y mejorar en hasta el 20% del valor de la estructura de almacenaje y terminales portuarias de granos que integran el patrimonio nacional.

Se mejoraron los silos subterráneos y se instaló un sistema de cinta para 120 ton/hora en la Planta de Silos de Paysandú.-

Meta 101.166 - Plantas de Silos (2007)

Mantener y mejorar en hasta el 20% del valor de la estructura de almacenaje y terminales portuarias de granos que integran el patrimonio nacional.

Meta 101.168 - Análisis de Alimentos p/Animal- (2006)

Mejorar el tiempo de respuesta en los análisis de los alimentos para animales logrando un uso más racional de los recursos humanos, reduciendo el uso de reactivos peligrosos p/ operarios y el ambiente

Se lograron algunas mejoras en tiempos, en algunos tipos de análisis.-

Meta 101.168 - Análisis de Alimentos p/Animal- (2007)

Mejorar el tiempo de respuesta en los análisis de los alimentos para animales logrando un uso más racional de los recursos humanos, reduciendo el uso de reactivos peligrosos p/ operarios y el ambiente

Meta 101.169 - Análisis Residuos Plaguicidas- (2006)

Realizar el 100% de las solicitudes de análisis de residuos de plaguicidas en vegetales, productos vegetales, suelos y agua, provenientes de programas de vigilancia o verificación de BPA en cultivos

Se llevó a cabo el 100% de los solicitado.-

Meta 101.169 - Análisis Residuos Plaguicidas- (2007)

Realizar el 100% de las solicitudes de análisis de residuos de plaguicidas en vegetales, productos vegetales, suelos y agua, provenientes de programas de vigilancia o verificación de BPA en cultivos-

Negociación Internacional (2005-2009)

Desarrollar una acción proactiva en ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales en las áreas de competencia de la UE mediante la participación a todos los eventos de negociación internacional que disponga la superioridad

Meta 102.149 - Negociación Internacional (2006)

Negociar en los ámbitos de negociación internacional CIMF, SPS, CODEX ALIMENTARIUS,

ROTTERDAM, COSAVE, MERCOSUR, etc; dar seguimiento a los compromisos y promover acciones mantenimiento estatus fitosanitario.-

Se generaron documentos de posición y se negoció en: CIMF, SPS; CODEES, RÓTTERDAM y COSAVE en las instancias que se definieron En MERCOSUR si bien se generaron documentos de posición para todas, se faltó a algunas reuniones.-

Meta 102.149 - Negociación Internacional (2007)

Negociar en los ámbitos de negociación internacional CIMF, SPS, CODEX ALIMENTARIUS,

ROTTERDAM, COSAVE, MERCOSUR, etc; dar seguimiento a los compromisos y promover acciones mantenimiento estatus fitosa

1.5 Unidad Ejecutora 005

1.5.1 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

1.5.1.1 Avance de Objetivos y metas para el ejercicio 2006

Apertura y mantenimiento de Mercados

Se abre perspectivas importantes en cuanto a asegurar los mercados existentes, reabrir otros y ampliar nuestro comercio de carnes. Este año los logros fueron importantes. Se concreta el reingreso de carne bovina fresca a México luego de larga negociación, y se ejecuta un proyecto aceptado por el gobierno mejicano de garantías higiénico sanitarias y de inocuidad de las carnes que brinda nuestro servicio veterinario oficial.

Del mismo modo se obtuvo la apertura del mercado de: Corea para carne termo procesada con la firma de un convenio de cooperación técnica y se obtiene la habilitación del mercado japonés para el mismo tipo de producto. Se abre el mercado de Rusia tanto para carne bovina en cortes de venta directa al público y carne ovina con hueso y se está en gestiones con Israel para la apertura de su mercado a este tipo de cortes de carne ovina. Asimismo se obtiene la apertura de los mercados argelino y sirio para carne ovina con hueso. Se está gestionando obtener la aceptación de de cortes de carne ovina sin hueso por parte de EEUU y Canadá.

Se atiende en el ejercicio, a través de la DIA, la DSA y DICOSE misiones sanitarias y tecnológicas de reevaluación de los países interesados como compradores de nuestras carnes y de nuevos mercados que se interesan. Auditan establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos, Puerto de Montevideo y pasos de frontera. Las misiones proceden de Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Israel, Chile, Rusia, México, Ecuador, y reiteran las habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos de Uruguay hacia esos países. A su vez en el mes de Noviembre se recibe la delegación de la Dirección General de Protección de la Salud y el Consumidor (SANCO) de la Comisión Europea por un grupo de trabajo designado que coordina las acciones necesarias (reuniones en sede central y la visita a todas las dependencias de los servicios zonales y locales del país, así como establecimientos de faena, establecimientos ganaderos, locales ferias y laboratorios oficiales, barreras sanitarias, fronteras, control del sistema de información, normativa, y otras). Las actividades que se desarrollan incluyeron el comentario sobre lo que será el informe final que se remite por la delegación europea de evaluación sobre los servicios, que resulta favorable, tomando como referencia los

informes de años anteriores y las observaciones formuladas en la auditoría 2004 y 2005, reconociendo que el desempeño general de la autoridad competente, fue satisfactorio, mientras que realizan nuevas observaciones referentes a la necesidad de ampliación del número de recursos humanos y profundizar su capacitación así como a otros actores del sector agropecuario.

Se debe reconocer que en esta auditoría de los servicios veterinarios oficiales (SVO) de este Ministerio y su sistema de certificación higiénico sanitaria, bienestar animal e inocuidad de alimentos, es de suma importancia y utilidad para el relacionamiento comercial de nuestro país en el comercio cárnico, y en particular determinante para levantar las barreras de esos países a las exportaciones de animales en pie y productos derivados de la producción animal.

El Uruguay que mantiene su estatus de libre de fiebre aftosa con vacunación y libre de EEB declarado por OIE, así como un estatus sanitario privilegiado dentro de la región, obtiene con el éxito ante la misión de evaluación de riesgo de la UE, prestigio que le habilita a incentivar la búsqueda de nuevos mercados, mantener y ampliar los existentes sabiendo que su aprobación es posible y mantiene ventajas competitivas en el ámbito regional y mundial.

Producción y exportación.

En el período Enero-Noviembre 2006 se faenaron según datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales: Bovinos 2:206.750; Ovinos 1:273.695; Suinos 133.661; Aves de corral 19:517.330; Equinos 22.404; Liebres 180.710; Conejos 15.826; Ñandúes 3.224; Nutrias 104. Con respecto a bovinos se espera alcanzar los 2.500.000 de cabezas a fin del año, cifra que determina que se debe aumentar la producción y productividad del sector primario para atender los mercados lo que demanda, sin duda mayor actividad de nuestros servicios.

Con respecto a lácteos se realizan: Exportaciones: 469 a México, 391 a Brasil, 1.378 a otros países. Se realizan 697 visitas de inspección a Plantas Lácteas (incluye habilitaciones)

Continúa la tendencia de aumento de exportación de animales en pie, iniciada el año anterior. Se registra en este ejercicio: bovinos 46.796, ovinos 549.558, equinos 737, cerdos 541. Se exporta además 1.052.415 kilos de miel, 30.667.098 kilos de cueros y 38.784.321 kilos de lana.

PROYECTO ALA/2005/17887 - UE MERCOSUR

Se trabaja en la formulación final para iniciar la ejecución del proyecto de cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada, para que el marco normativo regional sea armonizado en aspectos sanitarios, fitosanitarios y de seguridad y calidad alimentaria entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, y una vez que entre en vigor, facilite el comercio de la región con el resto del mundo y en particular con la UE. Las acciones se desarrollan en conjunto entre la DGSG, DGSA y UPCT y el proyecto es de una duración de 42 meses a partir de 25/5/2006, fecha de la firma por UE y el GMC, fondos de 600.000 euros no reintegrables.

Relacionamiento con el sector productivo Industrial agropecuario.

En el plano del desarrollo de las actividades descentralizadas y apuntando al fortalecimiento de las acciones de los SVO zonales y locales, se continúa dando impulso, desde la CONAHSA, a la reactivación de las CODESA's, logrando que funcionen todas actualmente. En el marco de la mencionada política, la DGSG continúa con el fomento y su participación en las reuniones periódicas de dichas comisiones y se ha organizado cursos referentes al sistema de identificación y registro individual y trazabilidad del ganado y campañas sanitarias como brucelosis y garrapata.

1.5.1.2 Plan de Mejora continuada de los servicios

Actividades de Capacitación y difusión.

Se cumple todas las actividades programadas de capacitación y difusión para este año. Se realizan jornadas, talleres, cursillos, capacitación teórico práctica, destinado a formación de capacitadores a distancia. Se capacita a funcionarios de los servicios, operadores y otros actores del sistema de identificación individual y trazabilidad. Igualmente para certificación, apicultura, influenza aviar, educación sanitaria, normas UE de alimentos, HCCCP avanzado, etc. Se alcanzó a 906 personas. Se capacita personal de los servicios de Montevideo e interior en el uso del SNIG y el SISA mediante talleres de instrucción en todos los departamentos. Como apoyo a todas estas actividades se producen videos, folletos y manuales, con énfasis en los aspectos de identificación y trazabilidad individual de los bovinos, que también se incluyen en la Web del MGAP. El grupo asignado al SIRA y otros funcionarios de los Servicios Ganaderos participó en la realización de reuniones de

divulgación y capacitación en todo el país, de acuerdo al plan de capacitación de la DGSG, llegando en forma directa a más de 12.500 personas.

DICOSE mantienen reuniones con las diferentes Jefaturas de Policía, a efectos que la recepción de la documentación de guías y declaraciones juradas, se realice con personal mejor capacitado a efectos de mejorar la calidad en la información en los formularios. Ello mejora de igual forma, la comunicación interinstitucional y por ende los sistemas de contralor.

Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Aceptada la condición de país libre de EEB, otorgado por la OIE (Oficina Internacional de Sanidad Animal) en la 74ª Sesión General de mayo de 2006 (París, Francia), se sucede un cambio en la categorización del riesgo. OIE otorga hoy tres niveles de riesgo: país con riesgo insignificativo, con riesgo controlado y con riesgo significativo. Uruguay aspira hoy a ser declarado país con riesgo insignificativo, pero esto obliga a presentar información a la OIE y defender la posición de Uruguay antes del 1º de julio de 2007. Para ello se requiere realización de pruebas de análisis de riesgo y mayor esfuerzo de los servicios, que nuestros técnicos concluyen recientemente y se anuncia la presentación de la defensa en OIE la 1ª semana de enero de 2007. Es evidente el reconocimiento de la situación sanitaria y la mejora en el sistema de vigilancia de nuestro país respecto de la región, la misión de evaluación regional sobre EEB de la OIE este año no concurrió a Uruguay. Por otra parte la Unión Europea anuncia que se va a basar en el futuro en la certificación de riesgos de la OIE y no va a realizar su análisis para facilitar los controles.

Influenza aviar

En forma conjunta con asociaciones de productores avícolas y el Ministerio de Salud pública, se desarrolla un plan para la prevención de la Influenza Aviar. Se está desarrollando el soporte informático del Sistema de Vigilancia que incluye estructura productiva y dinámica poblacional. El contralor sanitario lo realiza la DSA y DIA y los aspectos del sector productivos y poblacionales se controlan a través de la UMA Unidad de Monitoreo Aviar que funciona en la órbita de DICOSE. Se capacita al personal de los Servicios Veterinarios Oficiales mediante 3 cursos dictados en conjunto con la Facultad de Veterinaria de la UDELAR y en el mes de diciembre se realizó el ejercicio de Simulacro de ocurrencia de un foco de Influenza Aviar en Cerrillos Canelones.

Proyecto de PAEFA

Se continúa trabajando para cumplir con objetivo el fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa, apoyo al

laboratorio emergencial, barreras sanitarias y capacitación, mediante la ampliación del Sistema Nacional de Información Ganadera en los aspectos de inclusión de nuevas especies, mejoramiento de marcas de DICOSE, actualización del catastro rural, integración del sistema de cajas negras y comunicación entre el SISA y los datos demográficos del SNIG y apoyo al SIRA.

SIRA

Se constituye el SIRA dentro de la órbita de la DGSG y se da impulsó al desarrollo del Sistema de Identificación Individual y Registro Animal que se comienza, como fue previsto su implementación, a partir del 2006 con apoyo de PAEFA y la DGSG para culminar el proyecto total de trazabilidad individual del total del stock ganadero en todo el país el 2009/2010. Se avanza en la entrega de identificadores, identificación y ajustes del sistema, manuales de procedimiento, cumplimiento con el plan de capacitación y difusión y se comienza con el estudio de la estructura del servicio.

Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa-PAMA

Se trabajó en el Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa integrando cuyo Comité Directriz-CMA junto a los 6 países del Cono Sur, finalizando el documento de Proyecto Piloto para su financiamiento por el FOCEM del MERCOSUR, con un presupuesto de U\$S 19.000.000 para 5 años. Se obtuvo un préstamo no reintegrable del BID por U\$S 150.000, para iniciar acciones prioritarias a principios del año 2007.

En el área de laboratorios:

Se incorpora a la plantilla 16 profesionales y 2 ayudantes técnicos dentro del plan de reestructuración y mejora continua de los servicios.

Se construye, equipa, habilita, inaugura y se pone en funcionamiento el Laboratorio Emergencial Nivel 2 Plus para enfermedades vesiculares. Se ejecutan tareas de mantenimiento edilicio en el Laboratorio Central; en Laboratorio - Regional Noroeste y en la Estación de Aguas Blancas. De manera simultánea se logra el acondicionamiento del Laboratorio de Química y Microbiología para el Programa de Protección de Alimentos.

Se concreta parte de planificación y autorizaciones para comenzar a construir la nueva sede del Laboratorio Regional Norte-Tacuarembó, dentro del predio del INIA. Se inician las acciones de descentralización de forma gradual a partir de una política de

desconcentración de recursos que incluye incorporación de personal cuando se culmine la obra edilicia.

Se concreta para la DILAVE Central, un logro importante a través de las acciones del Comité de Bioseguridad. El comité planifica acciones también para el ámbito de los Laboratorios Regionales.

Se crea el Comité de Calidad, en la órbita de la DILAVE, que realiza llamado a licitación para iniciar acciones que obtenga la certificación y acreditación por normas ISO para elevar el status del Laboratorio y sus productos en el ámbito nacional, regional e internacional.

Se firma Convenio con el Instituto Pasteur de Montevideo que permitirá contar con apoyo para investigación en ciencia y tecnología de punta.

Se recrea una nueva Unidad de Habilitación de Laboratorios encargada de todo lo que concierne con la habilitación y control de los laboratorios del sector privado que realizan pruebas y emisión de resultados con validez oficial.

Se constata aumento en la remisión de materiales y consultas al DILAVE y un acortamiento del tiempo de demora entre la entrega de materiales y el tiempo en que se emite el resultado, lo que es indicador de mejora de eficacia y eficiencia de los servicios.

Área de Certificación de inocuidad de los alimentos

Se continúa con el cumplimiento de los procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente.

Se continúa con la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies: bovina, ovina, porcina, equina, aves de corral, ñandúes, conejos, liebres y nutrias, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización. Se controlan las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación. Asimismo se fiscaliza la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país

Hoy existen y están habilitados bajo el control de los servicios veterinarios oficiales un total de 87 establecimientos de la industria de productos de origen animal. De éstos, 63

están habilitados para exportación y abasto nacional y 24 categoría III habilitados y supervisados con Inspección Veterinaria Particular acreditada. De 32 establecimientos habilitados para exportación lo están: para bovinos 23, ovinos 14, equinos 3, suinos 4, conejos 3, aves 2, ñandúes 2 y Ciclo II 2. Para la UE están habilitados 23 establecimientos incluyendo bovinos, ovinos, equinos, liebres y ñandúes. Mientras tanto para los EEUU 18 establecimientos están habilitados para Bovinos. Las cifras continúan iguales que el año 2005, salvo el aumento de 1 establecimiento más habilitado para EEUU para Bovinos.

En el período Enero-Noviembre 2006 se procesaron los siguientes datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales: Bovinos 2:206.750; Ovinos 1:273.695; Suinos 133.661; Aves de corral 19:517.330; Equinos 22.404; Liebres 180.710; Conejos 15.826; Ñandúes 3.224; Nutrias 104.

Con respecto a lácteos se realizaron: Exportaciones: 469 a México, 391 a Brasil, 1.378 a otros países. Se realizaron 697 visitas de inspección y habilitaciones a Plantas Lácteas.

Área Sanidad y bienestar animal

Se cumple con todos los objetivos trazados de todas las enfermedades que están bajo programa, con una especial atención a la situación de Alerta Sanitaria ante la aparición de Fiebre Aftosa en los Estados de Mato Grosso do Sul, Paraná en la República Federativa del Brasil y la Provincia de Corrientes en la República Argentina, se incrementó la vigilancia epidemiológica en frontera. En el marco de la estrategia de prevención de la F. Aftosa se inició un programa en coordinación con las Intendencias y el apoyo del INAC, para despoblación de cerdos de las áreas urbanas y suburbanas en los departamentos fronterizos, comenzando con muy buenos resultados en el departamento de Artigas, donde se logró despoblar el área urbana de la ciudad capital. Se inspecciona 4626 tenedores de cerdos con 186.862 suinos, 516 basurales, se realiza 386 reuniones, se instalan 20 rodiluvios, 13 arcos de desinfección y 56 alfombras sanitarias, se desinfecta 74.503 vehículos, se gasta 10.069 lts de Acido acético, 2121 litros de Virkons y 5660 de Despadac .

El Dpto. Campo de Sanidad Animal, realiza en 2006: 32.479 inspecciones a establecimientos. Se atienden 32 focos de piojera ovina, 15 focos de sarna, 111 focos de garrapata, 4 focos de tuberculosis, 2 casos de carbunco. Se notifica y atiende 13 sospechas de enfermedades vesiculares.

Brucelosis: Se continúa con la aplicación de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación; y análisis serológicos para refrendación de animales de tambos. Se trabaja con énfasis en los departamentos de Rocha y Treinta y Tres. Se participa en la COSALFA y CODESAS departamentales, se hace difusión y capacitación. Están en actividad 248 focos y cesan en 252 establecimientos. Se analizan 6575 rodeos de los cuales 69 resultan positivos (1%) y se analizan 128.771 animales bovinos y resultan 32 bovinos positivos.

En cumplimiento con programa de 2006 se realizan: 1.690 extracciones de muestras de orina, 621 muestras de leche, 8 investigaciones en predios por la constatación de residuos de medicamentos y contaminantes ambientales.

Se cumple con programación de Barreras Sanitarias, se decomisa un total de 9316 kg de productos de origen animal y 8.852 kg de productos de origen vegetal. Esta actividad es muy elogiada por todas las misiones sanitarias que auditaron nuestro país. Se cumple con la atención de exportaciones en pié y otros productos de origen animal según cifras en este informe en el ítem producción y exportación.

Se realiza la apertura de 2 Servicios Veterinarios Locales uno en el Dpto. de Rocha en la localidad de Castillo y otro en el Dpto. de Lavalleja en la localidad de Batlle y Ordoñez.

Se logra importante avance en las oficinas regionales, locales y centrales con la instalación de los sistemas de información SISA y el SNIG. Se colabora en la implementación del Sistema de identificación y Registro Animal (SIRA) con la realización de conferencias y adiestramiento de operadores

Área de dinámica poblacional, Trazabilidad y registro.

La fiscalización anual de DICOSE abarca: 253.818 Kms. recorridos con 11 vehículos totales, y verificación directa de 1136 predios. Se incrementaría a 3235 si se contabiliza aquellos cuyo expediente se inicia de oficio por verificaciones documentales en la oficina.

Se controla en zonas de frontera en coordinación con las Brigadas de prevención y Represión del Abigeato y se atienden diversos pedidos de recuento de Jefaturas de Policía y Sedes Judiciales. Se gestionan 6310 trámites de marcas y señales por renovación, readquisición y/o transferencias. Se realizan 250 pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales. Se da respuesta a 3000 pedidos de información al Poder Judicial, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, y otros provenientes de: INIA, CAF, SUL, BROU, CONAPROLE.

Se culmina la Declaración Jurada de existencias ganaderas 2005, se levantan la mayoría

de los errores y se deja una base de datos utilizable y confiable. El levantamiento total de errores no es posible en virtud del limitado personal existente, el ingreso en el SNIG que constituye un cuello de botella. Se finalizó la actualización de las Guías de cerdos y de equinos del ejercicio 2005/2006, que se ingresaban en los servicios del Interior y se remitían semanalmente vía e-mail a DICOSE. Las del ejercicio 2006/2007 y las futuras se ingresaran de forma central vía SNIG. Se continúa el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresan vía scanner en el SNIG, que tienen la misma limitante que se menciona para las Declaraciones Juradas. Se inicia la verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2006, La velocidad de comunicación con el Servidor Central del MGAP no es buena y se enlentece la tarea y la posterior divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE. El DICOSE realiza un programa que permite estimar las cifras definitivas en 70 días. A ese respecto se destaca por no tener precedentes en el país que la tasa de extracción estimada del stock bovino alcanzó al 25%, lo que refuerza la necesidad de un mejoramiento de los índices reproductivos actuales de nuestro rodeo vacuno, bajo riesgo de que se afirme una tendencia a la disminución del stock, teniendo en cuenta que se prevé continúen registrándose altas tasas de faena.

Se incorpora por Resolución Ministerial a DICOSE, la Unidad de Monitoreo Avícola (UMA). Se instala y se eleva propuesta de su funcionamiento así como el Pliego de Licitación de formularios que se utilizarán. Resta que se asigne un funcionario administrativo y un vehículo como se solicitó.

Normas aprobadas en el año 2006

Leyes

- Ley 17.950 - Ministerio de Gandería, Agricultura y Pesca. Dirección General de Servicios Ganaderos. Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio.
- Ley 17.997 - Sistema de Identificación y Registro Animal. Declaración de Interés Nacional.

Decretos

- Decreto N° 396/006 - Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA). Bovinos. Identificadores individuales externos. Exoneración.
- Decreto N° 5/006 - Seguro para el Control de la Brucelosis (SBC). Aportes y compensación preferencial. Prórroga.

- Decreto N° 175/006 - Medidas de prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET).
- Decreto N° 126/006 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se lo autoriza a exonerar del pago de las tarifas de habilitación de tambos, queserías y análisis de brucelosis, por el término de un año, a los pequeños productores de leche y lácteos artesanales beneficiarios.
- Decreto N° 139/006 - Empresas elaboradoras de alimentos para rumiantes, Plazo de adecuación. Prórroga.
- Decreto N° 140/006 - Enajenaciones de carne ovina. Impuesto al Valor Agregado. Exoneración. Prórroga
- Decreto N° 155/006 - MERCOSUR. Reglamento Técnico sobre límites máximos de Aflatoxinas admisibles en leche, maní y maíz. Se declara aplicable al Derecho Interno.

Normas pendientes para el año 2007

Normas Sanitarias

- Ley de garrapata sustitutiva de la ley de 1956 (ya elaborada).
- Ley de control sanitario de raciones para animales (conjuntamente con SSAA).
- Ley de regulación del sector avícola (inclusive emergencias y fondo de indemnización)
- Ley sustitutiva de la 3.606 de Policía Sanitaria (ya existe el proyecto).
- Decreto reglamentario de la ley N° 17.950 de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (proyecto ya elevado al Sr. Ministro).
- Decreto reglamentario de control sanitario de animales y sus productos en Zonas Francas (ya elaborado y coordinado con la dirección nacional de aduanas).
- Decreto reglamentario de la ley N° 17.997 de Trazabilidad Individual de bovinos (ya elaborado)
- Decreto de control de empresas procesadoras de recortes de cueros (en proceso).

Normas relativas a estructura y funcionamiento del servicio

- Decreto de reestructura y adecuación de puestos de trabajo
- Ley para ingreso de funcionarios mediante Contratos de Función Pública y su financiación de acuerdo a las necesidades del servicio.

1.5.1.3 Objetivos y metas para el ejercicio 2007

La acción prioritaria de los servicios es mantener y mejorar el estatus sanitario nacional respecto del actual y dentro de la región, tanto del rebaño como las condiciones higiénico sanitarias y de inocuidad alimentaria de los alimentos y otros productos de origen animal, así como el combate de las zoonosis para beneficio de la salud pública tanto de nuestra población como la de los países que compran nuestros productos.

En tal sentido se hace necesario una serie de acciones tales como:

- Mantener el estatus de libre de fiebre aftosa, EEB y Peste Bovina alcanzado y renovar el estatus de País de riesgo insignificativo en EEB ante OIE, descender la prevalencia en brucelosis y otras zoonosis para su erradicación posterior, cumplimiento con campañas sanitarias como la lucha contra la garrapata y enfermedades de las aves como influenza aviar y Newcastle.
- Para esto mejorar las condiciones diagnósticas del Laboratorio DILAVE así como profundizar en la implementación de la norma de Calidad ISO 9001-2000 y la acreditación de pruebas por la norma 17025 a través de la mejora del diagnóstico de enfermedades aviares exóticas para el país como la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle a través de nuevas tecnologías, PCR y PCR en Tiempo real.
- Incorporar reactivos y metodología que mejore el diagnóstico de enfermedades transmitidas por los alimentos, y de otras que constituyen barreras para las exportaciones de productos y subproductos cárnicos, como ser BSE, Leucosis Bovina.
- Profundizar la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de Fiebre Aftosa, tanto en actividad de campo como con nuevos métodos de laboratorio y acciones de integración junto a la COSALFA.
- Implementar el diagnóstico de enfermedades virales exóticas como West Nile Virus, Lengua Azul. enfermedades zoonóticas tales como Hidatidosis, Fiebre Q, Brucelosis, Rabia. Profundizar los estudios de resistencia a los productos terapéuticos Mejorar, implementar y profundizar el diagnóstico de enfermedades de las abejas.
- Fortalecimiento de la capacidad informática de los servicios de campo, en la industria y los laboratorios con el progreso en el desarrollo del SNIG, SISA, el SIRA y el Sistema de Información Gerencial de los Servicios Ganaderos que incluye otros sistemas.
- Seguir con los avances planificados para este año en el Sistema de Identificación y Trazabilidad Individual Animal (SIRA) y fortalecer el sistema de Catastro epidemiológico.
- Mejorar de forma continua los servicios que se brindan a los distintos usuario mediante la capacitación del personal técnico y paratécnico

- Adquisición de equipamiento, insumos y materiales así como reactivos de laboratorio, necesarios para lograr los objetivos.
- Reestructura integral de los Servicios Ganaderos para su fortalecimiento de acuerdo a las exigencias que el programa de gobierno y los requerimientos de los mercados y organismos internacionales, que determinan la necesidad de una nueva forma de funcionamiento, adaptarse a normas de calidad y aumento en el quantum de actividades. Esto se requiere también para contribuir a que sea cada vez más creíble la certificación de los Servicios Veterinarios Oficiales para impulsar el proyecto de país productivo con justicia social integrado en sí, a la región y el mundo.
- Esto implica la mejora de la capacidad instalada, tanto en locales como recursos, incluidos en especial, los recursos humanos, máxime cuando los retiros incentivados se constituyen en un problema que se debe resolver con incorporaciones y capacitación. Se requiere además reorganización, tanto en la estructura como en procedimientos e inclusión de áreas técnicas específicas para incluir tecnología de gestión, tecnología TIC, planificación estratégica y otras prácticas con tecnología para la gestión de los servicios, además de incorporar el sistema de identificación y trazabilidad individual a la acción cotidiana de los servicios.
- Incorporar, como hasta el presente, en forma ordenada y con respaldo normativo al sector privado de la profesión veterinaria, los productores agropecuarios, los industriales y otros con vínculo directo con la producción animal y cadenas agroalimentarias, y aumentar así la eficiencia, la eficacia y la rentabilidad en la obtención del estatus sanitario y credibilidad del medio interno y en los mercados internacionales sobre el Sistema de certificación de la inocuidad alimentaria de Uruguay.
- Aumentar la Difusión y Capacitación de capacitadores para el sector productivo e industrial para la acción cada vez más integrada con la comunidad.
- Actualizar los sistemas de certificación de la calidad higiénico-sanitaria e inocuidad de alimentos incorporando un sistema de identificación individual y trazabilidad del ganado cuya implementación está en curso.
- Preparar el Sistema de Información para dar respuesta al Sistema de Información y Control de Gestión Gerencial de los Servicios, la OIE y OPP.
- Continuar con la adecuación de las normas, decretos y resoluciones para adecuar las actuales al nuevo funcionamiento.

1.6 Unidad Ejecutora 006

1.6.1 JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

1.6.1 Objetivo 1: MEJORA DE LA CALIDAD

La actividad propende a la mejora de la calidad de los productos de granja asegurando el uso responsable y sustentable de los recursos actividad, generando beneficios a los productores granjeros así como a los consumidores.

Las mediciones a través de los indicadores han demostrado que la incorporación de productores a la aplicación de sistemas de PI vegetal ha aumentado en un 91%. La sensibilización y la difusión de las normas así como su interpretación han tenido también amplia repercusión en tanto que, el uso y manejo seguro de plaguicidas, el comportamiento deseado, ha sido el esperado dado que aumentó en un 70%.

En el área de producción animal, en apicultura, tomando los mismos indicadores, el número de apicultores que están aplicando Buenas Prácticas Apícolas aumentó en un 60%. La difusión, capacitación y supervisión de la puesta en práctica de la reglamentación para las salas de extracción de miel también ha tenido amplia dedicación y repercusión en el sector.

En tanto que la cunicultura ha desarrollado diversas actividades orientadas a capacitar y definir acciones en el sector.

PARA EL 2007:

Mantener los objetivos y las metas expresadas en el PEG-SEV.

Es necesario ajustar la legislación laboral y bromatológica para crear un marco normativo que consolide los avances que se realizan en este objetivo.

1.6.2 Objetivo 2: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION

Se plantea en este objetivo identificar, analizar y difundir sistemas de producción y comercialización económicamente sostenibles basados en las características locales.

Esto se asocia a la Agricultura Familiar así como una contribución a mantener la estabilidad en el número de productores granjeros en el país.

Los indicadores demuestran que se está avanzando en el proceso de identificación, análisis y difusión de 8 sistemas de producción, superando los 3 propuestos en el Plan Estratégico de Gestión (PEG)

PARA EL 2007:

- Se plantea culminar con la etapa de análisis y difundir aquellos sistemas sustentables económica, ambiental y socialmente viables.

- Como lineamiento necesario para el cumplimiento de este objetivo, se deberá mejorar la extensión mediante la adecuación de las herramientas y los recursos de esta disciplina.

1.6.3 Objetivo 3: PLANES PRODUCTIVOS

Se plantea en este objetivo organizar la producción implementando planes de producción y/o agroindustriales y/o comerciales en aquellos beneficiarios que reúnen características de pequeños y medianos productores.

Esto se relaciona directamente con la concreción y consolidación de cadenas agroindustriales, contribuyendo a mantener la estabilidad en el número de productores granjeros.

Los indicadores han demostrado que las metas y por ende el objetivo se viene cumpliendo dado que el comportamiento deseado ha sido un aumento tanto en el número de planes aprobados como en el número de productores involucrados:

Incremento en el número de planes aprobados: 50%

Incremento en el número de productores involucrados: 100%

PARA EL 2007:

Se mantienen los mismos objetivos y metas planteándose un fortalecimiento en el análisis de los planes de negocio. Se tiene previsto un cambio en la estrategia de la convocatoria, al igual que en la difusión. Además se espera tener un detalle real de la situación del endeudamiento de los productores, con el fin de aprovechar los fondos destinados a los Planes de Negocios.

1.6.4 Objetivo 4: ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

El cometido de este objetivo es tanto generar nuevas organizaciones así como fortalecer las existentes. En tal sentido se ha trabajado lográndose fortalecer organizaciones ya existentes en zonas como el Noreste de Canelones, coordinar acciones a efectos de formar de agrupaciones en la zona de Sauce y organizar actividades en grupos ya conformados en Salto y Bella Unión.

Las nuevas organizaciones se han relacionado estrechamente con la presencia del Proyecto de Producción Responsable, llevándose a cabo charlas de promoción y coordinación de grupos con dicho proyecto.

En este objetivo también se ha de ajustar el servicio de extensión, tanto en su accionar como en las herramientas.

1.6.5 Objetivo 5: SEGUROS

Hacer extensiva la contratación de seguros granjeros, aumentando el número de productores asegurados.

Los indicadores muestran que si bien el incremento porcentual (12%) con respecto al año anterior (2005) es algo menor que la desviación admitida establecida (20%), se ha dado un cumplimiento acorde con lo propuesto de incrementar en 100 productores asegurados al año.

Año 2005: 979 Productores Año 2006: 1094 Productores Relación: 1.117

Se logró aplicar una diferenciación en el subsidio de la prima en función de la superficie de los invernáculos y galpones para aves.

PARA EL 2007:

Ampliar las coberturas, mejorar el convenio con el BSE y mejorar la gestión de los seguros mediante sistemas informáticos.

1.6.6 Objetivo 6: PROMOCION DE SIDRA

Contribuir al incremento de la producción/comercialización de la sidra, beneficiando a productores de manzana y agroindustriales elaboradores del producto.

Se ha cumplido con la meta de la realización de la campaña publicitaria anual conteniendo acciones como campañas radiales, publicación de folletos y jornadas de promoción en Exposiciones y Ferias Nacionales y Departamentales.

PARA EL 2007:

Mantener los objetivos y las metas expresadas en el PEG_SEV.

Reclamar de la DGI la atención sobre la comercialización de productos sintéticos similar sidra que evaden impuestos y tasas.

1.8 Unidad Ejecutora 008

1.8.1 DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL

1.8.1.1 Objetivo general estratégico: En el marco de un escenario de país productivo, favorecer a la producción nacional y en particular a los pequeños y medianos productores, y la generación de empleo, conjuntamente con la defensa de nuestros recursos naturales y la dignificación del trabajador forestal.

1.8.1.2 Objetivos específicos estratégicos:

- Promoción de la integración vertical en cadenas productivas.
- Apuntar a productos de calidad y agregado de valor.
- Integración efectiva de la interinstitucionalidad agropecuaria
- Un MGAP en el terreno y no en las oficinas
- La defensa de los RRNN para su sostenibilidad en el tiempo y su soberanía
- Dignificación del trabajador forestal.

1.8.1.3 Acciones Ejecutadas:

A noviembre del presente año se han seguido corrigiendo las normativas para evitar la promoción de plantaciones forestales en suelos de marcada aptitud agrícola o estratégicos para la ganadería. Es así que se han aprobado los decretos referidos a la nueva recalificación de suelos forestales, la definición de nuevo bosque, la promoción de bosques de servicio para la ganadería y bosques multipropósito, y la ampliación de la base genética mediante la liberación de las especies de prioridad forestal (decretos 190, 191 y 220 del 2006).

Bajo esta nueva metodología y reglamentación se estima una plantación cercana a las 50.000 ha de especies forestales.

Se ha reducido la brecha de la deuda por concepto de subsidios forestales, habiéndose pagado un total de \$67:043.253 por este concepto, lo que corresponde a una cifra cercana a las 17.500 ha. En este escenario hubo una priorización de los pagos a

aquellos productores, en su mayoría los más pequeños, que mantenían deudas con el BROU.

En cuanto al monte nativo, se aprobaron y supervisaron en el año, 53 nuevos planes de manejo, ampliándose el registro de bosques nativos en 1400 ha adicionales.

La extensión pasa a ser una actividad de importancia, con alrededor de 30 jornadas de distintos niveles de difusión.

Se actualizaron una cifra cercana a los 300 planes de prevención de incendios en los proyectos registrados.

Se ha reactivado la siembra tanto de especies exóticas como nativas en el vivero Alejandro Gallinal de Toledo, volviéndose a participar en el mercado con plantas que no estaban siendo producidas por el mismo y es de interés estratégico que se planten para esta administración. Así mismo se cosecharon 55 kg. de semilla de 12 especies exóticas en convenio con el Arboretum Lussich.

Se culminó el proyecto de Monitoreo de plagas y enfermedades con FAO cumpliéndose con los objetivos y cronograma fijados a tales efectos. En el marco de este proyecto se publicó el Manual de Campo de Plagas y Enfermedades de Eucaliptos y Pinos en el Uruguay, que entregado en forma gratuita se ha conformado como una herramienta permanente de extensión forestal.

Estos resultados han determinado que la FAO le diera la Vice Presidencia de la sub región Conos Sur al Uruguay de la Comisión Forestal para América Latina y El Caribe, organismo este de carácter estatutario de la FAO.

El MGAP mediante la participación de la UE 8 ha participado en las instancias de negociaciones de la tripartita de los consejos de salarios de los trabajadores forestales, sub grupo este que fue el único de los tres sub. grupos rurales que llegó a acordar y cuya comisión tripartita logró acuerdos referidos a categorías.

Se ha apoyado la gestión forestal en distintos organismos del estado: BPS, OSE, Intendencia Municipal de Florida, Intendencia Municipal de Salto, Congreso Nacional de Ediles, MTOP.

A partir de la formación de la Comisión Sectorial Forestal para la descentralización, esta Unidad Ejecutora la viene coordinando, avanzando conjuntamente con varias Intendencias Municipales, hacia una reglamentación del transporte forestal.

Dentro de otros productos y servicios brindados por esta Dirección se establece la extensión de 1.909 guías de transporte de leña de bosque nativo, 3009 certificados para exoneraciones, alrededor de 180 inspecciones de bosque nativo y plantaciones y 76 nuevos proyectos de plantaciones.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Se ha comenzado a reactivar las plantaciones forestales al influjo de los proyectos industriales de la cadena de la madera. Esto se vienen realizando sin los apoyos directos por parte del estado y con fuertes controles en su establecimiento vinculado al buen uso del recurso suelo. Empiezan a formularse proyectos más integradores de la intersectorialidad agropecuaria.

A pesar de las restricciones impuestas al sector en función del buen uso de los recursos y el respeto al medioambiente, y la disminución del apoyo económico del estado a las iniciativas privadas, estas no sólo no han disminuido sino que con respecto a los últimos años se han aumentado.

Se ha logrado mediante el apoyo directo, priorizando este tipo de proyectos, que pequeños productores en grupos asociativos se lancen a la exportación quebrando así la permanencia de un oligopolio de hecho.

Hay una acción permanente en apoyo al mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores forestales y al ejercicio de sus derechos, con la correspondiente formalización del sector y mejoramiento de las condiciones de vida en el trabajo de los mismos.

El área de bosque nativo incorporada al manejo sostenible en el corriente año se ha mantenido.

Se empieza a trabajar en función del concepto de descentralización, dándole cada día más participación a los actores locales.

1.8.1.4 Objetivos y Metas para el Ejercicio 2007

Para el próximo año se prevé como objetivo general la profundización de los pasos dados en este año. Para ello se plantean como objetivos específicos:

- un aumento del involucramiento del resto del sector agropecuario en lo que hace al sector forestal, como mecanismo de diversificación productiva, aumento de bosques de servicio a la agropecuaria y sistemas agrosilvopastoriles.
- Disminuir la deuda por subsidios forestales que se mantiene con el sector.
- Proyectos novedosos de especies de alto valor maderable y una intensificación de los proyectos forestoindustriales de alto valor agregado.
- Un conocimiento detallado de todas las variables estadísticas de la producción forestal y el bosque nativo, así como de los componentes del llamado Manejo Forestal Sustentable.
- Fortalecimiento de la participación de todos los actores involucrados y en particular del desarrollo local vinculado al sector forestal.
- Propender a la protección de los bosques, naturales y plantados, de plagas, enfermedades e incendios forestales.
- Aumentar el uso de los residuos forestales tanto de la producción de campo como de la industria para la producción de energía.

Como metas medibles para estos objetivos se propone:

- Más del 50 % de los nuevos proyectos de plantación se realicen dentro del marco de las directivas del modelo forestal alternativo, con énfasis en la producción de madera de calidad, bosques de servicio y sistemas agroforestales.
- Instalación de al menos un bosque piloto con características de producción forestal familiar.
- Establecimiento de una mesa de negociación para una disminución de la deuda de subsidios forestales, que promuevan tres nuevas alternativas donde por lo menos una sea generada por el propio sector.
- Comenzar, al menos en cuatro secciones censales de todo el país con la metodología de inventario forestal nacional, levantando los indicadores del Manejo Forestal Sostenible.

- Evaluación de al menos 10 planes de manejo de los autorizados en bosque nativo, analizando sus resultados.
- Levantamiento y publicación de todas las estadísticas del sector.
- Reactivar la Mesa de la Madera como instancia de discusión tecnológica, la Junta Honoraria Forestal, como mesa de carácter de discusión política, las mesas regionales con la más lata participación de todos los actores, la ejecución de 4 foros regionales y un gran foro nacional para la definición del Programa Forestal Nacional, con la más lata participación.
- Gestionar un proyecto regional de alerta temprano en relación a plagas y enfermedades.
- Trabajar al menos sobre dos cuencas en el combate de las especies invasoras exóticas.
- Promover al menos dos nuevos emprendimientos en el uso energético de la biomasa forestal, y su conexión con la matriz energética nacional.
- Fortalecimiento institucional de la DGF llenando el 100 % de las vacantes disponibles.

Proyectos de Ley y Decretos con Iniciativa de esta UE y por lo tanto de este Ministerio

Los Proyectos de Ley y Decretos que se prevén y que tienen relación con los objetivos para el año 2007 serían:

- Ley sobre guía de transporte de productos forestales.
- Nueva normativa para devolución de impuesto a importaciones forestales sin industrializar.
- Decreto modificadorio de la Junta Honoraria Forestal y las Juntas Locales para su puesta en marcha nuevamente.
- Normativas sobre retiros de las plantaciones de las zonas urbanizadas.
- Participación en los decretos reglamentarios de la ley de ordenamiento territorial, hoy en consideración parlamentaria.
- Participación en los decretos reglamentarios de la ley de reforma tributaria en los artículos forestales

Capítulo 2. De las Asesorías del Ministro

2.1 OPYPA

Se resumen a continuación las acciones más importantes desarrolladas en el correr de 2006 por OPYPA o en las que colaboró con otros organismos. En este último caso la reseña sirve como ayuda memoria para incorporar en esta Oficina u otra.

2.1.1 TEMAS DESTACADOS

2.1.1.1 Agricultura Familiar

Se trabaja en el registro de empresas y productores

Se crea una unidad especializada con los recursos adecuados para asegurar los servicios y la participación de los productores familiares en los proyectos dirigidos al sector.

Se colabora en diversas actividades con programas de promoción de la agricultura Actividades de extensión, disponibilidad de crédito, planes de producción, sistemas de seguros y en la reforma tributaria, en la que se incluyen medidas específicas a iniciativa de esta Oficina y presentadas por el Ministerio.

Diseño y comienzo de ejecución del programa de formalización y desarrollo de la quesería artesanal.

Diseño de un anteproyecto de programa de apoyo a los productores lecheros mediante el acceso a tierra..

2.1.1.2 Proyecto Sucro - Alcohólico

El Ministerio, con asesoría parcial de la Oficina, participó en:

Formulación de importantes cambios en el marco normativo e institucional de este sector a partir de la decisión política del MGAP de promover el aumento de la superficie de caña de azúcar.

La promulgación del decreto 216/005 determinó la posibilidad de volcar recursos del Fondo de Reconversión del Sector Azucarero al cultivo de caña de azúcar.

El MGAP instrumentó mediante convenio con el BROU un plan de financiamiento a productores, con créditos de carácter reembolsable para la siembra de primavera 2005, las tareas de mantenimiento de los cultivos ya instalados y la siembra de otoño 2006.

El decreto 567/006 de enero, determinó la existencia de un arancel del 35% para todas las importaciones de crudo y refinado. Ambas desgravaciones requieren de certificados de necesidad expedidos por el MGAP y MIEM.

Finalmente, las instalaciones industriales de CALNU fueron adquiridas por ALUR S.A., quién se hizo cargo de la deuda de CALNU con el BROU, así como la de los productores con el banco por créditos retenidos por la cooperativa y no vertidos al mismo.

2.1.1.3 Mesas de Articulación Público - Privado

Mesa Consultiva del Sector Lácteo – el diagnóstico del sector realizado con todos los agentes de la cadena se sintetizaron en un documento “Lineamientos para una política de Estado para el desarrollo de la Cadena Láctea”, publicado en febrero 2006. Se creó la Comisión Coordinadora de Lácteos del MGAP, coordinada por la OPYPA.

Mesa de la Cadena Oleaginosos – se avanzó en el diagnóstico del sector y la conformación de un ámbito de la interacción público – privada para la mejora de la competitividad en el mediano y largo plazo.

2.1.2 Negociaciones salariales

Se participó en los Consejos de Salarios de Trabajadores Rurales

2.1.3 Biocombustibles o Agroenergía

Representación de Uruguay en el Grupo técnico Agroenergía del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

Participación en los Taller para la definición de la Estrategia Energética Nacional, organizados por la DNETN – MIEM.

Apoyo a la DNETN en la redacción del Proyecto de Ley de Agrocombustibles.

Diversas exposiciones en talleres y conferencias de divulgación sobre el tema.

2.1.4 Gasoil Productivo

Se trabajó en la implementación del “Gasoil Productivo” que finalmente quedó sin efecto.

Se integra la Comisión del MGAP con las gremiales de productores a los efectos de buscar alternativas para paliar el aumento en los precios del combustible.

2.1.5 Financiamiento y endeudamiento

Se participa en la administración o fiscalización del:

- Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechero II (FFAL).
- Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera II (FFRAA).
- Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Se distribuye de acuerdo a la Ley (N° 17.844) el fondo para abatimiento de deuda con el BROU y el Fideicomiso del BROU
- Comisión de Seguimiento de los Fondos. Participación en las reuniones de coordinación de la comisión.

La Oficina fue la encargada de apoyar las actividades de formulación y asesoramiento a las autoridades respecto a un nuevo Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (con media sanción parlamentaria).

2.1.6 Seguros Agropecuarios

- Se participó del grupo de trabajo de seguros agrícolas de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar.
- Se está trabajando en la propuesta de proyecto de ley.
- Participación del grupo de trabajo permanente con el BSE

2.1.7 Política impositiva

- Apoyo al MEF en el aspecto agropecuario de la reforma tributaria,
- Elaboración de propuesta de modificaciones al proyecto orientadas a perfeccionarlo.
- Estimación de la presión fiscal del agro
- Estudios por rama para la redefinición de la devolución de impuestos que realizará el gobierno durante la primera mitad del 2007.

2.1.8 Rubros Agropecuarios

Actividades de asesoría a las autoridades respecto a temas de las cadenas productivas, además de las siguientes:

Agricultura

- Participación permanente en la Comisión Sectorial del Arroz
- Participación permanente en la Mesa del Trigo y Cebada
- Participación en la conformación de la Mesa de Oleaginosos

Lechería

- Determinación del cociente nacional, que establece la participación de las industrias en el mercado de lecha para consumo pasterizada.
- Determinación de la evolución del indicador de costos en la lechería.

- Diseño de un programa de apoyo a la formalización de los pequeños productores de leche y queso artesanal.
- Propuesta de proyecto de ley de creación de un Instituto de Desarrollo del sector Lácteo.

Ganadería

- Talleres de evaluación del rubro ovino

Producción animal intensiva

Participación en iniciativas sobre trazabilidad en los pollos, así como en actividades relacionadas con la producción de cerdos y de miel, cítricos.

2.1.9 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y SU ENTORNO Y DE LOS PRINCIPALES RUBROS

- Monitoreo, formulación de previsiones y asesoramiento sobre los principales rubros de la producción agropecuaria. Esta información y análisis, permiten identificar y anticipar la existencia de restricciones, oportunidades, amenazas y problemas lo que permite anticipar el diseño de acciones y medidas de política. Asimismo permiten evaluar el impacto de acciones desarrolladas así como por cambios en el entorno nacional, regional e internacional.
- Rubros incluidos: son ganadería bovina y ovina, lechería, agricultura de secano, arroz, horticultura, fruticultura, forestación, animales de granja, etc.
- Monitoreo, formulación de previsiones y asesoramiento sobre las variables internacionales, macroeconómicas y el comportamiento del sector agropecuario y agroindustrial.
- Se elaboraron documentos de seguimiento y análisis de indicadores de competitividad relacionados con el tipo de cambio real y márgenes por hectárea en los principales rubros.

2.1.10 ASPECTOS INSTITUCIONALES

- Participación de la Red de Políticas Agropecuarios (REDPA) integrando a las Oficinas específicas del MERCOSUR ampliado.

- Participación de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR.

2.1.11 OTRAS ACTIVIDADES

- Representación en la COMAP y participación en la evaluación de los proyectos agropecuarios, forestales y pesqueros.
- Contraparte en la ejecución del Proyecto FAO, TCP/RLA/3006, “Apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica y fortalecimiento institucional de la certificación orgánica”.
- Representación del MGAP en el Comité Asesor Regional del INIA “Las Brujas”
- Representación del MGAP en el Programa de Conglomerados y Cadenas Productivas de DIPRODE –OPP.
- Integración de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambios Climáticos
- Representación en el Comité Nacional de Coordinación en el marco del Proyecto de Desarrollo del Marco Nacional de Bioseguridad.
- Representación del MGAP en la Junta Directiva del IPA.
- Representación del MGAP en subprograma I del PDT.
- Participación en la Comisión de Sequía del MGAP.

2.1.12 PUBLICACIONES

Preparación y edición de la publicación del Anuario OPYPA 2006 (400 pp) y de la versión en CD – rom.

Las sesiones del Anuario, seguimiento sectorial, seguimiento por rubro, políticas y estudios y documentos dan un panorama general de la actividad agropecuaria y de las políticas implementadas por el Gobierno.

El Anuario comprende artículos de técnicos de la Oficina, así como de otras dependencias del Ministerio.

2.2 DIEA

En el transcurso del año 2006 se diseñó un programa integrado, con el objetivo de disponer de información relevante de los rubros que constituyen las principales cadenas agropecuarias, en lo referido principalmente a producciones, recursos, tecnologías.

La información se relevó mediante trabajos de carácter permanentes – especialmente encuestas de periodicidad fija y a partir de trabajos especiales y monitoreos dirigidos a la obtención de datos coyunturales.

Los resultados obtenidos se elevaron a las autoridades del MGAP, y además fueron proporcionados a la prensa y diversos usuarios a través de publicaciones impresas y grabadas en CD y están disponibles permanentemente en la página web del Ministerio.

Principales actividades y productos:

- Producción vegetal: 10 encuestas
- Producción animal: 3 encuestas
- Información agroindustrial: 2 encuestas
- General: Anuario Estadístico 2006, elaboración de índices de reajuste agropecuario mensual, información mensual de precios de productos e insumos, precios de la tierra.

Para el ejercicio 2007 esta oficina no tiene previsto la presentación de Proyectos de Ley o Decretos con iniciativas del MGAP.

2.3 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

2.3.1 ACCIONES EN EL AMBITO MULTILATERAL - OMC

Acciones relacionadas con el trabajo regular de la OMC

Examen de la Política Comercial de Uruguay.

La UAI participó en los trabajos nacionales preparatorios del segundo examen de la política comercial de Uruguay por parte de los demás Miembros de la OMC, en especial en los capítulos referidos a las políticas sobre agricultura, pesca y forestación y las medidas sanitarias y fitosanitarias, realizando la coordinación pertinente con dependencias del MGAP. Adicionalmente, representó al MGAP en la delegación nacional que concurrió a Ginebra para asistir a la última instancia del examen.

2.3.2 Comité de Agricultura (COA)

Se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones que se realizan en las Sesiones Regulares y Especiales del Comité. Se evaluaron las notificaciones y propuestas para la negociación agrícola del G20, Grupo Cairns, Estados Unidos, Unión Europea, etc.

Cumpliendo los compromisos de remitir las notificaciones anuales sobre Acceso a Mercados, Ayuda Interna y Subsidios a las Exportaciones, se recabó la información necesaria en el Banco Central del Uruguay, las dependencias de este Ministerio y en otros organismos oficiales. Con dicha información, se elaboraron las notificaciones de Uruguay correspondientes al año 2005 y se remitieron a este Comité. Uruguay sigue siendo uno de los pocos Miembros de la OMC que se encuentra al día en la presentación de estas notificaciones.

2.3.3 Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

La UAI participó directamente en las reuniones regulares de este Comité. La UAI coordinó reuniones con técnicos de los servicios del MGAP y se trabajó con el MRREE y el MSP, en ambos casos a efectos de analizar los temas derivados de los trabajos del CMSFS. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias enviados por los Miembros a la Secretaría del Comité.

2.3.4 Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

Se dio seguimiento a los trabajos de este Comité y a las notificaciones de los otros Miembros sobre normas y regulaciones relacionadas con el comercio de productos agropecuarios. El MGAP forma parte de la Comisión Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, encargada de analizar los proyectos de reglamentación técnica nacional, con vistas a determinar si es necesario notificarlos a ese Comité.

2.3.5 Grupos de Trabajo para la Adhesión de Nuevos Miembros

Se ha trabajado junto al MRREE, preparando las demandas en materia agropecuaria para los candidatos a miembros de la OMC.

Con Rusia. El MGAP ha participado activamente en estas negociaciones, que concluyeron el 30 de enero de 2006.

Acciones relacionadas con las negociaciones en curso según el mandato de la Conferencia Ministerial de Doha.

Negociaciones sobre Agricultura

En estrecha coordinación con la Dirección de Organismos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se trabajó intensamente con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones de productos agropecuarios, así como para lograr la eliminación de las distorsiones que afectan su comercio internacional por la aplicación

masiva de subsidios a la exportación y a la producción por parte de los países desarrollados.

2.3.6 G20

Previo a la suspensión de la Ronda de Doha, se celebraron reuniones Ministeriales y de Altos Oficiales del G20 en la que la UAI participó en representación del Poder Ejecutivo. Los objetivos de dichas negociaciones fueron aumentar el acceso a mercados de los productos agropecuarios, eliminar los subsidios a las exportaciones, reducir las políticas de ayuda interna distorsionantes del comercio y enfrentar las posiciones defensivas en el comercio de productos agropecuarios de la Unión Europea y los Estados Unidos.

Uruguay, participó en el 20 Aniversario del Grupo Cairns, así como de la celebración de los 20 años de la Ronda Uruguay, instancias que culminaron con el relanzamiento de la Ronda, con negociaciones a nivel técnico..

2.3.7 Comité de Acceso a Mercados (NAMA)

Se participó en la definición de posiciones nacionales sobre el Acceso a Mercados de productos no agrícolas conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Cámara de Industrias. El Comercio Internacional de estos productos incluye los sectores pesquero y forestal de gran importancia para este Ministerio. También se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones de los Miembros de la OMC de mayor importancia comercial para Uruguay (Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Australia, China, países del MERCOSUR, etc.).

2.3.8 Negociaciones sobre Comercio y Medio Ambiente

La UAI participó en los trabajos nacionales que culminaron en la conformación de la posición nacional respecto al mandato de negociación sobre bienes y servicios ambientales. Uruguay elaboró además un nuevo documento de posición que fue presentado en el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.

2.3.9 ACCIONES EN EL AMBITO DEL MERCOSUR

El MGAP sigue siendo representado por la UAI en el Grupo Mercado Común (GMC) y en la Comisión de Comercio (CCM) , tanto a nivel de las respectivas Secciones Nacionales como en las Reuniones MERCOSUR .Es de destacar que la CCM tiene como sede permanente de sus reuniones la Secretaría MERCOSUR, en Montevideo.

La UAI continuó ejerciendo la Coordinación Nacional del SGT No 8 “Agricultura” del MERCOSUR. Se participó en las dos Reuniones de Coordinadores que se realizaran en Buenos Aires en el mes de mayo, con Argentina ejerciendo la Presidencia Pro-Tempore y en Montevideo, bajo la Presidencia Pro-Tempore de Brasil. Se elevaron al GMC veintitrés Proyectos de Resolución que en su gran mayoría responden al área fitosanitaria.

Cabe destacar que a iniciativa del SGT N° 8 se realizó la octava Reunión de Ministros de Agricultura del MERCOSUR, en Santa Cruz de la Sierra en el mes de julio, con el objetivo de analizar en profundidad alternativas tendientes a clarificar y optimizar las relaciones entre el CAS y el SGT N° 8 y particularmente entre el Comité Veterinario Permanente del CAS y la Comisión de Sanidad Animal del SGT N° 8, de acuerdo a la institucionalidad y la normativa vigente en el MERCOSUR. Como resultado de las instrucciones impartidas por los Ministros volvió a reunirse la Comisión de Sanidad Animal, permitiendo que pudieran elevarse al GMC cuatro Proyectos de Resolución del área zoo sanitaria.

Asimismo, se participó en los trabajos sobre comercio y medio ambiente.

2.3.10 Relacionamiento Externo

Negociaciones MERCOSUR con otros países y bloques

A través de su participación en el Grupo Mercado Común, se ha proseguido con las conversaciones para eventuales acuerdos comerciales del MERCOSUR con los siguientes países y bloques: Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), Canadá, Caribbean Community (CARICOM), China, Corea del Sur, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Australia-New Zeland Closer

Economic Relation (CER), Cuba, Economic Free Trade Association (EFTA), Egipto, Israel, Japón, Marruecos, Panamá, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Singapur y Tailandia.

Solo se hará referencia a las negociaciones que han tenido cierto grado de desarrollo durante el corriente año, aunque han tenido un grado de desarrollo muy desigual.

Negociaciones MERCOSUR - India

Las negociaciones entre el MERCOSUR y la India se continúan dado que luego de haberse avanzado bastante, se retomaron muchos aspectos del acuerdo con vistas a lograr muy probablemente uno de preferencias fijas. En este momento el MERCOSUR está por enviar nuevamente solicitud de listado de bienes. El MGAP ha trabajado, tratando de lograr concesiones de India para productos agropecuarios, hasta el momento los resultados comerciales esperados son casi nulos en esta área.

Negociaciones MERCOSUR - South African Customs Union (SACU)

Se optó por un Acuerdo de Preferencias Fijas entre ambos bloques. Se ha continuado trabajado en los pedidos de concesiones a SACU y en las respuestas a las demandas de este bloque en productos agropecuarios y en la negociación del texto sanitario y fitosanitario del Acuerdo. Las negociaciones se encuentran estancadas particularmente por los temas de origen y bienes, siendo SACU quien debe contestar a las propuestas realizadas por el MERCOSUR. Las negociaciones con SACU continúan siendo trabajosas; las posibilidades de lograr acuerdos de cierta relevancia en el área agropecuaria continúan siendo muy reducidas.

Negociaciones MERCOSUR con Otros Países y Bloques

- Con el Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Bahrain, Qatar, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos) - Se han analizado sensibilidades a los bienes, se han elaborado listas de intereses por productos y posibles bienes a colocar en la oferta. MERCOSUR está estudiando las ofertas a hacer en conjunto al CCG.
- Con Israel, es quizás el ámbito en el que más se ha trabajado, se analizaron sensibilidades, se ha intercambiado listas de acceso de bienes (ofertas y pedidos). Al

momento se detecta un nuevo estancamiento en las negociaciones en lo referente a listas de bienes. En los textos normativos se ha avanzado mucho. En la parte agrícola las posibilidades no son de gran magnitud. En este momento se están revisando las ofertas de bienes a ser presentadas por el MERCOSUR a Israel.

- Con Corea del Sur las negociaciones se encuentran en su fase inicial de estudio de la factibilidad y posibles ganancias de realizar un acuerdo con el mencionado país.
- Con Pakistán. También en este caso las negociaciones se encuentran en su inicio.

2.3.11 ACCIONES EN EL AMBITO DEL CAS

Grupo de Políticas sobre Biotecnología Agropecuaria

Se realizó el seguimiento de los trabajos de este Grupo y la coordinación de posiciones nacionales con el INASE y la RENARE.

Grupo de Negociadores Agrícolas del Sur (GINASUR)

Se participó en las reuniones del Grupo de Negociadores Agrícolas y se redactó un proyecto de declaración a ser incluida en la Declaración Ministerial del CAS.

2.3.12 ACCIONES EN EL ÁMBITO BILATERAL

Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA) MGAP-USDA

El CCA es un mecanismo acordado entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Departamento de Agricultura de los EEUU, para fortalecer el nivel de comunicación y cooperación entre ambas Secretarías de Estado y servir como foro para resolver asuntos de interés común en el ámbito agropecuario.

El CCA desarrolló durante el año 2006 una agenda que incluye diversas cuestiones sanitarias y fitosanitarias, relativas al comercio de animales y productos de origen animal y plantas y productos de origen vegetal, así como cuestiones relacionadas con la cooperación para el fortalecimiento institucional.

Entre las principales acciones relacionadas con esa agenda, cabe mencionar que en el período considerado se presentó formalmente la solicitud de gestión de permisos para la exportación de carne ovina al mercado americano y se realizaron avances en materia de acceso futuro de arándanos.

Asimismo, en el mes de septiembre se recibió en INIA – La Estanzuela la visita de una delegación de alto nivel del Agricultural Research Service - USDA, analizándose posibles áreas de cooperación entre las instituciones de investigación agropecuaria de ambos países. En el mes de noviembre, por su parte, la DGSA del MGAP y un equipo de alto nivel de APHIS –USDA se reunieron en Montevideo para avanzar en la discusión de los requisitos sanitarios para permitir el acceso de arándanos y cítricos uruguayos en el mercado americano, con resultados auspiciosos.

El 05 de octubre se realizó en Montevideo la reunión anual del CCA. La agenda incluyó el tratamiento de temas prioritarios para Uruguay, como el acceso a los EEUU de carne ovina y de carne picada y sus productos, así como de arándanos y cítricos. Se acordaron las acciones a seguir para acelerar los procesos en curso.

2.3.13 ACCIONES A NIVEL NACIONAL

Biotecnología

La UAI participó en reuniones destinadas a la revisión y conformación políticas nacionales sobre biotecnología y bioseguridad.

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO

La UAI participó en las reuniones del Comité Nacional para el Tratado, destinadas a preparar la posición nacional con vistas a las respectivas reuniones internacionales de y a la elaboración de un marco nacional sobre recursos genéticos, incluido un anteproyecto de ley de acceso a los mismos.

Uruguay - EEUU

La UAI participó en los trabajos técnicos nacionales sobre la conveniencia de iniciar negociaciones con EEUU con vistas a la firma de un tratado de libre comercio, en especial en los temas de acceso a mercados, servicios, compras gubernamentales y propiedad intelectual.

Servicios - Comité Nacional de Facilitación Aérea.

Este Ministerio ha participado, a través de su delegación, en las reuniones del mencionado Comité donde se han tratado temas referentes a la facilitación del ingreso de turistas y el control sanitario y fitosanitario de los bienes que ingresan.

2.3.14 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización Internacional de la Sanidad Animal

En la 74ª Asamblea General de mayo del 2006 se obtuvieron tres logros:

- 1) Obtención del estatus de Uruguay como País Libre de Encefalopatía Espongiforme Bovina.
- 2) Mantenimiento del estatus de Uruguay como País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación.
- 3) Vicepresidencia del Comité Internacional de la OIE en votación secreta.

2.4 UNIDAD DE PROYECTOS y COOPERACIÓN TÉCNICA

La Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica durante el año 2006 realizó tareas propias de sus funciones específicas, como son (1) el Seguimiento de Proyectos, (2) actividades y Proyectos de Cooperación Internacional, así como tareas de otro tipo como son (3) el control de los Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares (4) el Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP, (5) la participación en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2005, (6) el Análisis de

Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones, (7) la participación en el Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP), y (8) la participación en la Mesa de Coordinación Interinstitucional en OPP.

A continuación se presenta una relación de lo realizado durante el ejercicio.

1. Seguimiento de Proyectos.

1.1 Proyecto Uruguay Rural.

Dentro del marco del Convenio de Préstamo N° 555-UY, firmado por el Gobierno Uruguayo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), se dio lugar al Proyecto Uruguay Rural (PUR) con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de la población rural. Este proyecto tiene un financiamiento por parte de FIDA de U\$S 14:000.000 (dólares americanos catorce millones); una contrapartida nacional de U\$S 8:000.000 (dólares americanos ocho millones), con un monto total de U\$S 22:000.000 (dólares americanos veintidós millones). Para el Convenio firmado se consideró como “Fecha de Entrada en Vigor” el 4 de septiembre del 2001, esto hace que el proyecto al tener un período de ejecución de seis años, su “Fecha de Terminación” es el 30 de setiembre del 2007 y la “Fecha de Cierre del Programa” es el 31 de marzo del 2008.

1.2 Programa de Servicios Agropecuarios.

En el Programa de Servicios Agropecuarios (PSA) las principales actividades fueron desarrolladas para el logro de los objetivos de los componentes I) “Plan para diseñar un Sistema nacional de Salud Animal” y II) “Plan de Modernización de la estructura Organizacional” contenidos en la Prórroga del Proyecto. De estas merecen especial mención las siguientes:

1. Implementación del Plan de Trabajo para el Diagnóstico y Propuesta de Gestión en Salud Animal, en conjunto con la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSSGG).
2. Documento para Debate Nacional de Políticas Sanitarias a Largo Plazo (discusión en etapa final).
3. Instalación de una oficina del PSA en la Regional Noroeste de la Dirección de Laboratorios Veterinarios (DILAVE) en el Departamento de Paysandú y avances de próxima oficina en el Departamento de Treinta y Tres.
4. Simulacro de un episodio de Influenza Aviar.

1.3 Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG).

Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja.

El Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG) – Préstamo 1063/OC-UR, suscrito el 28 de noviembre de 1997 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Uruguay, se financiaba con recursos del Préstamo del BID por un monto de U\$S 32 millones y U\$S 17 millones de contrapartida local, finalizando su ejecución el 28 de agosto de 2005, fecha del último desembolso.

En la última Misión de Pre-Programación y revisión de Cartera Sectorial, llevada a cabo por el BID en abril de 2005, se analizó que el mantenimiento del plazo del último desembolso de fondos del Préstamo, determinaría el incumplimiento de compromisos oportunamente establecidos con un contingente importante de beneficiarios de la reconversión frutícola con el perjuicio de inversiones que no podrían materializarse y gastos ya incurridos por pequeños y medianos productores en la expectativa de contar con el apoyo del PREDEG. Esto llevó al MGAP a considerar la propuesta realizada por la Misión y solicitar el diferimiento del último desembolso hasta el 30 de abril de 2006, a los efectos de dar cumplimiento con dichos compromisos de la reconversión de frutales de hoja caduca. El BID con fecha 2 de agosto de 2005, comunicó la no objeción a la solicitud de parte del Gobierno Uruguayo, de la prórroga de ocho meses, hasta el 30 de abril de 2006.

En el marco del Convenio MGAP/BSE, se aseguraron un total de 4.000 hectáreas de montes frutícolas de hoja caduca contra granizos y vientos. Los registros de seguros indican que se ha consolidado este instrumento en el sector frutícola que al presente cuenta con el 55% de la superficie de frutales de hoja caduca con cobertura contra riesgos climáticos.

1.4 Programa de Asistencia para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PAEFA).

El Programa de Asistencia para la Emergencia de la Fiebre Aftosa – Contrato de Préstamo N° 7070/-UR, fue suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el gobierno uruguayo el 8 de agosto de 2001 por un monto de U\$S 18.500.000.

La Misión del Banco Mundial de mayo de 2005 estimó que a la fecha del cierre del Proyecto (30 de junio de 2005) habría un saldo del préstamo sin ejecutar de U\$S 2:3

millones. Esto motivó que las autoridades del MGAP expresaran el interés de contar con el apoyo del Banco por un período adicional de 12 meses, con el objetivo de contar con los recursos y el tiempo suficiente para consolidar el desarrollo y funcionalidad del SNIG y asegurar su completa integración con todas las áreas vinculadas del MGAP. Además permitiría ejecutar actividades de fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica de las barreras sanitarias.

Para ello era necesario contar con un Plan de Acción y el correspondiente Plan de Adquisiciones para el período de extensión (julio 2005 – junio 2006), los cuales fueron formulados en oportunidad de las Misiones del BM posteriores a mayo de 2005.

La enmienda al Convenio de Préstamo del PAEFA, fue aprobado por el BM en septiembre de 2005 y en oportunidad de la formulación del Presupuesto Nacional para el periodo 2005/2009, las autoridades del MGAP conjuntamente con el Director del Proyecto y del Equipo de Técnicos de los Servicios Ganaderos, estimaron las asignaciones presupuestales por fuente de financiamiento que requeriría el PAEFA para ejecutar las actividades planificadas en el período de extensión.

La Misión del BM de fecha 31 de enero al 8 de febrero de 2006, se realizó con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante las visitas de supervisión de los meses de julio y septiembre de 2005, en especial consolidar los planes de acción y de adquisiciones para el período de prórroga.

Instrumento de Financiamiento Adicional

El Banco Mundial, a principio del año en curso, puso a consideración del MGAP la posibilidad de obtener del Banco un instrumento de *financiamiento adicional*, que permita fortalecer la implementación y desarrollo de actividades sanitarias a nivel local y en el contexto regional.

El inicio de la mejora de la trazabilidad a través de la implementación del Sistema Nacional de Identificación Ganadera (SNIG) ya ha dado sus primeros resultados y además la experiencia piloto en identificación individual de bovinos está catalogada como muy positiva. Por esto el Gobierno de la República ha decidido instaurar un sistema de identificación individual obligatorio, el que será modelo para el programa regional de sanidad animal en el MERCOSUR Ampliado.

Todo esto ha generado nuevas demandas de ingreso y procedimiento de información, que en parte han sido satisfechas por el PAEFA, y otras que deberán ser abordadas en el futuro, lo que demandará recursos adicionales para la ampliación del sistema

informático, adquisición de dispositivos para la identificación y actividades de difusión y capacitación.

Existen otros desafíos sanitarios que el país debe considerar. Entre ellos se destaca el diseño y ejecución de un programa de vigilancia y control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, y la amenaza que está generando la influencia aviar, que requerirá de un programa de detección y prevención que está en sus primeras etapas de desarrollo.

Las acciones antes mencionadas pueden estar contempladas dentro de los objetivos del PAEFA y para la ejecución de las mismas, el MGAP consideró oportuno contar con el financiamiento adicional ofrecido por el Banco Mundial por un monto de U\$S 6.500.000, por el término de tres años.

El 1° de diciembre del corriente año se analizaron los documentos del Proyecto, Project Paper y el Loan Agreement, con técnicos del MGAP, MEF y OPP, que fue negociado con el Task Manager del Banco Mundial ese mismo día. El Banco comunicó que el documento negociado ingresará al Directorio el 21 de diciembre para su aprobación, quedando para enero de 2007 la aprobación por parte del Poder Ejecutivo y la firma del Préstamo posteriormente.

1.5 Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA)

La Resolución Ministerial de fecha 21 de abril de 2006 crea el *Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA)* para la identificación individual del ganado bovino en todo el territorio nacional, que permita asegurar las exportaciones de productos cárnicos a los mercados de altas exigencias a partir del período 2009/10, de acuerdo a los compromisos asumidos en relación a la carne de alta calidad (Cuota Hilton).

La identificación y registro individual de ganado bovino en todo el territorio nacional se instrumentará en dos etapas: una primera etapa de transición con fines de capacitación y entrenamiento en la puesta en funcionamiento del Sistema y una segunda etapa definitiva de carácter obligatorio a implementarse no más allá del 1° de marzo de 2007. El inicio de esta segunda etapa podrá anticiparse, si se hubiesen finalizado las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema.

El Poder Legislativo en la Ley N° 17.997 de fecha 2 de agosto de 2006, *declara de Interés Nacional, el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA)*, para construir la trazabilidad de los productos de origen animal en el territorio nacional.

1.6 Proyecto “Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica” (Producción Responsable) MGAP-BM-GEF PRESTAMO (BM) 7305-UR DONACIÓN (GEF) N° 05-5042.

El objetivo general de este proyecto es promover la adopción de sistemas integrados y eficientes de los recursos naturales y la biodiversidad, viables desde el punto de vista social, económico y ambiental, especialmente orientados a los pequeños y medianos productores familiares. Dado que la declaración de “efectividad” tuvo lugar en octubre de 2005, y la primera partida de dinero llegó en noviembre de ese año, recién a partir de entonces comenzó la difusión del proyecto, para darlo a conocer y generar demanda entre los potenciales beneficiarios. Por último el equipo técnico se completó en el transcurso del año 2006. El llamado público para 15 técnicos de campo tuvo lugar a comienzo del año, y culminó con la contratación e inicio de actividades a mediados de marzo. A partir de entonces el proyecto tuvo una presencia permanente en todo el territorio nacional.

Con motivo de la sequía sufrida en el litoral norte de nuestro país en el verano pasado, se desarrolla en el seno de este Proyecto el *Proyecto Especial de Prevención de la Sequía*, asociado al Programa de Descentralización del MGAP. Opera en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó, a través de equipos interdisciplinarios en las capitales departamentales. La razón fundamental de la implementación de esta iniciativa es que las sequías frecuentes, los suelos superficiales y la degradación de las pasturas naturales determinan una estimación de pérdidas de más de 300 000 ton de carne en un año seco, sólo en el norte del país.

Para la ejecución de este proyecto se firmaron convenios MGAP/PPR con las intendencias de los referidos departamentos, con la finalidad de construir pozos y tajamares para el consumo de los animales. Los beneficiarios son pequeños y medianos productores familiares, a los cuales se les otorgará un financiamiento no reembolsable de 80 % del costo de la obra hasta un máximo de 4.000 USD. Los proyectos son evaluados y aprobados técnica y económicamente por el equipo central del Proyecto Sequía y el comité departamental. Una vez aprobados se remiten al PPR para la firma y preparación de los contratos. El seguimiento técnico y el control de calidad de las obras físicas son realizados por el equipo central y los comités técnicos departamentales. El responsable de la obra es el productor, que es a quien se le entregan los fondos.

1.7 Proyecto Ganadero

El Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos, financiado por el préstamo del Bid 1643/OC-UR, dio lugar a lo que pasó a denominarse Proyecto Ganadero.

Este proyecto tiene dos componentes. El Componente I busca mejorar la productividad de la cría de los ganaderos, por lo que financia con carácter no reembolsable la elaboración y ejecución de planes de gestión innovadores que signifique aumento de la competitividad de la ganadería en forma individual o grupal. El Componente II apoya un agregado de valor al producto por la aplicación de innovaciones tecnológicas, organizativas o comerciales en cualquier eslabón de las cadenas productivas.

2. Actividades de Cooperación

2.1 Proyecto UE - MERCOSUR: Cooperación para la Armonización de Normas y Procedimientos Veterinarios y Fitosanitarios, Inocuidad de alimentos y Producción Agropecuaria Diferenciada .

La Comisión Europea ha firmado el 22 de mayo del 2006 el acuerdo de financiación con el Grupo Mercado Común (GMC) del MERCOSUR dirigido a la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada intra y extra MERCOSUR, con un presupuesto total de € 7.160.000

Este proyecto se enmarca dentro del Memorando de Entendimiento firmado entre la Comisión Europea (CE) y el Consejo Mercado Común del MERCOSUR. El objetivo del Memorando es definir las directivas plurianuales para la cooperación financiera, técnica y económica para el período 2000 -2006. El referido Memorando de Entendimiento apoya claramente el establecimiento de un Mercado Interno del MERCOSUR, y se focaliza concretamente al apoyo en la mejora de las normas veterinarias y fitosanitarias en la región. En esta área específica, la CE apoyará las iniciativas concretas que fortalezcan los vínculos políticos y económicos entre la CE y MERCOSUR.

2.2 Proyecto “Proyecto Piloto para la validación de un Sistema de Transferencia de Tecnología para el Sector Agropecuario mediante el uso de las TIC, particularmente de la Capacitación a Distancia”. Proyecto Número ATN/ME-9558-UR.

Ejecutor: Instituto Plan Agropecuario.

Beneficiarios : 120 pymes ganaderas criadoras, 50 técnicos extensionistas en el área de producción ganadera de cría, 25 técnicos en sanidad animal, 60 asalariados rurales y familiares, 4 gremiales agropecuarias, el Instituto Plan Agropecuario.

Financiamiento: FOMIN U\$S 100.000 (54%), Contrapartida Local U\$S 84.925 (46%), Total U\$S 184.925.

El objetivo general del Proyecto es mejorar la competitividad del Sector Agropecuario, con especial referencia al sector de cría vacuna.

El objetivo específico es validar un Sistema de Transferencia de Tecnología apoyado en las posibilidades brindadas por la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), particularmente aplicando instrumentos de capacitación a distancia.

2.3 Proyectos apoyados por FAO

2.3.1 Proyecto “Desarrollo de la acuicultura en el Uruguay” TCP/URU/2904 (A).

Este Proyecto tiene como objetivo general asistir al Gobierno en la formulación de una visión prospectiva de corto, mediano y largo plazo de los potenciales de desarrollo de la acuicultura en el Uruguay en el contexto de la acuicultura mundial, incluyendo la proposición de un conjunto de orientaciones e indicaciones a tomarse en cuenta para tal propósito de desarrollo en los planos económico y financiero, social, tecnológico, institucional y de recursos humanos, entre otros. Tal visión deberá contribuir a la formulación del marco conceptual estratégico referencial para orientar las futuras decisiones en materia de desarrollo de la acuicultura tanto del sector público como del privado en el Uruguay. El proyecto ha comenzado a ejecutarse en la órbita de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habiéndose realizado el Primer Taller de Planificación Acuícola en el Uruguay. Este Proyecto reviste especial importancia por ser el inicio del desarrollo de una nueva visión estratégica del uso de los recursos pesqueros de nuestro país.

2.3.2 Proyecto “Apoyo al Desarrollo de la Agricultura Orgánica y Fortalecimiento Institucional de la Certificación Orgánica – TCP/RLA/3006 (A)”.

El presente Proyecto tiene como objetivo general mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria en las zonas rurales de los países participantes a través de la promoción de la agricultura orgánica como mecanismo de diversificación de la producción agrícola y

aumento de su valor agregado. La primer fase del Proyecto, la elaboración del borrador de Decreto, se ha concretado y está a estudio de las autoridades, así como la implementación de un Sistema de Certificación Participativa se logró y se desarrolló un Manual y un Audiovisual sobre la materia, en coordinación con la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APODU) que es el beneficiario del Proyecto.

La segunda fase, que incluía la realización de Talleres, con consumidores y productores, fue realizada con total éxito, así como el intercambio de experiencias con Brasil.

2.3.3 Proyecto “Asistencia de emergencia para la detección temprana de la influenza aviar en el Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)” TCP/RLA/3106 (E).

El objetivo general del proyecto es reforzar la capacidad de los países beneficiarios para generar y compartir información sobre la IAAP, con el fin de fortalecer los planes de alerta precoz y reacción temprana ante una eventual introducción de la IAAP, en especial, a través de aves migratorias y del comercio de aves silvestres. Para alcanzar este objetivo se deberá:

- generar conocimiento sobre el desplazamiento de las aves migratorias dentro y fuera de la región, así como sobre el contacto potencial con aves de corral;
- fomentar la toma de conciencia por parte del público sobre los riesgos de la IAAP;
- fortalecer la vigilancia epidemiológica y las capacidades de los servicios de los laboratorios de diagnóstico;
- establecer redes de información y tecnología con otras regiones, -Sistema de Alerta Temprana para las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GLEWS) y Red Mundial sobre la Gripe Aviar (OFFLU)-, en el marco del sistema de vigilancia global de la IAAP.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- Cuestionario de los Coordinadores Nacionales para el Taller Inicial del Proyecto antes indicado.
- concurrencia al Taller Inicial del Proyecto para la determinación de sus Componentes Finales y la Cronología en la Implementación del Plan de Trabajo, efectuado en Buenos Aires, Argentina, 15-16 de Agosto de 2006.

- participación, en la ciudad de Lima entre el 23 y 27 de octubre, en el Taller sobre "Capacitación en epidemiología, vigilancia y manejo de aves silvestres y de corral para la detección temprana de influenza aviar altamente patógena en el Continente Americano".
- recepción de información sobre la situación internacional de influenza aviar y distribución a los responsables del sector avícola.
- envío de información al Coordinador Regional sobre mortalidad en palomas en Isidoro Noblia (Cerro Largo) debido a la intoxicación por un plaguicida.
- solicitud de información por la FAO sobre los recursos disponibles que cuenta para la Influenza aviar y contestó en formulario electrónico enviado al efecto ("Informe mensual IAAP" Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ECTAD – Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales.
- solicitud del Manual de Contingencia de Influenza Aviar y remitido por correo electrónico. En este mes se recibió las sugerencias y se están procesando.

Las actividades del Proyecto, se está cumpliendo con el cronograma establecido en el Taller Inicial.

2.4 Proyecto “Desarrollo Empresarial de los Queseros Artesanales y Mejora de su Potencial para la Exportación”

El MGAP está desarrollando un conjunto de acciones para el fortalecimiento y desarrollo de la Quesería Artesanal. Como parte de esa línea de trabajo se presentó un perfil de Proyecto a la Cooperación Fondo Especial Multilateral del Centro Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA) el cual fue preseleccionado para su financiamiento. Esto provocó la elaboración del Proyecto “Desarrollo Empresarial de los Queseros Artesanales y Mejora de su Potencial para la Exportación” que tiene como objetivo general el desarrollo empresarial de los queseros artesanales para facilitar la participación de estas micro y pequeñas empresas en el mercado interno y en el mercado internacional y su presentación a la OEA solicitando su co-financiamiento. La respuesta se recibirá en febrero o marzo del 2007.

2.5 Proyectos con financiamiento del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (FPTA) del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)

Durante el año 2006 diversas dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca presentaron iniciativas al FPTA del INIA. Las iniciativas aprobadas son las siguientes:

2.5.1 Proyecto “Establecer el estado sanitario de las explotaciones avícolas del Uruguay e implementar un sistema de vigilancia para Influenza Aviar y Newcastle, como primer paso para el desarrollo de un Sistema Sanitario Avícola Nacional sostenible” (FPTA 172)

La Dirección General de Servicios Ganaderos tiene a su cargo establecer el estado sanitario de las explotaciones avícolas del Uruguay e implementar un sistema de vigilancia para Influenza Aviar (IA) y Enfermedad de Newcastle (ENC), como primer paso para el desarrollo de un Sistema Sanitario Avícola Nacional sostenible. Este Proyecto tiene como objetivo general Desarrollar un Sistema Sanitario Avícola con credibilidad técnico-científica. Para ello se ha fijado como objetivos específicos (1) demostrar que estamos libres de la presencia de virus de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, (2) instaurar un sistema de vigilancia epidemiológica para IA y ENC que cubra las principales poblaciones de riesgo, (3) procurar el reconocimiento de organismos internacionales, y (4) difundir a nivel nacional e internacional los resultados de esta investigación. El Proyecto ya ha sido aprobado y será implementado por la DGSSGG a partir de enero de 2007.

2.5.2 Proyecto "Caracterización de la situación productiva, tecnológica, comercial y social del sector porcino uruguayo". (FPTA 170)

La Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) tiene entre sus cometidos la recolección y análisis de información relevante de los diferentes subsectores de la actividad agropecuaria nacional para asesorar a las autoridades en la comprensión de la dinámica económica sectorial y la toma de decisiones de política sectorial. El objetivo general de este Proyecto es evaluar la importancia económica y social del sector, establecer su potencial productivo y capacidad instalada y caracterizar la tecnología utilizada y los sistemas de producción existentes en el país así como los aspectos ocupacionales y comerciales. Se han comenzado a procesar los datos.

2.6 Cooperación desarrollada con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El MGAP y el MGAP mantienen un vínculo de Cooperación Técnica que tiene su origen en el origen de la Sede del IICA en Uruguay. Durante el 2006 se reestructuró la forma de trabajo en Cooperación Técnica con este Instituto, firmándose un nuevo Acuerdo General

de Cooperación Técnica entre ambas Instituciones el 22 de febrero. Este Acuerdo General establece las bases generales para (a) contribuir en la forma más eficaz posible al mejoramiento del sector agropecuario y rural, con énfasis en el apoyo a la producción familiar, y (b) dar marco y fundamento legal a futuros convenios e instrumentos documentales para la realización de actividades específicas, procedentes de preocupaciones e intereses comunes. Las áreas de cooperación de este Acuerdo son especialmente las siguientes: agricultura familiar y desarrollo rural; sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; educación y capacitación para el sector rural; tecnología e innovación; políticas y negociaciones comerciales; cadenas agroindustriales; información y comunicación sobre temas estratégicos para el sector; y apoyo a acciones de cooperación técnica regional.

2.7 Proyecto "Fortalecimiento del Marco Institucional para el Manejo de Plaguicidas en Uruguay "

El objetivo de este Proyecto es “Mejorar y/o fortalecer las políticas, prácticas y la normativa del manejo de plaguicidas en Uruguay”. Para esto se fijó como meta “Fortalecer la capacidad y el rol de las instituciones públicas y privadas Uruguay, para adoptar, promover y monitorear el manejo seguro, responsable y sustentable de los plaguicidas en especial al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

Este Proyecto recibe cooperación técnica de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Canada (Canadian International Development Agency) con el apoyo financiero del Canada-Southern Cone Technology Transfer Fund.

2.9 Actividades de desarrollo de vínculos de Cooperación.

2.9.1 Cooperación del Aula de Productos Lácteos de la Universidad de Santiago de Compostela.

Como parte del conjunto de acciones para el fortalecimiento y desarrollo de la Quesería Artesanal que lleva adelante el MGAP, durante este año se inició un vínculo de Cooperación técnica con el Aula de Productos Lácteos de la Universidad de Santiago de Compostela. Esta organización se desempeña en el desarrollo de tecnologías de elaboración de productos lácteos en conjunto con las empresas procesadoras en España. Se está considerando la implementación de un módulo para el desarrollo de tecnologías de elaboración de productos lácteos para el sector de la quesería artesanal nacional con ubicación en nuestro país, y con apoyo profesional del equipo del Aula de Productos

Lácteos. La iniciativa está siendo sometida a la consideración de canales de Cooperación Internacional españolas para su financiamiento. La gestión es apoyada por la UPCT y liderada por OPYPA.

2.9.2 Cooperación Noruega.

En este año se inició un vínculo de Cooperación técnica con Noruega. Desde el 12 hasta el 19 de noviembre pasados visitaron nuestro país una delegación de académicos noruegos, culminando dicha visita con una reunión el día 19 en esta Secretaría de Estado presidida por el Sr. Subsecretario Ing.Agr. Ernesto Agazzi, con participación de la Primer Secretaria de la Embajada de Noruega, el cónsul honorario para el Uruguay John Christian Schandy, y académicos y profesionales de diversas instituciones nacionales, y una visita al Rector de la Universidad Mayor de la República Dr. Rodrigo Arocena durante la cual se les entregó un ejemplo de Convenio Marco de Cooperación que dicha Casa de Estudios ha firmado con Universidades e Institutos extranjeros considerando la posibilidad de firmar un Convenio Marco de Cooperación con la UdelaR.

Los académicos noruegos que participaron de esta visita representaban a la Asociación Noruega de Científicos Agrícolas (NJF por su nombre en inglés), al Instituto Noruego de Investigación Agrícola y Ambiental (Bioforsk), y al Instituto Forestal y Territorial Noruego.

Esta primera misión de cooperación entre Noruega y Uruguay ha sido exitosa, dado que ha logrado que los técnicos noruegos tengan un buen conocimiento de la realidad agropecuaria uruguaya, ha puesto en contacto a los técnicos noruegos con técnicos uruguayos de diversas instituciones, y ha permitido considerar los posibles campos de realización de actividades conjuntas. La próxima instancia será, conocidas las fuentes de financiamiento disponibles, la definición de los temas de trabajo en común, y el inicio de la definición formal de los proyectos de trabajo conjuntos.

2.10 Proyectos desarrollados por la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático (UPACC)

2.10.1 Proyecto “Inserción de Uruguay en el mercado del Mecanismo de Desarrollo Limpio, MDL, con proyectos forestales y agropecuarios”. (Agencia Española de Cooperación Internacional).

Resultados alcanzados en 2006.

Estudios Específicos

En el 2006 se culminaron los estudios específicos previstos en esta actividad: (i) Elaboración de estudio del potencial para el desarrollo de proyectos MDL en el sector agropecuario (incluido el sub-sector forestal), con análisis de barreras, (ii) Elaboración de estudio de mercado de certificados de reducción de emisiones permanentes y temporarias y (iii) Elaboración de una propuesta de criterios e indicadores de desarrollo sostenible y los procedimientos de presentación de proyectos MDL a presentar a la DINAMA, en base a términos de referencia previamente acordados. El taller de presentación de los resultados de estas consultorías se realizará en el primer trimestre del 2007.

2.10.2 Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades para Desarrollar Proyectos Forestales para el Mecanismo de Desarrollo Limpio” (Japan International Cooperation Agency)

Durante el 2006 se obtuvieron los siguientes principales resultados:

- 1) Reuniones de difusión e identificación de posibles ideas de proyecto forestal para el MDL, en el marco de la política forestal del MGAP, en Paysandú, Treinta y Tres y Lavalleja.
- 2) Preparación del documento de proyecto MDL forestal, análisis de áreas con potencial de demostrar adicionalidad, identificación de un grupo de productores y un área en el Departamento de Cerro Largo (Arévalo), presentación de la iniciativa a los delegados de la UPACC y Redacción del borrador inicial de documento (esqueleto de PDD) terminado en diciembre de 2006.
 - a) 3) Generación de información práctica para los proyectos: (i) Identificación de información faltante relevante: métodos y factores para estimar biomasa, y (ii) diseño de pasos para generar la información necesaria y reuniones con la Facultad de Agronomía con institución a contratar para generar los resultados en el 2007.

Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares

Durante estos últimos años la UPCT realiza tareas no directamente vinculadas con sus funciones.

Una de estas actividades fue la de participar conjuntamente con Oficina de Programación y Política Agropecuaria en la implementación de Fondos de Financiamiento Sectoriales (Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Fondo de Financiamiento y

Recomposición de la Actividad Arrocera), lo cual permitió la canalización de más de U\$S 60 millones de ahorro privado para paliar el endeudamiento agropecuario.

Este trabajo consistió en la revisión de la documentación legal con el fin definir a los beneficiarios de los mismos, las coordinaciones necesarias con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y con la Dirección Nacional de Aduanas, y la instrumentación y el seguimiento de los aspectos financieros, lo cual se continuará hasta que se complete el repago del capital en su totalidad.

- **Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL)** - Este Fondo fue creado por la Ley 17.582 de fecha 2 de noviembre de 2002 y tuvo efectos significativos sobre: i) el endeudamiento de los productores de leche, ii) la liquidez de los establecimientos lecheros que no disponían de crédito, iii) los inversores que encontraron una nueva opción de inversión en un momento difícil del mercado financiero.

Se continúa controlando periódicamente los aportes mensuales vertidos por los agentes de retención, la evolución del repago de la deuda a los inversores y el saldo de capital pendiente de pago.

- **Fondo de Financiamiento y Reconversión de la Actividad Arrocera (FFRAA)** – Este Fondo fue creado por la Ley N° 17.663 de julio de 2003 con la finalidad de abatir parte de las deudas que mantenía el sector arrocero con el BROU. El flujo de fondos fue por U\$S 35 millones y su repago se realiza a través de la retención del 5% del valor FOB del total de las exportaciones de arroz en cualquier grado de elaboración.

Los beneficiarios del Fondo ascendieron a 485 productores y se distribuyeron los beneficios correspondientes a los productores arroceros, asignándose U\$S 34.52 por tonelada.

Se realizan los controles de aportes de los exportadores, para lo cual se han instrumentados las coordinaciones con la Dirección Nacional de Aduanas y con el BROU. Los informes trimestrales se publicaron en el Diario Oficial y se incorporaron en el sitio web del MGAP.

A principio del presente año, el sector arrocero en su conjunto solicitó al Poder ejecutivo implementación de una segunda etapa del FFRAA por un monto de hasta U\$S 12 millones, sustentado en el descenso del precio recibido por los productores correspondientes a la zafra 2004/05.

El destino del Fondo será la cancelación de deudas vencidas de cada beneficiario del FFRAA II con el BROU y CARA AFISA al 31 de diciembre de 2005. En el caso de

aquellos productores que no mantengan deudas vencidas, el monto a percibir será de libre disponibilidad para ser aplicado a financiar la actividad arrocera.

El repago del FFRAA II se realizará al igual que en el FFRAA I, es decir, mediante la retención del 5% del valor de las exportaciones de arroz, una vez cancelada la primera partida de utilización del FFRAA I.

Son beneficiarios, en esta segunda etapa, los productores que hayan cultivado en la zafra 2004/05, que acrediten haber pagado el IMEBA correspondiente a dicha zafra y hayan sembrado en la zafra 2005/06, garantizando la permanencia en el rubro.

En septiembre de 2006, se establece el listado de beneficiarios (572 productores) y el monto por tonelada a percibir (11.10 dólares p/tonelada).

- **Seguro para el Control de la Brucelosis (SCB)** - El Seguro se creó por Ley 17.730 de fecha 31 de diciembre de 2003, con destino a complementar el precio obtenido por el animal bovino reaccionante positivo enviado a faena.

El Seguro se financia mediante el aporte: i) como máximo en pesos uruguayos al equivalente de U\$S 0.26 que gravará la faena de cada res bovina, ii) como máximo en pesos uruguayos al equivalente de U\$S 0.074 cada 1000 litros de leche recibidos en las plantas elaboradoras y iii) como máximo en pesos uruguayos al equivalente de U\$S 0.074 cada 1.000 litros de leche que se exporte.

Los productores que acrediten la propiedad de los animales al momento de su faena efectiva, recibirán una compensación diferencial de U\$S 60 por cada bovino de carne enviados a faena obligatoria y U\$S 250 por cada vaca lechera

Se realiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las normas legales del Seguro, en cuanto a la formulación de los informes que permiten ver los aportes realizados por los contribuyentes del SCB y las indemnizaciones pagadas a los productores.

- **Tasa de Control de Vacuna Antiaftosa** - El Decreto 432/03 de fecha 29 de octubre de 2003 establece que se gravará la faena de reses bovinas, así como la leche recibida en las plantas elaboradoras y el ganado bovino en pie que se exporte.

El producido de la aplicación de dicho Decreto se destina a cancelar los adelantos que el MEF le hace al MGAP, con destino al pago de las adquisiciones de vacunas antiaftosa y cancelados los adelantos, los aportes posteriores que se vayan realizando se destinará al pago de futuras compras de vacunas.

El MGAP autorizó en abril de 2006, el llamado a Licitación Pública Internacional N° 14/06, cuyo objeto es la adquisición de hasta 22.000.000 de vacunas contra la fiebre aftosa para ser usadas en los períodos de vacunación programados para el 2007.

La recaudación de la tasa determinada por el Decreto 432/03, financia la obligación emergente, pero como en anteriores oportunidades, se solicitó al MEF un adelanto de tesorería por la suma de U\$S 6.449.000 para pagar las vacunas adquiridas. El MGAP, basado en la recaudación obtenida, cancela mensualmente los anticipos otorgados por el MGAP.

Se continúa monitoreando los aportes vertidos por los contribuyentes, así como los adelantos de fondos efectuados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de dosis de vacunas contra la fiebre aftosa y las devoluciones parciales realizadas por el MGAP todos los meses con el fin de cancelar los adelantos efectuados oportunamente.

- **Seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP**

La UPCT realiza un seguimiento económico financiero de los Convenios de Préstamos financiados por Organismos Multilaterales. Realizando informes periódicos de la ejecución presupuestal de la cartera de Proyectos de Inversiones del MGAP por fuente de financiamiento (Aporte local, recursos de afectación especial, endeudamiento externo y préstamos no reembolsables)

Este seguimiento continuo permite lograr un uso más eficiente de los recursos presupuestales del Ministerio, permitiendo ver el cronograma de ejecución y determinando posibles problemas de atrasos, lo cual lleva a delinear las causas de los desvíos de índole presupuestal o debido a factores externos a la Institución.

Para ello se realiza en forma periódica un control de la ejecución financiera determinando los créditos disponibles en cada caso.

- **Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2005**

La UPCT colaboró en la formulación e implementación de la Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal del año 2005 en forma conjunta con los Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Unidades Ejecutoras y de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- **Análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones**

La continuación del crecimiento económico, el dinamismo de las exportaciones y las favorables perspectivas económicas para los próximos años se tradujeron en un significativo flujo de emprendimientos que solicitaron ser promovidos en el marco de la Ley 16.906 durante el 2006.¹

Para acceder a los beneficios específicos previstos en la ley, los potenciales beneficiarios deben ser declarados promovidos por el Poder Ejecutivo. Para ello se requiere presentar un proyecto de inversión ante la Oficina de Atención al Inversor, el que es evaluado técnicamente y analizado en el seno de la Comisión de Aplicación (COMAP), la que eleva al Poder Ejecutivo las recomendaciones pertinentes.²

Varios proyectos agroindustriales y de servicios al sector agropecuario fueron declarados promovidos al amparo de este régimen en los últimos años, aunque existen diversos factores que limitan en parte el interés de las empresas agropecuarias por acogerse a los beneficios de la ley de inversiones. Entre ellos se destacan: la existencia de otros regímenes de promoción para el sector agropecuario –como la Ley Forestal–, la vigencia de un régimen general que desgrava las importaciones de insumos y bienes de capital destinados al agro y la reducida presión fiscal que soporta el sector agropecuario.

En los nueve primeros meses de 2006 la COMAP estudió y aprobó 49 proyectos de inversión (Cuadro 1). 24 de ellos forman parte del agronegocio, sea porque se destinan a la producción de bienes primarios o de la provisión de servicios al sector agropecuario, a la industrialización de dichos productos o a insumos para la actividad agropecuaria o agroindustrial. Tales proyectos fueron evaluados por el MIEM y/o el MGAP.

En conjunto, los proyectos aprobados en el lapso mencionado comprometieron inversiones por un total de 117,41 millones de dólares en activos fijos y en capital de

¹ La ley de inversiones faculta al Poder Ejecutivo a otorgar determinados beneficios fiscales (establecidos en el decreto-ley N° 14.178, de 28 de marzo de 1974 y sus normas modificativas y complementarias) a actividades que resulten promovidas en base a un proyecto de inversión. La COMAP ha establecido y publicado un listado de criterios básicos generales en los que se fundamentan sus actuaciones a efectos del asesoramiento al Poder Ejecutivo en distintos aspectos, particularmente en materia de requisitos para acceder a los beneficios.

² La Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) es el órgano asesor del Poder Ejecutivo en lo atinente a la promoción de las inversiones. La misma está integrada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, quien tiene a su cargo la coordinación de la misma, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Turismo, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Comisión de Descentralización. La representación del MGAP en la COMAP es responsabilidad de técnicos de la OPYPA y de la UPCT.

giro, lo que en términos anualizados, resulta 25% menor al monto de inversiones privadas promovido en 2005.³

Por su parte, los proyectos del agronegocio comprometieron en el 2006 inversiones por 56,75 millones de dólares, monto similar a la de 2005 se anualiza el dato disponible a octubre de 2006. En este sentido, cabe destacar que al 31 de octubre de 2006 había 30 proyectos en proceso de evaluación (aunque uno sólo del “agronegocio”), algunos de los cuales serán declarados promovidos durante el último mes del año. De modo que se estima que, al cabo del año, el monto de inversiones privadas promovidas sea al menos similar al de 2006.

- **Actividades realizadas por el Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP)**

El Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP) está formado con recursos aprobados por Ley 15.851 del 24 de diciembre de 1986 y con los de un préstamo contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Préstamo N° 786/SF-UR). El Organismo Ejecutor es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Departamento de Preinversión.

Las iniciativas de financiamiento aprobadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

- Estudio de Preinversión titulado “Centro termal con perfil internacional en el área periurbana de la ciudad de Paysandú” presentado por la Intendencia Municipal de Paysandú.
- Estudio de Preinversión titulado “Programa de Modernización de la Aduana Uruguaya” presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Estudio titulado “Desarrollo de la Quesería Artesanal en la cuenca lechera del Litoral” presentado por la Intendencia Municipal de Paysandú.

Durante el presente ejercicio el FONADEP aprobó la suscripción de Convenios Marco entre este Fondo y las Intendencias Municipales o los Ministerios por un monto en moneda nacional equivalente a cien mil dólares americanos (U\$S 100.000) para atender las necesidades de pequeños empresarios de contar con estudios previos a la obtención de préstamos para financiar futuras inversiones pero sin la posibilidad de financiarlos. En una siguiente etapa cada Intendencia o Ministerio elaboraría las

³ En diciembre de 2005 se otorgaron beneficios a UTE para la inversión de 106 millones de dólares en usinas generadoras de energía.

propuestas en una forma técnicamente adecuada, con buen grado de elaboración de los términos de referencia de cada propuesta y las presentaría a OPP con el aval correspondiente, debiendo cumplir con los requerimientos del FONADEP. La OPP a través de una comisión técnica de evaluación elaboraría un informe de elegibilidad y finalmente el Director de la Oficina resolvería la financiación del estudio o de la propuesta, disponiendo que el costo debería imputarse al préstamo a concederse. Luego se suscribe el Contrato de Préstamo con la Intendencia o Ministerio respectivo. En el caso de los Ministerios, el pago del préstamo se haría con recursos provenientes de Rentas Generales y el procedimiento de aprobación sería sencillo.

Capítulo 3. De los Programas y Proyectos

3. 1 PROYECTO URUGUAY RURAL

El Proyecto Uruguay Rural ha redefinido una de las consignas estratégicas se pasó de luchar contra la pobreza, a luchar contra las causas que la originan. Para ello se planteó mejorar la distribución de la riqueza generada por los procesos productivos iniciados en el campo. La idea es de reunir y organizar a los productores más débiles económicamente, facilitando su ingreso a estas cadenas productivas, como forma de resolver la comercialización y de luchar por precios justos para sus productos. A continuación se puntúan algunos de los cambios realizados a partir de esta definición

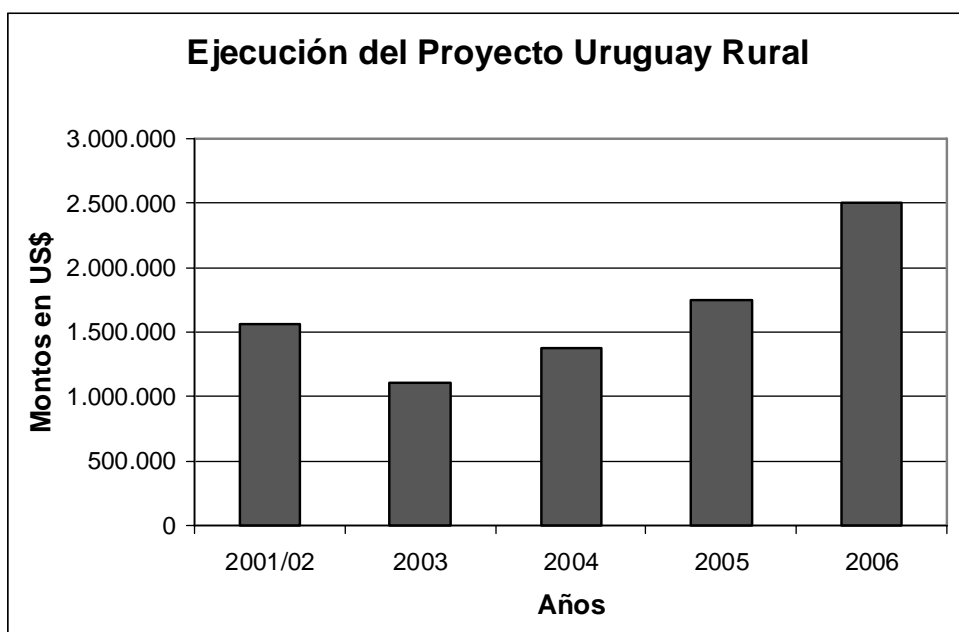
- Priorizar la población rural más excluida y por lo tanto de más difícil acceso para los servicios de extensión.
- Tomar como unidad de referencia a la familia rural en toda su dimensión y problemática.
- Asignar a la Escuela Rural el rol de centro de la comunidad, al ser la única institución presente en las zonas de mayor exclusión.
- Reestructurar y consolidar las Mesas de Desarrollo Rural, buscando priorizar aquellas regiones con mayores problemas de pobreza rural.
- Impulsar la institucionalización del Desarrollo Rural en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Creación de un área social, donde se integran distintos profesionales (asistentes sociales, sociólogos, antropólogos sociales y psicólogos sociales). Constituyéndose así un equipo técnico del área social en el MGAP, que trabajan en conjunto con técnicos del área agraria. Ingresando los mismos por concurso, en cuyos tribunales participaron representantes elegidos por los productores de la zona a la que se adjudica el cargo.
- Contemplar desde el PUR la parte productiva y la social, buscando desarrollar, desde lo local, cadenas productivas sustentables.
- Impulsar fuertemente herramientas financieras para las poblaciones excluidas en el medio rural.
- Coordinar y articular con otras dependencias del estado, involucradas con el desarrollo rural.

PRIMEROS RESULTADOS

La población rural con dificultades de exclusión social (por debajo de la línea de la pobreza) está estimada en 23 mil familias (Melgar y Vigorito, 2002). Durante el primer semestre de 2006, la ejecución del PUR logró llegar con distintas herramientas (asistencia técnica, micro capitalizaciones, fortalecimiento institucional, capacitación, fondos rotatorios y micro crédito) a 4190 familias rurales. Actualmente, la proyección a fines del segundo semestre es de superar las 5500 familias, correspondiendo esta cantidad a un cuarto del total de hogares rurales definidos como pobres.

La ejecución mejoró (Gráfica 1), logrando aumentar en el primer año de esta administración, para llegar a más del 12% del total de lo convenido en el año 2006. Uno de los componentes con mayor expansión han sido los Comité de Microcrédito. Actualmente se cuenta con más de 40 Comités distribuidos en zonas rurales del país. Son de administración directa por medio de los habitantes rurales organizados, quienes eligen a sus integrantes entre sus propios vecinos.

Gráfica 1. Ejecución en dólares desde el inicio del PUR, setiembre de 2001 a fines de 2006.



En forma creciente estamos trabajando en generar planes productivos que mejoren la distribución de la riqueza generada. Para ello estamos abordando un enfoque de cadenas de producción o de Complejos Agro-Industriales (CAI). En este sentido se instrumentó un plan piloto de producción de tomates industria en la zona del noreste de Canelones que abarcó a 56 pequeños productores. Ellos plantaron un total de 37 hás. con el objetivo de recuperar y desarrollar la zona, sustituir importaciones fomentando el cultivo del tomate industria (perita), fortalecer las organizaciones de productores, hoy constituida en Cooperativa, generar fuentes de trabajo, mejorar la tecnología aplicada, y por consiguiente lograr mayor escala de producción.

Otras experiencias están en plena marcha y abarcan rubros como: lechería, quesos artesanales, apicultura, producción porcina, cultivos hortícolas. En todos los casos se busca avanzar asociativamente en la transformación del producto, de manera de garantizar las posibilidades de mejores ganancias y mejor distribución.

Otra herramienta capaz de ser utilizada para nuestros objetivos de país productivo es la marca social, definida esta como un sello que identifica a un producto que fue generado en una cadena en la cual se prioriza a los sectores más excluidos de la sociedad, por medio de la distribución de la ganancia con sentido de justicia social. Buscando para los productos con este sello generar un espacio preferencial. dentro de las compras estatales, entre otros.

Actualmente se están elaborando los atributos que tendría esa marca social en cuanto a la inclusión social, organización del trabajo en sentido amplio, es decir la cantidad de puestos de trabajo generados a lo largo de la cadena, el salario pago a sus trabajadores, la calidad del trabajo, los derechos laborales, la seguridad y salud laboral. Se suman además conceptos de calidad de las materias primas utilizadas, requerimientos técnicos y sanitarios del producto que se consume, la forma jurídica como expresión de una dirección colectiva donde todos los actores involucrados puedan influir en la toma de decisiones, la certificación de origen, etc.

Otro sello a gestionar es el de Producto procedente de la Producción Familiar. Esto permite una identificación sencilla de algunos productos, por la cual apoyar la estabilidad de las familias en el campo, y hacerlas beneficiarias de políticas diferenciadas.

LOGROS Y PENDIENTES DE CADA AREA DEL PROYECTO URUGUAY RURAL

3.1.1 Área desarrollo rural y apoyo a la producción

Desarrollo Rural y Apoyo a la Producción

Políticas de desarrollo rural y lucha contra la pobreza rural

Logros

- Modificación y creación de políticas desde el MGAP incorporando la visión de los más desfavorecidos: tomate, queso, caña de azúcar.
- Accionar conjunto con Proyecto Producción Responsable y Proyecto Ganadero del MGAP.
- Participación en la Reunión Especializada de Agricultura Familiar MERCOSUR
- Capacitación de Técnicos de Oficina de Desarrollo Rural en políticas públicas para la producción familiar

Pendientes

- Proponer políticas diferenciales de largo plazo que permitan la sustentabilidad de la producción familiar y la superación de la pobreza rural.
- Políticas de: tierras, crédito, asistencia técnica, seguros, comercialización, impuestos y legislación laboral entre otras.

Fortalecimiento de las organizaciones de productores pobres.

Logros

- Revitalización de Sociedades de fomento rural y cooperativas agrarias, principalmente en Salto, Canelones y San José.
- Cogestión de los servicios de asistencia técnica con las organizaciones de productores.
- Planes de producción y comercialización vinculados a las organizaciones. Ej.: tomate, queso, cerdos, sorgo, poroto.

Pendientes

- Apoyar la formalización de grupos donde no existen organizaciones locales con participación de familias rurales pobres.
- Capacitación en cooperativismo y desarrollo rural a los integrantes de las organizaciones del medio rural.

3.1.2 Área Servicios Financieros Rurales

Logros

- Articulación con Proyectos del MGAP de las herramientas financieras reembolsables con el objetivo de asegurar y fomentar la participación de la población beneficiaria del PUR en los otros proyectos.
- Búsqueda de información para desarrollar nuevos productos financieros. Intercambios con el MDA – Brasil y el CIARA – Venezuela del equipo del PUR, para la generación de nuevas herramientas.
- Relevamiento de herramientas financieras aplicadas a nivel regional en programas que trabajen con pobreza rural.
- Generación de Instructivo de las herramientas financieras
- Capacitación e intercambio con el equipo técnico del PUR los avances en los manuales de procedimiento y formulario
- Inclusión en el Formulario de las herramientas financieras
- Armado de la base de datos del sistema del Proyecto

Pendientes

- Generación de nuevas herramientas financieras de ahorro y crédito accesibles a la población objetivo, con la correspondiente estratificación de beneficiarios y categorías de acceso.
- Capacitación MDR y RT – en las diferente herramientas financieras

3.1.2 Unidad de Género

Una de las tareas fundamentales en la consolidación de los equipos interdisciplinarios del PUR en las MDR es trabajar junto y para las mujeres pobres, contribuyendo a fomentar la

organización, expresión y participación en los ámbitos públicos y privados, de las pequeñas productoras y asalariadas rurales.

Si bien a nivel de la ODR hay comunicación y coordinación con las organizaciones de mujeres de pequeñas productoras y asalariadas rurales, es considerado prioritario profundizarlas a nivel local, siendo estratégico el equipo del PUR a nivel de las MDR.

Se redoblará el nexo y abordaje ODR – MDR a partir de la nueva integrante del PUR que se integrará por el llamado a concurso. Luego de intercambios permanentes con la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), se firmó un proyecto de Fortalecimiento Institucional que apunta al fortalecimiento de la organización en diferentes aspectos, desde la formación y capacitación de dirigentes hasta la realización de una pequeña consultoría para incrementar las ventas de su cooperativa de producción.

Logros

- Participamos y trabajamos junto a las organizaciones de mujeres de pequeñas productoras y asalariadas rurales en la Comisión de Género de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), reuniéndonos previo y durante las reuniones preparatorias de las secciones nacionales.
- En el marco de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar fue que se elaboró en el MGAP un documento sobre la situación de las mujeres rurales y las políticas públicas en el Uruguay.
- El Proyecto Uruguay Rural es el referente institucional ante el Instituto Nacional de Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social.

3.2 PROGRAMA SERVICIOS AGROPECUARIOS

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo informado se ha venido desarrollando los contenidos en la solicitud de prórroga para la ejecución del Programa, fundada en la necesidad de realizar una serie de acciones estratégicas en el marco del Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos.

En este proceso de reorientación estratégica respecto al subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos, que atiende la prioridad establecida por la nueva administración de consolidar el Estatus Sanitario como elemento fundamental en la competitividad agroexportadora., se ha puesto en marcha el desarrollo de los tres componentes motivo de la existencia de esta prórroga, componentes éstos que contribuyen a fortalecer y modernizar la estructura organizativa, diseños de políticas sanitarias a largo plazo y readecuación de los recursos humanos a través de técnicos jóvenes con un perfil acorde a las necesidades de la DGSG, una vez definido y acabado el proceso de cambio que dicha Dirección requiere.

3.2.1 SÍNTESIS DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y METAS ALCANZADAS

3.2.1.1 Plan para diseñar un nuevo Sistema Nacional de Salud Animal de mediano y largo plazo:

Como plan estratégico nos planificamos elaborar un documento partiendo como base las Fortalezas y Debilidades de los Servicios Veterinarios a nivel nacional involucrando a todo el sistema. Se organizaron talleres de discusión interna y externa con los veterinarios oficiales y los veterinarios del ejercicio liberal, respectivamente. Luego de la sistematización de la información obtenida el documento fue presentado en el marco de las XXXIV Jornadas Uruguayas de Buitría en Paysandú

Se trabajó en el documento base denominado Políticas Sanitarias Estrategias a Largo Plazo que fué sometido a una instancia de discusión interna con autoridades máximas del MGAP y técnicos, bajo la modalidad de talleres. Se realizaron 3 (tres) talleres: 2 (dos) con técnicos oficiales y 1 (uno) con la Dirección General del MGAP (Dra. Adriana Rodríguez),

Subsecretario (Ing. Agr. Ernesto Agazzi), con el Director Nacional del Proyecto (Ing. Agr. Daniel Garín), Coordinador de Unidad de Capacitación del PSA (Dr. Marcelo Rodríguez) y Coordinadora del PSA (Dra. María Nela González). Posteriormente se difundió a las gremiales de productores y técnicos en diferentes instancias de reuniones presenciales: Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural del Uruguay, Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural, Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, CONAHSA. Además estuvo colgado en la WEB del MGAP durante 45 días conjuntamente con difusión radial en diferentes programas agropecuarios.

3.2.1.2 Plan de modernización Institucional:

La Dirección General de los Servicios Ganaderos tiene como objetivos, lograr el pleno desarrollo de la salud y el bienestar animal de las distintas especies que pueblan el país; garantizar la condición higiénico sanitaria de los alimentos y los productos de origen animal asegurando la inocuidad, principalmente para el consumo humano, tanto a nivel nacional como internacional; resguardar las poblaciones de interés productivo y social; optimizar la imagen del país como productor de alimentos de buena calidad, tanto para su consumo como para la exportación y respaldar la inversión del sector productivo como forma de consolidarlo y estimular su sustentabilidad.

Modernizar, estandarizar y adaptar todos los procesos y productos de la DGSG, incluyendo todas sus dependencias a través de un sistema de mejora continua que le permita adaptarse a los requisitos del mercado mundial es parte de las metas establecidas.

Por tal motivo se realizó un llamado Abierto y Público a firmas consultoras para realizar un Diagnóstico de Situación de la Estructura Organizativa y Propuesta de la Gestión en la Salud Animal con vistas a su articulación en un plan de desarrollo integral que fortalezca: a) la inocuidad de los alimentos, y b) la competitividad en el mercado exterior. Conjuntamente pretendíamos realizar un diagnóstico y propuesta de adecuación de la estructura organizativa para la gestión de la seguridad laboral y salud ocupacional en el Uruguay y gestión sustentable del medio ambiente. Convocados los integrantes de las distintas Instituciones Públicas que integrarían la Comisión Asesora para establecer los términos de referencia, este fracasó rotundamente por inasistencia de dichos representantes. Este es un desafío y un reto para el 2007 poder lograr realizar este estudio como parte de la reestructura planteada en los servicios oficiales.

3.2.1.3 Plan de readecuación de los recursos humanos“Plan Joven”:

El entrenamiento de profesionales jóvenes con una cultura de trabajo moderna: la gestión por resultados, el trabajo por objetivos con fijación de metas, pretenden inculcar una nueva forma de hacer el trabajo; estos profesionales deberán interactuar fuertemente con el Servicio Oficial, pero también con el sector privado, promoviendo una integración mas sólida y consistente entre ambos, a la vez que consistirán la “reserva” de futuros funcionarios del Servicio una vez levantadas las restricciones en materia de contrataciones.

El enfoque del trabajo se realizó bajo un nuevo modelo conceptual, tendiente a modificar las pautas de conducta y los roles clásicamente asumidos por el sector público y privado en el Uruguay. El presente Programa marca una orientación clara a aumentar las responsabilidades del sector privado, reservando al sector público el derecho de regulación, fiscalización y control.

a) Durante el primer semestre se incorporaron 20 técnicos jóvenes que ingresaron por concurso de oposición, antecedentes y méritos además de una entrevista a la DGSG con foco de intervención exclusivamente en DILAVE y DSA. Luego de desarrollar las actividades de capacitación y de pasantías programadas. La DGSG definió los destinos de los técnicos en coordinación con la Dirección del PSA. A la fecha se encuentran desarrollando sus actividades de acuerdo a los términos de referencia preestablecidos, además de las actividades que surgen en los destinos asignados, conjuntamente con elaboración de plan de actividades a desarrollar a futuro, evaluaciones quincenales con respectivos reportes de eventos y sugerencias a tener en cuenta de futuro como diagnóstico de funcionamiento de oficina regionales, locales y laboratorios. Toda esta guía de ruta ha sido coordinada y discutida en su conjunto con la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Veterinaria.

Resumen de actividades desarrolladas con los técnicos integrantes del plan joven

- Plan de Capacitación en actualización en Campañas Sanitarias, Intervención en Realidades Rurales, Educación Sanitaria, Epidemiología Veterinaria y pasantías en oficinas Locales y Regionales de la DSA y de la DILAVE, permitiendo una rápida inserción en la zona de destino.
- Actualización estadística de los registros y controles de las enfermedades bajo campaña sanitaria oficial.
- Actualización de predios bajo interdicción determinando o no su cese en función de las evaluaciones sanitaria realizadas.

- Manuales de procedimientos para retiro de muestras de ración de uso en rumiantes para el plan de vigilancia de Encefalopatías Espongiforme Transmisibles.
- Manual de procedimiento para la correcta extracción, colección y envío de muestras de sangre al laboratorio.
- Encuesta para determinar la situación y conocimiento a nivel de productores de garrapata, brucelosis.
- Elaboración de Planes de Educación Sanitaria en escuelas rurales en donde se destino a tres técnicos. Participación en charlas en escuelas rurales y urbanas y en liceos, promocionado las temáticas de las zoonosis y su prevención. Referente a este punto se entendió la necesidad de instrumentar un plan de capacitación en conjunto con la Facultad de Veterinaria a maestros capders para establecer un plan estratégico a nivel rural para el año 2007.
- Apoyo y asesoramiento sanitario a la consolidación de la Comisión de Queseros Artesanales del Litoral.
- Programa de erradicación de cerdos de la zona suburbana (Artigas y Bella Unión) de la frontera seca limítrofe con el Brasil.
- Participación en proyectos comunitarios junto a otros programas del MGAP: Proyecto Producción Responsable y Uruguay Rural.
- Reuniones mensuales para analizar la evolución de los trabajos realizados luego de asumir los destinos.

b) Llamado público para la contratación de un profesional en comunicación

Se realizó llamado Público y Abierto a aspirantes para la selección por Concurso de Méritos, Antecedentes y Prueba con el fin de contratar a 1 (un) Profesional con experiencia en funciones de asesor en la coordinación de contenidos en comunicación. Se presentaron 10 aspirantes. Finalizada la selección se integró al trabajo junto con los 20 veterinarios además de dar difusión a las actividades que desarrolla el Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos.

c) Llamado público para la contratación de un técnico no profesional en la administración de Recursos Humanos.

Se realizó un llamado Público y Abierto para la contratación de 1 (un) Técnico no Profesional con reconocida experiencia en funciones de administración de Recursos Humanos. Para este llamado se presentaron 5 aspirantes. La persona seleccionada se incorporó al equipo de la Unidad de Administración Financiera del PSA.

d) Readecuación de los recursos humanos en la Unidad de Epidemiología de la DGSG

Paralelamente se realizó un llamado público y abierto a 3 veterinarios epidemiólogos. Actualmente se encuentran incorporados a la Unidad de Epidemiología de la DGSG trabajando en tareas y departamentos que la propia DGSG designó de acuerdo a las necesidades de esa dirección. A continuación se enumeran las actividades específicas que están desempeñando los técnicos:

Diseño de sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades bajo campaña;
diseño y Planificación de Estudios Epidemiológicos; Diseño y Seguimiento de Encuestas y Evaluaciones de Riesgo; Participar en el desarrollo e Implantación del Sistemas de Información en Salud Animal, SISA; Análisis e Interpretación de datos sanitarios;
Elaborar informes epidemiológicos destinados a satisfacer las demandas internas y de organismos nacionales e internacionales; y Gestión de Recursos de Programas de Salud Animal

e) Llamado público para la contratación de 10 veterinarios para el área de DSA

Se realizó un llamado público y abierto para la contratación a través de concurso de Antecedentes, Méritos, Oposición y Entrevista Psicolaboral de 10 (diez) Médicos Veterinarios para ser incorporados a la División Sanidad Animal en coordinación con esa dirección, a los efectos de dar apoyo en los departamentos limítrofes con países vecinos a fin de reforzar barreras sanitarias y en el mes de febrero de 2007 apoyar las tareas de vacunación a pequeños productores y distribución de vacunas en el plan de prevención y control de Fiebre Aftosa, además de responder a las actividades a que hacen sus términos de referencia motivo de esta consultoría. Esta incorporación se hace efectiva en el mes de diciembre de 2006.

f) Llamado público para la contratación de 6 (seis) veterinarios para el área de DILAVE

Se ha realizado llamado Público y Abierto a aspirantes para la selección por Concurso de Méritos, Antecedentes, Prueba y Entrevista Psicolaboral con el fin de contratar a 6 (seis) Médicos Veterinarios con perfil laboratorista y de hasta 35 años, a fin de contribuir en el apoyo de monitoreo y evaluación en el Programa Nacional de Control de Residuos Biológicos (PNRB) del Dpto. de Protección de Alimentos, las tareas desarrolladas en el Control de Productos Parasitocidas Veterinarios e implementación y mantenimiento del Sistema de Calidad ISO 17025/2005 una vez alcanzada la acreditación de la DILAVE. Esta incorporación se hace efectiva en el mes de diciembre de 2006.

g) Llamado público para la contratación de 5 (cinco) Químicos para el área de DILAVE

Se ha realizado un llamado Público y Abierto a aspirantes para la selección por Concurso de Antecedentes, Méritos, Oposición y Entrevista psicolaboral para la contratación de 5 (cinco) Ing. Químicos y Químicos Farmacéuticos de hasta 35 años para desarrollar actividades contribuir en el apoyo a monitorizar y evaluar el Programa Nacional de Control de Residuos Biológicos (PNRB) del Dpto. de Protección de Alimentos y las tareas desarrolladas en el Control de Productos Parasitocidas Veterinarios e implementación y mantenimiento del Sistema de Calidad ISO 17025/2005 una vez alcanzada la acreditación de la DILAVE. Esta incorporación se hace efectiva en el mes de diciembre de 2006.

h) Acondicionamiento y Distribución de vehículos

Con el objetivo de facilitar las tareas a desempeñar en las diferentes oficinas regionales y/o locales, el PSA gestionó ante la Dirección General del MGAP la posibilidad de acondicionar 10 (diez) vehículos nafteros para distribuir en: las 2 (dos) oficinas descentralizadas que el Programa instaló en el departamento de Paysandú y en Treinta y Tres, y los 8 (ocho) restantes en diferentes zonas del país de acuerdo con las necesidades del momento.

i) Equipamiento

Se ha realizó concurso de precios para la adquisición del equipamiento informático para los integrantes del Plan Joven.

j) Descentralización

Dentro del plan de descentralización de la nueva administración ministerial, se realizó la gestión ante la Secretaría de la Dirección General del MGAP para la instalación de dos oficinas del PSA (Paysandú y Treinta y Tres). Ambas fueron autorizadas a instalar en las Regionales Noroeste y Este, respectivamente, correspondiente a sedes de la DILAVE.

k) Visita de expertos internacionales en Sanidad Animal y Protección de Alimentos con el objetivo de realizar un relevamiento de la situación epidemiológica de BSE.

Durante los días 5 al 8 de marzo de 2006 se reunió el equipo técnico del MGAP, autoridades de la DGSG, con los expertos en Encefalitis Espongiforme Bovina, Dres. Ulrich Kihm y Sabine Hutter y los coordinadores del PSA. El objetivo de este encuentro fue realizar un diagnóstico de situación y posteriores sugerencias y recomendaciones para mantener al país libre de BSE y lograr que Uruguay accediera a la categoría Grado 1

Riesgo Insignificante en Mayo de 2006 en la Reunión Anual de OIE en París. El informe y el trabajo realizado en el Uruguay por los expertos fue determinante para que el Uruguay lograra la categoría 1 de la OIE.

I) Planificación de actividades referente a Educación Sanitaria en todo el país

En el mes de setiembre de 2006 impulsamos desde el PSA la necesidad de sensibilizar a la población sobre las enfermedades de afectan la producción animal, las que afectan al hombre (zoonosis) y el bienestar animal. Esta inquietud la manifestamos a la DGSG y convenimos en invitar a las instituciones que están directamente involucradas con la Salud Animal: Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, Cámara de Especialidades Veterinarias, Academia nacional de Veterinaria y Facultad de Veterinaria. Analizando las estrategias de llevar adelante la iniciativa es que contactamos al Consejo de Enseñanza Primaria, con el objetivo de iniciar una campaña de enseñanza a nivel de los escolares de todo el país. Esta idea fue de recibo de esta institución y tomamos el día 4 de octubre en que se celebra el día del animal como punto de partida de la movida. Una vez presentado a las autoridades institucionales correspondientes, lo aprueban y plantean que esta actividad sea motivo de un plan estratégico de enseñanza sanitaria a nivel nacional en los programas de educación primaria para el año 2007, comenzando esta actividad con los niños de asisten a escuelas rurales.

Se ha conformado un equipo de trabajo con 3 jóvenes veterinarios atendiendo a sus términos de referencia, que están realizando la planificación para el 2007 en coordinación con la delegada del CEP y los maestros capder de todo el país.

Conclusiones y recomendaciones:

Básicamente nos apoyamos en las experiencias obtenidas en los cursos de capacitación, del resultado del desarrollo de los programa de los mismos, en el que no solo se incluyeron actividades de actualización en temáticas puramente de carácter técnico-veterinario, si no que, además se realizaron actividades de educación sanitaria, comunicación y extensión, permitieron a los jóvenes veterinarios contar herramientas a la hora de enfrentarse a las tareas de las oficinas de la DSA o en los laboratorios de la DILAVE. Ha sido unánime la opinión de los diferentes tutores que han colaborado y colaboran con el programa, que la capacitación previa le ha brindado al nuevo técnico la seguridad necesaria para emprender las tareas en las oficinas y a nivel de campo.

En este sentido se propone adoptar, para los futuros ingresos a la DGSG, el criterio de realizar un imprescindible proceso de capacitación de los técnicos previa a la asignación del destino asignado.

La realización de una planificación acordada con todas las partes involucradas (técnico-tutor de la DSA y coordinadores del PSA), ha permitido generar la dinámica de trabajo en base a resultados y a la definición de metas y en acuerdo en el camino a recorrer. La elaboración de un Plan de Trabajo ha significado un importante aporte formativo, que ha permitido la registración sistemática de actividades o eventos de una forma natural y con metodología. De todas formas creemos que durante el 2007 se debe de hacer un esfuerzo por mejorar la síntesis en los reportes y pasar a la etapa de registros y comunicación de hallazgos o de actividades relevantes desde el punto de vista sanitario. El objetivo en este sentido es elaborar reporte que puedan ser comunicados en eventos (Congresos, Jornadas, etc.) en donde se reúna la profesión veterinaria. Estamos pensando en estimular a los jóvenes veterinarios a la presentación de resúmenes en congresos o jornadas de diferente tipo llevadas adelante por la profesión veterinaria.

Las diferentes actividades de capacitación han significado un continuo aprendizaje tanto para los directamente involucrados a nivel de terreno, como a la dirección del PSA. La necesidad de elaborar previamente los trabajos a realizar, el presupuestar el uso del tiempo según las actividades y la necesaria registración de los eventos, ha permitido un avance conceptual muy importante en los nuevos recursos humanos.

Esta situación va de la mano con la elaboración escrita, para la cual si bien se han dado lineamientos generales, se ha tenido un avance muy importante por que toda la metodología planteada anteriormente se ha traducido en la elaboración de informes de trabajo que dan cuenta de los avances en los planes de trabajo y además de las actividades propias desarrolladas en las oficinas de la DSA o de la DILAVE.

Es importante considerar que dentro de las actividades de capacitación han quedado pendientes la realización de cursos que buscan desarrollar otras capacidades, las cuales los veterinarios en su formación universitaria curricular no tienen acceso, tales como: Gestión y Manejo de los Recursos para una Gestión Eficiente (RRHH y Materiales), Calidad y Evaluación de los Puntos Críticos, Planificación de Campañas Sanitarias y el Estudios de los Costos, entre otras capacidades que son necesarias desarrollar para el logro de una gestión eficiente en salud animal.

Dentro de las capacidades desarrolladas en todo el período de capacitación entendiendo como tal a las actividades teórico-prácticas, las pasantías y la actividad desarrollada a nivel de terreno, se pudo constatar que se habido un crecimiento no solo en lo estrictamente técnico, si no además en el desarrollo de destrezas como la capacidad de comunicarse con la comunidad y con el personal de las oficinas y de campo, la capacidad de poder registrar y analizar críticamente diferentes eventos, el compromiso en la tarea y la voluntad permanente de superación. Todas estas cualidades hacen imprescindible el continuar con un proceso de formación con el objetivo de tener un servicio veterinario oficial más eficiente y técnicamente sólido y que la inserción en el nuevo ámbito laboral no resulte traumática.

Por las razones antes expuestas se considera importante durante el 2007, continuar con el Programa de Capacitación, el cual deberá abarcar a los 20 veterinarios del primer grupo asignados a la DSA y la DILAVE, los 10 del segundo llamado para la DSA, los 6 laboratoristas de la DILAVE y los 5 químicos. Los lineamientos a seguir en la capacitación deberían estar de acuerdo con el objetivo institucional, definido por la DGSG, en donde se busque capacitar en áreas en donde la institución es débil y se necesite potenciar y desarrollar y además contemplar las capacidades y potencialidades observadas en todo el proceso desarrollado en el Plan de capacitación 2006.

Que áreas además de las ya enunciadas se deberían contemplar en el desarrollo de las capacitación en un nuevo veterinario oficial?

En nuestra opinión y siguiendo algunas recomendaciones planteadas a nivel internacional se debería transitar por el siguiente camino:

Las relaciones entre el Medio Ambiente, la actividad humana y el desarrollo sustentable: la introducción de estos conceptos en el veterinario oficial es de gran importancia en su tarea de contribución al desarrollo sostenible.

Conceptos de Ética Profesional en el desempeño de la tarea: estos aspectos son fundamentales para que el profesional se constituya en referente de su zona de trabajo, sea respetado y respaldado en sus decisiones, sobre todo cuando actúa como policía sanitaria.

Conceptos de Seguridad Alimentaria y del Aseguramiento de la Inocuidad Alimentaria: el profesional que desempeña tareas de carácter oficial deberá tener un profundo conocimiento toda la cadena de producción y comercialización de productos de origen animal y de la interacción de su tarea con todo el resto de la cadena.

Conocimiento de todo el funcionamiento de la estructura administrativa de los servicios oficiales, propiciando la realización de actividades (cursos, seminarios, etc.) que brinden herramientas para una gestión más eficiente.

Conocimiento profundo del uso de zoterápicos y su relación con la Salud Humana (residuos).

Un punto importante a considerar en todo este proceso de incorporación de nuevos recursos humanos a la DGSG es el aspecto de la relación DGSG y el PSA. La imperiosa necesidad por contar con nuevos recursos humanos y que estos rápidamente accedan a la realización de tareas a nivel de campo, ha llevado a algunos desencuentros que son necesario superar rápidamente.

Se sugiere a tales efectos la realización de un taller de trabajo a principios del 2007 en el cual se acuerden los lineamientos generales a seguir, se planifiquen las tareas y se acuerde la forma de reraconamiento y coordinación. Esta sugerencia se hace imprescindible si se tiene en cuenta que, a partir de enero de 2007, la renovación de los cuadros técnicos de la DSA luego de los retiros jubilatorios solicitados en el 2006, será prácticamente total.

3.2 PROGRAMA GANADERO

(Programa de apoyo a la productividad y desarrollo de nuevos productos ganaderos)

3.2.1 Introducción

El presente informe constituye una breve síntesis de lo actuado por el Programa Ganadero durante el 2006 y presenta los principales lineamientos de las acciones previstas para el 2007, según los objetivos y metas establecidos en el Marco Lógico

3.2.1.1 Avances en ejecución 2006

OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El objetivo general del Programa es contribuir a aumentar la competitividad de la ganadería uruguaya.

Los objetivos específicos son:

- Promover la eficiencia de la ganadería de cría para pequeños y medianos productores.
- Promover la articulación y proyección comercial de la cadena completa; en la comercialización de nuevos productos y/o nuevas oportunidades de mercados internacionales.

El proyecto pretende impactar en la competitividad estimulando iniciativas generadas en el sector privado, y particularmente aquellas en que participen pequeños y medianos criadores, y que impliquen mejoras en productividad, desarrollo de nuevos productos y acceso a nuevos mercados, priorizando las iniciativas que en su ejecución muestren avances en institucionalizar los cambios realizados. Se asume que es a nivel de los propios interesados que debe definirse cuales son las limitantes a remover y cuales las acciones a seguir para alcanzar estas mejoras. Buscando eficiencia en el uso de los

recursos, se transfiere el apoyo cuando existen las siguientes condiciones: a) el efecto de los cambios coincide con el objetivo del programa, b) se formuló un plan “viable” en el que se proyectan los cambios a realizar y los resultados a obtener y c) este plan se lleva adelante y se verifican los cambios y sus efectos. Una condición adicional se exige buscando una mayor “sustentabilidad” de los cambios introducidos: una parte sustancial de los costos de este cambio son aportados por el titular del plan

En función de esta visión, al UCP del Programa Ganadero debe concentrar sus acciones en tres focos:

- √Difundir los instrumentos del Programa, de forma que cualquier potencial beneficiario esté adecuadamente informado de los servicios que eventualmente pueda obtener
- √Realizar convocatorias públicas posibilitando que cualquier interesado pueda presentar sus iniciativas, y conducir procesos de selección transparentes y apoyados en exclusivamente en fundadas valoraciones técnicas.
- √Dar seguimiento a los avances en la concreción de las nuevas iniciativas, estableciendo mecanismos adecuados para desembolsar los recursos de forma proporcional a los logros alcanzados por los beneficiarios y a los costos en que éstos hayan incurrido al llevar adelante los planes.
- √ Puesta en funcionamiento del Comité de Seguimiento y la UCP
- √ Convocatoria y selección de Operadores Habilitados del Componente 1
- √ Convocatoria a planes de gestión del Componente 1
- √ Convocatoria a la presentación de planes de negocios del componente 2
- √ Definición general del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje, y avances en la determinación de la línea de base

En los apartados siguientes se analizan los resultados alcanzados y las actividades realizadas y en el período, y se realiza un balance de ambos aspectos.

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

A continuación se presenta sintéticamente el avance en los indicadores del Informe de Seguimiento de Desempeño del Proyecto.

Los indicadores se acordaron con el BID al momento de la aprobación, y se revisaron en el taller de arranque.

El sistema para procesamiento de información está en operación y cumple adecuadamente con las condiciones necesarias para el cálculo de indicadores, la generación de datos para la toma de decisiones y el soporte administrativo de la operación. La información para la línea de base se recolectará de la siguiente manera: mediante el procesamiento de los formularios de plan de gestión y declaración jurada del Programa, y la realización de una encuesta ganadera a realizar por la DIEA. La encuesta se realizará en los meses de Diciembre 2006-Febrero 2007, y la muestra (unos 1.400 casos) se diseñó de forma de representar a los productores ganaderos de mas de 100 hás, permitiendo un amplio abanico de cortes por tamaño, localización y otras variables de Interés.

COMPONENTE 1

La meta inicial anual refería a la aprobación de 1000 planes de gestión en el año 1, y 1.000 en el año 2. En base a lo avanzado en el primer año, y al análisis realizado junto al BID de los avances se procedió a redefinir las metas estableciendo un valor de 500 planes durante el 2006 y de 1.300 planes de gestión para todo el período del proyecto.

El primer año contribuye con un 15% de la meta global ajustada (y cerca de la mitad de lo esperado) y podría considerarse de cierto riesgo si los ritmos se mantuvieran, por lo que se están realizando análisis que permitan acelerar el proceso de acercamiento de productores a las propuestas del Programa. Aspectos vinculados al monto del subsidio o condiciones centrales de elegibilidad se constituyen en factores limitantes de la demanda que podrían ser motivo de revisión por parte del programa De lo contrario, y si la lentitud de la demanda se explicara por aspectos coyunturales (sequía, inicio de otros programas que actúan sobre la misma población, etc.), se considera que la cifra, mediando a algunos meses de retraso, es alcanzable. Si se verificara esta hipótesis, se deberían revisar la duración de los planes en los últimos llamados, de forma de limitar los desembolsos y la evaluación de logros al plazo global del Programa.

Es temprano para hacer apreciaciones sobre el valor a alcanzar en los indicadores proyectados para el fin del Programa. De cualquier manera, es posible realizar las siguientes reflexiones:

√Por el tipo de plan que se está formulando, el incremento previsto en el Parámetro de Eficiencia Reproductiva de los beneficiarios debería alcanzarse sin problemas al final del Programa, al menos para aquellos planes iniciados en el 2006.

√Similares consideraciones valen para el % de señalada, aunque el avance en la

elaboración de planes confirma la tendencia, verificada en el piloto, a la dominancia de planes vacunos.

√ La evolución en el ingreso neto de los beneficiarios debería alinearse al crecimiento de los indicadores de eficiencia reproductiva, por lo cual no se perciben dificultades para alcanzar el resultado esperado (incremento de 10%) al fin del Programa. Apoyándonos en el avance en la elaboración de planes, los riesgos pueden provenir de dos elementos. Se parte de un ingreso neto elevado, dada la buena situación de precios de la ganadería vacuna, por lo cual, aún mejorando su productividad, un escenario generalizado de deterioro de precios para las vacas destinadas a faena o los terneros y sobreaños, dificultaría el cumplimiento en este indicador. La característica de planes en los que los productores se especializan en la cría (eliminando novillos y aumentando el número de vientres), hace sensible el ingreso neto a la evolución de los precios relativos de hacienda gorda y terneros.

√ Lograr 1.100 planes de gestión exitosos, incluyendo la aplicación de buenas prácticas ambientales, es altamente dependiente de la cantidad absoluta de planes que se logren. En lo referente a la incorporación de buenas prácticas ambientales, el Programa ha iniciado sus acciones con un fuerte énfasis en la preocupación por estos extremos y se ha desarrollado un modelo de presentación, evaluación y seguimiento y auditoría de planes en las cuales las prácticas de cuidado del ambiente están integradas y privilegiadas.

COMPONENTE 2

La postergación en las convocatorias del componente 2, y también en el ajuste final de este instrumento, no permiten hacer nuevas aproximaciones sobre la posibilidad de alcanzar los valores esperados en los indicadores de desempeño.

En función del ambiente general del sector, en el que se están incorporando aceleradamente innovaciones, y del importante número de potenciales beneficiarios, puede establecerse que existen buenas posibilidades de llegar a 30 planes y 3.000 beneficiarios, aún iniciando las actividades con retraso. En este caso los indicadores de desempeño dependen fundamentalmente de la capacidad del MGAP y de la UCP de tomar decisiones fundadas en plazos compatibles con una ejecución exitosa.

De acuerdo al Cronograma de Realización presentado en el Informe Inicial se detalla a continuación el resumen de ejecución física y financiera.

No han existido cambios de relevancia en la política sectorial que impacten en el desempeño de la cría, y por tanto en el Programa. Los precios han evolucionado en forma favorable, y los mercados internacionales de los productos pecuarios muestran indicios de mayor apertura. Aunque no se cuenta con información terminante al respecto, es notorio en el sector un crecimiento de los procesos de certificación en cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

Objetivos de Desarrollo

Los indicadores referentes a cobertura (cantidad de productores) fueron comentados a nivel de componente.

El incremento en la tasa de extracción de equilibrio de los beneficiarios debería alcanzarse sin dificultades en función del perfil de planes de que se dispone. Sin embargo, el incremento a nivel nacional de éste parámetro, resultará un desafío relevante. El incremento en la tasa de equilibrio a nivel del país ha sido muy notoria en 2005/2006, por lo cual la magnitud de la tasa de crecimiento resulta más difícil de predecir que si nos encontráramos en niveles “base” promedio de los últimos años.

Aunque algunas utilidades desarrolladas dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje están siendo utilizadas por otros proyectos, su incorporación en el ámbito de la UPCT y el MGAP no es fácil de predecir en base a lo avanzado en el primer semestre del 2006. Sin embargo, debe resaltarse que existe interés por incorporar este instrumento en otros programas que se ejecutan en la órbita de OPP, existiendo avances en el establecimiento de un convenio con este objetivo.

Supuestos claves relacionados con el objetivo

Hasta el momento, y con excepción de la sequía del verano 2006, que impactó especialmente en el norte del país, no han existido desastres naturales de efecto masivo en los resultados esperados por el Programa. La sequía mencionada condiciona sin duda el inicio de los planes en una zona predominantemente criadoras, pero sus efectos deberían compensarse con evoluciones aceptables de los planes de gestión en el período de ejecución.

Hasta el momento no hay indicios de factores que pongan en riesgo entorno macroeconómico y el status sanitario, afectando el logro de metas del Programa.

Acciones desarrolladas

Durante el segundo semestre de 2006 se llevaron a cabo dos Seminarios-Taller con actores vinculados a cada rubro, con el propósito de consulta y discusión buscando identificar las principales fortalezas y debilidades del sector y las posibles acciones e instrumentos para promover la competitividad. Los talleres implementados fueron:

13/11/2006 – Rubro Ovino (40 asistentes)

13/12/2006 – Carne Vacuna (25 asistentes)

Dichos talleres han arrojado elementos para el análisis que el programa junto con los involucrados permitirá orientar los llamados públicos a llevar a cabo durante el 2007.

2.5.SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES PROCESOS IMPLEMENTADOS

Instalación Comité de Seguimiento:

Por Decreto del Poder Ejecutivo del 17 de octubre de 2005, fue creado el Comité de Seguimiento cuya función principal será el asesoramiento y supervisión de la UCP del Programa. Dicho Comité está integrado por seis miembros: 2 representantes de productores, 1 de la industria frigorífica y 3 representantes del MGAP. Por Resolución Ministerial del 14 de febrero de 2006 fue puesto en funcionamiento el Comité de Seguimiento.

En el proceso de integración e instalación del Comité se realizaron reuniones con organizaciones, instituciones y gremiales de productores y de la industria. De las mismas surgió además la propuesta y aprobación por parte del Comité de las Pautas de Funcionamiento del mismo.

El Comité de Seguimiento se ha reunido en 4 oportunidades, resultando un ámbito muy rico en intercambio de valoraciones en aspectos que van desde la concepción estratégica del Programa, hasta sugerencias operativas para realizar mejor las acciones.

Convocatoria a Operadores habilitados

En febrero de 2006 se realizó la primera convocatoria para Operadores Habilitados del Componente I del Programa Ganadero, cumpliéndose los requisitos previstos para ésta en los documentos del Programa. La convocatoria se publicó el 6 de febrero de 2006 estableciéndose un plazo de 30 días para la presentación de aspiraciones. Finalizado el plazo se recibieron 26 propuestas, de las cuales luego del proceso de evaluación fueron seleccionadas 22 de acuerdo a los criterios de selección establecidos en las bases del llamado

En la evaluación participaron evaluadores externos a la Unidad pertenecientes a INAC, OPYPA y SUL. Dicho proceso finalizó el 4 de abril de 2006 publicando la calificación así como el resultado final de la evaluación de en el sitio web del Programa Ganadero.

Primer llamado a Planes de Gestión

La fecha prevista de cierre para el primer llamado de planes de gestión era el 31 de agosto de 2006. Debido a la sequía que afectó la zona norte del país en el primer semestre del año, Operadores Habilitados de dicha zona solicitaron al Programa Ganadero una extensión del plazo de cierre del llamado. En respuesta a la demanda concreta presentada, el Programa Ganadero la consideró totalmente justificada y de recibo, por lo que considerando las normas básicas de buena administración y transparencia en el uso de los recursos públicos del Programa, se propusieron adecuaciones para atender dicha situación excepcional. En base al trabajo realizado por una comisión integrada por: INIA GRAS, DEBS-DSA-RENARE-MGAP y DNM-M DEFENSA NACIONAL donde se presenta Agua Disponible en los Suelos -Promedio Ponderado por Seccional Policial; el Programa a efectos prácticos, consideró incluidos dentro del área geográfica las unidades de producción ubicadas en las seccionales policiales con disponibilidad de agua baja y muy baja. Esto incluía a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Seccionales policiales 2 a 7 y 10 de Rivera, Secc. 5, 6, 10 al 13 y 16 de Tacuarembó; Seccionales 3 y 11 de Durazno y Secc. 8 y 9 de Río Negro. Las adecuaciones por parte del Programa consistieron: a) prorrogar el plazo de presentación de planes para productores ubicados en dicha zona, hasta el 25 de septiembre, sin perjuicio que los Operadores Habilitados deberían presentar la lista de elegibilidad al 30 de agosto de 2006; b) posibilidad de inclusión de “metas especiales” y c) para el caso de planes de gestión planteados exclusivamente para bovinos, analizar propuestas que amplíen el plazo de cumplimiento de metas finales mediante el uso de indicadores confiables de mejora los indicadores reproductivos.

De los 21 operadores con contrato, 17 han presentado planes de gestión de acuerdo a lo expresado en el siguiente cuadro:

Nº Operador	Nombre Operador	Estimación de planes a presentar	Recibidos (30/8)	Recibidos (25/9)	Total RECIBIDOS
1	CALSAL	50		4	4

2	UNICAMPO URUGUAY SRL	70	19	8	27
3	CADOL	40	3		3
4	SFR DE ORTIZ	70	41		41
5	CONSORCIO PIEDRA ALTA	60	19		19
6	PROBASALTO	70		18	18
7	CALPROSE	40	4		4
8	ASOCIACION RURAL DE FLORIDA	70			0
9	COOPERATIVA AGRARIA DE ROCHA	40	17		17
10	IDEMAS SRL	50		16	16
11	UNION RURAL DE FLORES	35	8		8
12	CONAGROS	70			0
14	OFICINA PRODEGAN	50	4		4
15	LIGA DE TRABAJO DE FM	50	27		27
16	ATP 21 SALTO	50		10	10
17	APCEU ATP 21	25			0
19	CALIMA	60	2		2
21	CAMPO NUEVO SRL	70			0
22	COPAGRAN NORTE	40			0
24	EL FOGON C.A.L.	70	10		10
25	COPAINOR R.S.	50	1	6	7
26	GG DEL NORTE	30		5	5
	TOTALES	1160	155	67	222

Cerrados los dos plazos se presentaron 222 planes para su evaluación.

Evaluación final e inicio de Planes de Gestión:

En septiembre se inició la evaluación de planes. Para ello se nombró un quipo de 5 evaluadores y un coordinador y se acordó un procedimiento que prevé el contacto entre el evaluador y el operador a los efectos de complementar la información necesaria o realizar ajustes a las propuestas.

A la fecha de cierre del presente informe se han aprobado 183 Planes de Gestión que se encuentran en proceso de firma de contratos según se muestra en la siguiente tabla:

OPERADOR	Planes	SUBSIDIO		SUPERFICIE	
		Promedio	Total	Promedio	Total
UNICAMPO URUGUAY SRL	24	3.592	86.206	537	12.897
CADOL	3	2.878	8.635	331	994
SFR DE ORTIZ	36	3.346	120.468	281	10.132
CONSORCIO PIEDRA ALTA	17	3.549	60.337	600	10.214
PROBASALTO	12	3.122	37.464	884	10.617
CALPROSE	5	3.600	18.000	284	1.423
COOPERATIVA AGRARIA DE ROCHA	17	3.600	61.200	311	5.299
UNION RURAL DE FLORES	7	2.991	20.938	517	3.624
LIGA DE TRABAJO DE FRAILE MUERTO	27	3.378	91.196	288	7.779
ATP 21 SALTO	10	3.600	36.000	839	8.396
CALIMA	2	3.600	7.200	241	482
EL FOGON C.A.L.	10	3.283	32.831	557	5.570
COPAINOR R.S.	8	3.595	28.764	1.025	8.207
GRUPO GANADEROS DEL NORTE	5	3.600	18.000	580	2.901
TOTAL	183	3.428	627.238	483	88.535

Audidores externos

Mediante una convocatoria pública se conformó una lista de auditores técnicos y de

acuerdo a las necesidades surgidas de la cantidad de planes presentados se contrataron 3 Auditores Técnicos.

Se diseñaron los procedimientos e instrumentos de relevamiento de información, se realizó una jornada de capacitación en terreno para la totalidad de auditores y se dio inicio al proceso de auditorías.

Supervisores

Mediante una convocatoria pública se conformó una lista de 3 supervisores que desempeñarán sus funciones en el interior del país en contacto con operadores y productores.

Actividades de difusión y capacitación

Para mantener un contacto fluido con medios se llevaron a cabo una campaña de difusión a productores y Operadores Habilitados. Se diseñó una propuesta preliminar de difusión con Talleres con comunicadores y jornadas de Presentación del Programa por todo el país. Se implementaron 42 Talleres de Difusión, en 41 ciudades y localidades dispersas de 18 departamentos del país. A estas actividades asistieron unas 600 personas en total, de las cuales aproximadamente el 66% corresponde a productores y el 13% a técnicos

Con los Operadores Habilitados se desarrolló una importante actividad de capacitación mediante una serie de Talleres en el interior del país, con el objetivo de profundizar en aspectos conceptuales y de funcionamiento del programa. Luego de abierto el llamado a planes de gestión la capacitación se orientó al entrenamiento de los operadores en las herramientas necesarias para presentar planes de gestión.

La Encuesta Ganadera permite disponer de información representativa de la totalidad de la ganadería comercial del país y de los productores potenciales beneficiarios. Permite establecer la línea de base del programa a los efectos de medir adecuadamente sus logros descontando los efectos que corresponda. A partir de julio de 2006 se inició el diseño del formulario a aplicar para lo cual se trabajó con DIEA en quien se encargará de coordinar la actividad. El trabajo de campo ya se inició y será desarrollado durante diciembre y hasta febrero de 2007, momento a partir del cual se iniciará el ingreso y procesamiento de la información.

Contratación de Estudios

Se inició el proceso para definir los Términos de Referencia para lo cual se contrató un

Consultor y se implementaron llamados públicos para los siguientes estudios previstos:

- . Estudio de los factores que afectan o potencian las condiciones socio ambientales en la actividad de producción y comercialización ganadera, con indicación de criterios y métodos para evaluar los planes de gestión productiva que se presenten;
- . Estudio del régimen tributario nacional y departamental que grava a los productores y comercializadores de la actividad ganadera”
- . Análisis de los factores que afectan la adopción de innovaciones a nivel de productores.

Coordinación intra e interinstitucional:

Coordinación con otros proyectos y direcciones del MGAP, incluyendo el avance en los contactos para implementación de un Sistema Central de Seguimiento, hasta los convenios y acuerdos con otras instituciones y ministerios. En este sentido se ha avanzado en coordinación de acción conjunta con Uruguay Rural y Producción Responsable en terreno. Con DIEA se avanzó en la formulación de la Encuesta Ganadera.

Firma de convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuyo objetivo general es elaborar y ejecutar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación técnica e institucional.

Se encuentra a consideración de su firma, Convenio Básico entre el MGAP y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, cuyo objetivo general es: coordinar e integrar los recursos y esfuerzos institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en las áreas de investigación, docencia y extensión.

3.2.1.2 Lineamientos ejercicio 2007

Componentes 1 y 2

Estratégicamente, para los componentes 1 y 2 del Programa Ganadero es muy importante avanzar en las siguientes áreas durante el 2007:

- 1 Completar la firma de contratos con productores y desembolsar tempranamente los honorarios a operadores;
- 2 Llevar a cabo los talleres iniciales de capacitación y sensibilización de los

productores respecto a cuidado del medio ambiente, y salud y seguridad en el trabajo.

3 Iniciar el seguimiento de los planes de gestión ya iniciados y de operadores mediante las actividades de control de la UCP (Supervisores) controlando el proceso de cumplimiento de metas mediante auditorias.

4 Ampliar la cartera de Operadores Habilitados y convocar a nuevos planes de gestión

5 Ajustar el foco y los procedimientos para la ejecución del componente 2, y realizar la primer convocatoria a planes de negocios de este componente.

6 Culminar el proceso de contratación de los estudios estratégicos previstos hincados durante el 2006.

7 Culminar el trabajo de campo de la encuesta ganadera y obtener los procesamientos de información comparativas entre beneficiarios y población de referencia (línea de base).

8 Ajustar la estrategia de comunicación del programa en función de los resultados de la consultoría que se ha desarrollado en el segundo semestre de 2006 e implementación de nuevas acciones de difusión.

9 Puesta en marcha del trabajo correspondiente al seguimiento del “Grupo Zoom”

10 Continuar la realización de algunos seminarios-taller por rubro tendientes a ajustar las definiciones y criterios para aplicar a los llamados públicos para planes de negocios del componente II.

11 Coordinación intra e interinstitucional. Abarca desde la coordinación con otros proyectos y direcciones del MGAP, incluyendo el avance en los contactos para implementación de un Sistema Central de Seguimiento, hasta los convenios y acuerdos con otras instituciones y ministerios.

Componentes 3 y 4

Al cierre del presente informe se encuentra muy avanzado el proceso para incorporar algunos cambios al Programa, buscando fortalecer la implementación de la trazabilidad individual obligatoria de vacunos y fortalecer la capacidad técnica de sustento a la formulación y evaluación del políticas del MGAP.

A continuación se presentan algunos avances de la planificación acordada con el Banco hasta el momento para la incorporación de dos nuevos componentes al programa.

COMPONENTE 3: Trazabilidad y Salud Animal y Protección de Alimentos

A diciembre de 2007:se espera lograr en cada sub-componente lo siguiente:

Componente 3.1 Trazabilidad

- . Manual del SIRA con procedimientos para ganado bovino aprobado y difundido. a nivel de productores ganaderos y sus organizaciones.
- . El MGAP cuenta con capacidad y equipo técnico para capacitación y entrenamiento del SIRA.
- . Articulación informática de las Bases de Datos del MGAP y las del INAC, aprobada.
- . Identificación de fortalezas y debilidades de la capacidad nacional de telecomunicaciones, realizada, para asegurar la cobertura del 100% del territorio nacional.
- . Evaluación de la etapa de implementación del sistema de trazabilidad voluntaria y desarrollo de actividades que permitan validar la etapa de expansión nacional.

Componente 3.2 Salud Animal y Protección de Alimentos

- . Contenidos y metodología para el programa de capacitación para Acreditación de técnicos privados, definidos y aprobados.
- . Quinientos técnicos privados capacitados en Plan de Acreditación.
- . Plan de Educación Sanitaria destinado a maestros y alumnos de escuelas rurales de todo el país, diseñado y ejecutado.
- . Adecuación del modelo de co-gestión público- privado del Sistema Nacional de Salud Animal aprobado, con los primeros protocolos para la participación normatizada de técnicos privados en la ejecución de campañas sanitarias

Componente 4 Adecuación y Articulación de Políticas para el Sector Ganadero

En este componente se iniciará un proceso que busca los siguientes objetivos:

- . La OPYPA ha fortalecido su equipo técnico y cuenta con el equipamiento de apoyo necesario, con capacidad de prospección, análisis de mercados y construcción de escenarios específicos para el desarrollo de las cadenas ganaderas.
- . La UPCT ha mejorado su capacidad de seguimiento y evaluación contribuyendo activamente en el análisis de la ejecución, resultados e impactos de las intervenciones de apoyo al desarrollo del sector ganadero.
- . .3 Ámbito público / privado de apoyo a la definición de políticas, con participación de representantes del sector productor, industrial y del INAC, conformado y operativo.

3.4 PAEFA

INTRODUCCIÓN

El Proyecto fue aprobado por el Directorio del Banco el 31 de julio de 2001 y la firma del Convenio de Préstamo el 8 de agosto de 2001. El Convenio de Préstamo entró en vigencia el 30 de agosto de 2001, al haberse completado las condiciones previas a desembolso, que en este caso específico fue la aprobación por parte del Banco del Manual Operativo del Proyecto.

La fecha original de cierre del Proyecto estaba establecida al 30 de octubre de 2003, y se le concedió una primera extensión hasta el 30 de junio de 2005, una segunda hasta el 30 de junio de 2006 y una tercera al 31 de diciembre de 2006. (ver anexo 1)

Al día de la fecha se está tramitando con el Banco Mundial el financiamiento adicional por U\$\$ 6.5 millones por un periodo de 3 años (2007, 2008, 2009)

OBJETIVOS

El objetivo del Proyecto de Asistencia para Recuperación de Emergencia contra el Brote de Fiebre Aftosa (PAEFA) es proporcionar asistencia técnica y financiera al Gobierno uruguayo para contener el brote de fiebre aftosa, fortalecer la capacidad de monitoreo y vigilancia del país, evitar que futuros brotes se propaguen más allá del área afectada directamente, buscar mercados alternativos a corto plazo para las carnes uruguayas y restablecer la presencia del país en los mercados de carnes premium a largo plazo. El proyecto también contribuiría a minimizar el impacto a corto y mediano plazo de los gastos considerables e inesperados que surjan de la implementación del plan global de contención y recuperación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el proyecto proporcionó, apoyo financiero y técnico para los siguientes componentes:

Programa de Contención Epidemiológica.

Descripción del Componente.

Dentro de este componente, el proyecto realizó financió diversos procedimientos de compra directa de materiales para vigilancia epidemiológica, (ver cuadro de adquisiciones).

- Procedimiento 20010 para la Adquisición de Equipos de Informática.
- Procedimiento 20020 para la adquisición de Vestimenta Descartable para LABORATORIO DILAVE
- Procedimiento 20021 Material de Campo, Procedimiento 20022 Equipos de Asperción y señalización, la LPI 002/2006 Adquisición de Equipos para inspección de Equipaje de Rayos X para Identificación de Materia Orgánica y la LPN 003/2006 Adquisición de Motos y Casas Rodantes para BARRERAS SANITARIAS.
- Con fecha 23 de octubre del presente año se realizó un llamado de arquitectos para realizar la obra del laboratorio DILAVE de Tacuarembó, contratándose al Arq. Rodríguez Tellado para dicho proyecto con fecha 27 de noviembre del 2006.
- Procedimiento 2033 adquisición de caravanas para ganado, tubos con tapón, agujas y jeringas descartables, la misma se realizó para continuar desarrollando el muestreo serológico programados para enfermedades como fiebre aftosa y brucelosis,

Capacitación, Educación y Concientización.

Descripción del Componente.

La finalidad de este componente fue la de mejorar el grado de conciencia de los productores locales acerca de la importancia de la detección precoz de eventuales brotes futuros, para aumentar la información de los importadores actuales y potenciales acerca de las medidas adoptadas por Uruguay para combatir la enfermedad e intentar recuperar algunos de los mercados de exportación perdidos.

Concientización Interna.

Se desarrollaron actividades de campo en las áreas con mayor concentración de pequeños productores y conferencias para generar una conciencia local entre los productores acerca de los riesgos y las medidas preventivas relacionados con la fiebre aftosa. El proyecto financió el costo del material impreso requerido para los días con salidas programadas, el transporte de los participantes y las comidas, así como el alquiler de salones para las conferencias formales.

Se realizaron distintas actividades y jornadas de capacitación en Montevideo y el interior, abarcando presentaciones conjuntamente con personal del SNIG y capacitación de operadores dentro y fuera del MGAP.

A. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL (2006)

Área Temática	Características de la Actividad	Fecha y Lugar	Organismo
Fiebre Aftosa	Pasantía capacitación intramural (Módulo 2) PANAFTOSA	24 abril – 5 de mayo 2006 Río de Janeiro (BRAZIL)	DILAVE
Edición y posproducción de video	Taller de Informática	marzo-septiembre de 2006 Montevideo	DGSG Unidad de Capacitación
Diseño Gráfico	Taller de Informática	Abril-noviembre de 2006 Montevideo	DGSG Unidad de Capacitación

B. ORGANIZACIÓN DE TALLERES, JORNADAS, ETC. (2006)

Área Temática	Características de la Actividad	Lugar y Fecha
Disposiciones reglamentarias Europeas para terceros países sobre la inocuidad de alimentos de origen animal.	Cursillo a cargo del Dr. Oscar GONZÁLEZ GUTIERREZ. Ministerio de Sanidad y Consumo (ESPAÑA)	DINARA-MGAP Montevideo
Educación Sanitaria	Cursillo a cargo de los Especialistas Drs. Huldo CABRAL CONY FILHO y Clovis THADEU RABELLO IMPROTA	DILAVE – MGAP 15 al 19 de mayo de 2006
HACCP Avanzado	Cursillo a cargo del Dr. Alex CASTILLO de HACCP INTERNATIONAL ALLIANCE	Hotel Lafayette, Montevideo 29 mayo – 1 junio de 2006
Auditor HACCP	Cursillo a cargo de la Q.F. Silvia ZIGNONE de QUALITY INTERNATIONAL	DINARA – MGAP 29 junio
Auditor HACCP	Cursillo a cargo de la Q.F. Silvia ZIGNONE de QUALITY INTERNATIONAL	DINARA – MGAP 24 julio

Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Vigilancia y Contralor.

Descripción del Componente.

A través de este componente el proyecto apoya:

- a) El fortalecimiento de las barreras sanitarias instaladas en puntos clave del interior del país y en los principales pasos de frontera, su accionar se centra en impedir que los pasajeros y vehículos ingresen animales, productos y subproductos de origen animal y

vegetal sin la certificación sanitaria oficial correspondiente, debido a que representan un riesgo de introducción de enfermedades y plagas.

- b) El fortalecimiento del Sistema de Información de la División Contralor de Semovientes (DICOSE) para asegurar el suministro de la información y la calidad de la misma para la sustentabilidad del Sistema Nacional de Información Ganadera en lo vinculado a existencias y movimientos de ganado así como rastrear los movimientos y las ventas de los animales,
- c) Si bien el sistema de trazabilidad grupal vigente en ése momento proporciona las garantías necesarias a los compradores sobre el origen y movimiento del ganado las mayores exigencias del mercado en el futuro hacen necesario adecuar cualitativamente todo el sistema de información. Se realizó una licitación pública internacional se adquirieron identificadores, aplicadores y lectores para ganado bovino los cuales están siendo entregados a los productores para la identificación de los semovientes, asegurando de esta manera el flujo de información individual para el SNIG
- d) A partir de marzo de 2005 la nueva administración tomó medidas respecto a lo realizado que incluyen disolución de la Comisión Técnica integrada por privados y Funcionarios del MGAP y su sustitución por un Coordinador, en nombramiento de un grupo de trabajo de Identificación Animal y Trazabilidad. La creación del Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA) por Resolución Ministerial con fecha 21 de Abril de 2006. En este sentido se visualizo como prioritario el financiamiento de actividades de capacitación, actualización de equipos informáticos y gastos operativos para la implementación de trazabilidad individual.

Tareas de desarrollo de software

- Tareas correspondientes a la segunda ampliación de contrato

- Se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades del sistema correspondiente a las nuevas especies durante todo el primer semestre. Previamente se había realizado el análisis y diseño

A la fecha se culminaron estas actividades quedando la parte de testeo y puesta en producción de un número pequeño de ellas. El resto ya está en producción.

- Se trabajó en el desarrollo del sistema de Integración con SISA correspondiente a las nuevas especies. Este desarrollo se culminó en mes de agosto estando actualmente en producción.

- Se hizo el análisis y diseño del sistema de marcas

. En el mes de mayo se hizo una presentación del sistema al Director de Dicose y al Director de Paefa.

Se trabajó en el desarrollo del mismo habiéndose culminado en el mes de julio.

Se realizó el análisis de la actualización del catastro

Se ajustó la metodología teniendo acceso a padrones provistos por Catastro.

Se realizó un acuerdo entre MGAP y la dirección de Catastro para actualizar en forma masiva la información recibida.

- Tareas correspondientes al contrato original

En la medida que todas las funcionalidades del sistema comprometidas tanto para la trazabilidad grupal como individual, ya habían sido desarrolladas y puestas en producción, solamente se hicieron tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo incluyéndose en este último pequeñas adaptaciones al sistema.

- Tareas correspondientes a la preparación del sistema para la trazabilidad obligatoria

Con la definición del MGAP de pasar a tener un sistema de identificación individual y trazabilidad obligatorio a partir de septiembre del 2006, se planteó la necesidad de adecuar el sistema a esta realidad por lo que se trabajó intensamente en la definición de las nuevas funcionalidades que fueron consensuadas con técnicos del SIRA.

Se realizó la etapa de análisis y diseño y se comenzó con el desarrollo a partir del 1 de junio.

Se tiene un cronograma establecido para culminar las funcionalidades más urgentes para fines de septiembre y su totalidad para fines de diciembre. Las primeras ya han sido desarrolladas y puestas en producción.

Se ha trabajado intensamente apoyando las tareas del SIRA.

Se presento una propuesta de ampliación general del SNIG para el escenario de la trazabilidad obligatoria.

- Tareas de procesamiento de documentos

Se realizo el diseño de los formularios de guías de nuevas especies así como la configuración de SIPO para su procesamiento.

Se procesan en forma diaria todos los formularios de guías que llegan al SNIG desde las regionales.

- Tareas de administración y mesa de ayuda

Se realizaron en el periodo referido las tareas rutinarias de administración y mantenimiento del sistema.

Mesa de ayuda continuo brindando los servicios de apoyo a usuarios en general y de gestión de la operativa del plan piloto. También se capacitaron nuevos operadores.

IV Sistema de Identificación y Registro Animal

- El proyecto PAEFA se encarga de financiar el área administrativa del SIRA.
- Se realizaron 9 contratos para la atención de un servicio de call-center para la ayuda de los usuarios del Sistema de Identificación Animal que funciona de 8 a 20 hs.
- Por intermedio de Compra Directa se adquirió material de folletería (Dípticos Trípticos y un Manual explicativo del SIRA) para la difusión del sistema a implementar.
- Se financiaron charlas informativas en el interior, coordinadas con personal especializado de DICOSE, SNIG, SIRA y DGSG las mismas contaron con equipamientos de notebooks y proyectores adquiridos por intermedio de una compra directa procedimiento 20028/2006, los cuales fueron entregados a la DGSG

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DIFUSIÓN - CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO ANIMAL

DEPARTAMENTO	FECHA	LUGAR	DISERT.	PÚBLICO	OBSERV
DURAZNO	23-6-06	COUNTRY DURAZNO	DR.ECHEGARAY DR.SIENRA ING. OSORIO	230	Jornada de lanzamiento del SIRA
COLONIA	29-6-06	OMBÚESDE LAVALLE	DR.ECHEGARAY	160	
PAYSANDÚ	4-7-06	CASA DE UNIVERSIDAD	DR.ECHEGARAY - ING.OSORIO	90	
MONTEVIDEO	10-7-06	DICOSE	ING.OSORIO - ING. SOSA DIAS	40	Funcionarios
MERCEDES	12-7-06	AS. RURAL	ING. OSORIO DR.ECHEGARAY	180	
MONTEVIDEO	19-7 -06	DILAVE	DR.ECHEGARAY DR.SIENRA ING.OSORIO	55	Capacitación de capacitadores
FLORES	27/7/06	SSGG	DR.IRAZABALL	20	Interna-CODESA
FLORES	27/7/06	TRINIDAD	DR.IRAZABALL	20	SERVICIOS

PAYSANDÚ	28/7/06	SERVICIO S	DR.ARTÍA-PARADISO	17	Funcionarios
SORIANO	28/7/06	CARDONA	DR ECHEGARAY	180	
RIO NEGRO	28/7/06	TRES BOCAS	GILARDONI-ARTÍA-GOMEZ-LOPEZ-SIMETO	18	
RIO NEGRO	28/7/06	COLONIA T.BERRETTA	GILARDONI-ARTÍA-GOMEZ-LOPEZ-SIMETO	36	
DURAZNO	31/7/06	SSGG	DR KLEIST	14	Interna - CODESA
PAYSANDÚ	31/7/06	GUCHÓN	DR.PARADISO PEDRO GOMEZ	5	Funcionarios
COLONIA	01/08/06	SSGG	DR KLEIST	20	Interna-CODESA
TACUAREMBÓ	01/08/06	INIA	Tec.Agr. CARACÉ RODRIGUEZ DR.ROSANO	40	INTERNACODESA
CERRO LARGO	02/08/06	Soc. Agr de MELO	ING.OSORIO - DR.SIENRA	156	
RIVERA	02/08/06	Intendencia	ING.OSORIO -	240	

MONTEVIDEO	03/08/06	RIVERA Plan Agropec.	DR.SIENRA Dr. ECHEGARAY	150	TECNICOS DE INSTITUCIONES
ARTIGAS	03/08/06	Agropecuaria ARTIGAS	ING.OSORIO - DR SIENRA DR.MENENDEZ J.C. GOMEZ	200	
LAVALLEJA	03/08/06	Soc.Agr. MINAS	LUIS LATASA ING.SOSA DIAS	150	
TACUAREMBÓ	03/08/06	SAN GREGORIO	DR. ROSANO C.RODRIGUEZ BOVE	5	Funcionarios
RIO NEGRO	03/08/06	FRAY BENTOS	GILARDONI-ARTÍA-GOMEZ-LOPEZ-SIMETO	25	Funcionarios
SALTO	04/08/06	Universidad de La República	ING.OSORIO-DRS ALTUNA-SIENRA-GOMEZ	170	

DEPARTAMENTO	FECHA	LUGAR	DISERT.	PÚBLICO	OBSERV
TREINTA Y TRES	04/08/06	INIA T.Y Tres	ING..RICCI	200	
CERRO LARGO	07/08/06	RIO BRANCO	ING. RICCI	50	
TACUAREMBÓ	07/08/06	Paso de los Toros	Tec.Agr. CARACÉ RODRIGUE Z DR.ROSANO	10	INTERNA - CODESA
RIO NEGRO	07/08/06	YOUNG	GILARDONI- ARTÍA- GOMEZ- LOPEZ- SIMETO	6	Funciona rios
FLORIDA	08/08/06	Soc.Rural de Florida	Dr. L.CHANS Dr. O.Caponi	100	18HS
RIO NEGRO	08/08/06	YOUNG	ING.OSORI O DR.ARTÍA	160	19HS
PAYSANDÚ	09/08/06	Casa de la Universida d	ING.OSORI O DR.ARTÍA- PARADISO	220	19HS
SORIANO	09/8/06	CENTRO VETERINA RIO	DR.SUAREZ	17	

MONTEVIDEO	09/08/06	CAMARA MERCANTIL	ING.SOSA DIAS DR.ECHEGARAY	100	15HS INTERMEDIARIOS
ARTIGAS	09/08/06	BALTASAR BRUM – SOC FOMENTO	DRS. DONATTI-ALTUNA	19	
ARTIGAS	09/08/06	TOMAS GOMENSO RO-LIGA DE TRABAJO	DRS. DONATTI – ALTUNA	77	
ARTIGAS	10/08/06	COMISARIA 1ª.	DRS. DONATTI – ALTUNA		FRIOS POLICIALES
SALTO	10/8/06	VALENTIN	DR MENDOZA	14	
MALDONADO	10/08/06	AIGUÁ JUNTA LOCAL	Dr. L.CHANS Dr. O.Caponi – S.DIAS	160	14HS
MALDONADO	10/08/06	SAN CARLOS – Soc.Fomento	Dr. L.CHANS Dr. O.Caponi – S.DIAS	120	18HS
TACUAREMBO	10/8/06	CLUB TBÓ	ING.OSORIO DR.ROSANO	450	19HS

			T.C.RODRIG UEZ		
DURAZNO	10/8/06	Soc.Rural DURAZNO	DR.ECHEG ARAY	80	19HS
DURAZNO	11/8/06	ELCARME N- Salon Municipal	DR.FERNAN DEZ	40	16HS
DURAZNO	11/8/06	SARANDÍ DEL YÍ - club	DR.FERNAN DEZ DR.QUEIRO LO	100	18:30HS
CERRO LARGO	11/8/06	Liga de Trabajo de Fraile Muerto	ING. RICCI - RAUL ROSA	40	14:00hs
TREINTA Y TRES	11/8/06	SANTA CLARA - HISPANO	TEC.RAUL ROSA	40	9:00HS
SALTO	11/8/06	BELEN	DR.MENDO ZA- MENENDEZ	6	FUNCION ARIOS
SALTO	11/8/06	CONSTITU CIÓN	DR.MENDO ZA- MENENDEZ	25	
PAYSANDÚ	11/8/06	Chapicuy	DR.PARADI SO	160	19:00
SORIANO	11/8/06	DOLORES	DR.ECHEG ARAY	200	CONF.
RIVERA	11/8/06	CLUB SOC.ARTI GAS - TRANQUE	DRS.VARGA S- CUADRADO -GOMEZ	68	

SALTO	12/8/06	RAS COL.RUBI O	DRES.MEN ENDEZ- MENDOZA	81	
ROCHA	14/8/06	SERVICIO S	DR.QUINTA NA	20	14HS CON CODESA
SALTO	14/8/06	QUINTANA	DRES.MEN ENDEZ- MENDOZA	15	
ROCHA	15/8/06	LASCANO	Ing. Osorio	70	17HS.
PAYSANDÚ	15/8/06	QUEBRAC HO	DRES.PARA DISO-ARTÍA -GOMEZ	52	

DEPARTEMENTO	FECHA	LUGAR	DISERT.	PÚBLICO	OBSERV
RIVERA	15/8/06	VICHADE RO-CLUB ATALAYA	GOMEZ-DE FREITAS- DR.CUADRA DO	24	
ROCHA	16/8/06	SAN MIGUEL	DR.BERTOT O -LATASA	60	17HS.
RIO NEGRO	16/8/06	SARANDÍ DE NAVARRO	GILARDONI- ARTÍA- GOMEZ- LOPEZ- SIMETO	32	
TREINTA Y TRES	16/8/06	CERRO CHATO C.Democrá tico	ING. RICCI	120	14HS
SALTO	16/8/06	CARUMBÉ	DRS.MEND OZA- MENENDEZ	92	
COLONIA	16/8/06	ESCUELA LA HORQUET A	TEC. SERRA - SCAGLIA	50	14HS
PAYSANDÚ	16/8/06	GUICHÓN	DRES PARADISO- ARTÍA- GOMEZ	98	
SORIANO	16/8/06	PALO SOLO	DR.SUAREZ	20	
RIO NEGRO	17/8/06	FRAY BENTOS	GILARDONI- ARTÍA- GOMEZ- LOPEZ- SIMETO	26	
SAN JOSE	17/8/06	AS. RURAL SAN JOSÉ	DR. SIENRA- A.LOPEZ	120	18:30HS
TACUAREMBÓ	17/8/06	Local LUJAN	C.RODRIGU EZ- M.CORTEZ	60	14 HS
RIO NEGRO	17/8/06	COL.	GILARDONI-	39	

DEPARTAMENTO	FECHA	LUGAR	DISERT.	PÚBLICO	OBSERV
RIVERA	23/8/06	AMARILLO ESC. 85	DR. CUADRADO - GOMEZ	28	
TACUAREMBÓ	23/8/06	LAS TOSCAS TRASFOG UERO	DR.ROSANO T.C.RODRIG UEZ F.LOPEZ	60	14:00
ROCHA	23/8/06	CASTILLO S SOC.FOM ENTO	DRS. CAPONI- CHANS	80	17:30HS
FLORES	23/8/06	FOMENTO RURAL FLORES	DR.ECHEG ARAY	120	18:30HS
CANELONES	23/08/06	CANELON ES CENTRO COMERCI AL	DRS.SIENR A -LOPEZ - PINTOS	65	
SORIANO	23/8/06	RODÓ	G.OSORIO	60	
RIO NEGRO	23/8/06	NUEVO BERLIN	GILARDONI- ARTÍA- GOMEZ- LOPEZ- SIMETO	17	
SALTO	23/8/06	CHARQUE ADA	DRS.MENE NDEZ MENDOZA	26	
PAYSANDÚ	23/8/06	TAMBORE S	DRS.PARAD ISO-	32	

FLORES	28/8/06	JEFATURA	XAVIER DE LEÓN - DE SOUZA.	43	H10 - fun.. policiales
TREINTA Y TRES	28/8/06	CLUB DEMOCRA TICO	ZORRILLA DE SAN MARTIN - MAGALLAN ES	100	
MONTEVIDEO	28/8/06	A.N.P.L.	G.OSORIO	15	ZONALES
CANELONES	28/8/06	SOC.FOM ENTO RURAL SAN JACINTO	ING.G.OSO RIO	100	H 18
TREINTA Y TRES	28/8/06	TREINTA Y TRES	ZORRILLA- MAGALLAN ES	100	
CANELONES	29/8/06	JEFATURA	SERRA - SCAGLIA	46	H10- Func. policiales
MONTEVIDEO	29/8/06	A.N.P.L.	G.OSORIO	16	DIRECTI VA 11HS
CANELONES	29/8/06	SAN RAMON Soc.Criolla la Estancia	DR. ECHEGARA Y	100	18HS
FLORIDA	29/8/06	CERRO COLORAD O SUL	ING. G.OSORIO	80	18 HS
SALTO	29/8/06	P.FERNAN DEZ	DRS.MENE NDEZ	26	

			MENDOZA		
DURAZNO	29/8/06	JEFATURA	SERRA - SCAGLIA	43	16hs - Func. policiales
TACUAREMBÓ	29/8/06	ESCUELA DE PASO DE LAS CARRETERAS	DR. ROSANO	16	14 HS.
TACUAREMBÓ	29/8/06	LOCAL FERIA PERALTA	C.RODRIGUEZ	60	14:00
PAYSANDÚ	29/8/06	TIATUCURUA	DR. XAVIER	15	
PAYSANDÚ	29/8/06	TRES ARBOLES	DR. XAVIER	20	
PAYSANDÚ	29/8/06	PIEDRAS COLORADAS	DR.PARADISO - MARISTAN	45	
SALTO	30/8/06	JEFATURA DE POLICIA	ING.SOSA DIAS	74	14HS-FUNCIONARIOS POLICIALES
PAYSANDÚ	30/8/06	Colonia Juan Gutierrez	Dr. Paradiso	33	Conf.
PAYSANDÚ	30/8/06	F.O.S.A. QUEBRACHO	ING.SOSA DIAS	20	19 HS.
PAYSANDÚ	30/8/06	PIEDRA SOLA	DR. XAVIER	15	
PAYSANDÚ	30/8/06	ARBOLITO	DR.XAVIER	8	

TREINTA Y TRES	30/8/06	VERGARA	RAUL ROSA	60	19 HS
COLONIA	30/8/06	NUEVA HELVECIA	DR.ECHEG ARAY	80	20hs
MALDONADO	30/8/06	SAN CARLOS	G.OSORIO- SCAGLIA G- IRASTORZA	40	19:30 FRIOS POLICIA ES
TACUAREMBÓ	30/8/06	ESCUELA CERRO TRAVIESO	R.ROSANO- M.CORTEZ	70	15:00
TACUAREMBÓ	30/8/06	ANSINA- LOS TIZONES	C.RODRIGU EZ- M.CORTEZ	65	18:00
RIO NEGRO	30/8/06	ESCUELA AGRARIA	GILARDONI- ARTÍA- GOMEZ- LOPEZ- SIMETO	30	
RIO NEGRO	30/8/06	SAN JAVIER	GILARDONI- ARTÍA- GOMEZ- LOPEZ- SIMETO	50	
PAYSANDÚ	31/8/0 6	F.O.S.A. ALGORTA	ING.SOSA DIAS	17	9 HS

3.5 PROYECTO PRODUCCIÓN RESPONSABLE

(Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica)

3.5.1 Objetivo general

Promover la adopción de sistemas integrados y eficientes de los recursos naturales y la biodiversidad, viables desde el punto de vista social, económico y ambiental, especialmente orientados a los pequeños y medianos productores familiares.

3.5.2 Aspectos institucionales

La declaración de “efectividad” tuvo lugar en octubre de 2005, y la primera partida de dinero llegó en noviembre de ese año. A partir de entonces comenzó la difusión del proyecto, para darlo a conocer y generar demanda entre los potenciales beneficiarios.

El equipo técnico se completó en el transcurso del año 2006. El llamado público para 15 técnicos de campo tuvo lugar a comienzo del año, y culminó con la contratación e inicio de actividades a mediados de marzo. A partir de entonces el proyecto tuvo una presencia permanente en todo el territorio nacional

3.5.3 Actividades realizadas

A continuación se describen los principales avances logrados en los diversos componentes del proyecto:

Comunicación y difusión.

La Unidad de Comunicación (UCD) está completa y trabajando a buen ritmo.

Se realizaron:

- ♦ 38 jornadas de promoción y difusión del PPR

Impresos y Web

- ♦ Un folleto plegable
- ♦ Diagramación final del Manual de Campo
- ♦ 6 posters gigantes para la expo-Prado y otras exposiciones rurales departamentales.
- ♦ Diseño y colocación en la WEB de los “Formularios para la presentación de Proyectos Prediales.”
- ♦ Actualización permanente del sitio Web del proyecto: www.mgap.gub.uy/presponsable.

Prensa

- ♦ Los días 4 y 5 de febrero se realizó el Primer Encuentro de Comunicadores. Asistencia: 62 comunicadores de medios de todo el país. Presentación del proyecto, sistemas productivos y los recursos naturales. Creación de una Red de Comunicadores.
- ♦ Ampliación de los medios destinatarios de informaciones del Proyecto, desde 140 medios registrados en el mes de febrero a 480 medios en la actualidad, que reciben información del Proyecto.
- ♦ Suministro de información en forma periódica y concertación de entrevistas en los medios con las autoridades del Proyecto. En el cuatrimestre se han realizado entrevistas en más de 40 medios, principalmente en programas agropecuarios.

Audiovisuales

- ♦ En el mes de junio se recibe el equipamiento del área de video. Se instala la isla de edición, que quedó funcional a partir del 15 de junio. Se realizaron numerosos videos y spots.
- ♦ Se confecciona un archivo de fotografías digitales, para suministro a la prensa, realización de artículos técnicos y confección de impresos.
- ♦ Se continúa con la elaboración del Plan de Difusión de RENARE y de Bosque Nativo en coordinación con la Dirección Forestal.

Capacitación

Se completó la serie de “Cursos Básicos Habilitantes” para que los técnicos puedan elaborar sub-proyectos prediales de manejo integrado de recursos naturales y biodiversidad.

En la tabla 1 se presenta un detalle de dichos cursos:

Región	Departamentos	Nº de cursos	Nº de pers. Capac.	Porcent. %
Noreste	Tacuarembó	• Artigas	60	10
	Rivera	• Tacuarembó		
	Artigas			
	Cerro Largo			
Centro	Durazno	• Durazno	97	15.5
	Florida	• Florida		
	Flores	• La casilla		
Litoral norte	Salto	• Salto	95	15
	Artigas	• Bella Unión		
	Paysandú	• Paysandú		
Litoral sur	Río Negro	• Young	99	16
	Soriano	• Tarariras		
	Colonia	• Colonia Suiza		
Este	Cerro Largo	• Fraile Muerto	103	15.5
	Treinta y Tres	• Treinta y Tres		
	Maldonado	• E. Ortiz		
	Rocha	• Rocha		
Sur	Canelones	• Calelco R5	169	27
	Montevideo	• Calpando R8		
	San José	• Sauce R6		
		• San José		
		• Montevideo		
Total			623	100

El número total de técnicos capacitados en esta etapa es alto y esto ha sido la base para el gran impulso que ha tenido la presentación de sub-proyectos prediales, como se verá en el punto correspondiente.

La realización de eventos de capacitación sobre temas técnicos (suelos, aguas, biodiversidad, manejo de plaguicidas, etc.) está prevista para 2007. En el momento actual se está procediendo a la elaboración de los programas para dichos cursos.

Convenios y acuerdos institucionales

- ♦ CNFR, CAF (Difusión, capacitación)
- ♦ CADOL (Centro de acopio)
- ♦ ANPL, APL San José (Difusión, capacitación)
- ♦ Calagua, SFR Ortiz (Difusión, capacitación)
- ♦ Federación de Coops. Producción (Pesca artesanal)
- ♦ ACA-IM Rocha (Centros de acopio de envases en Lascano y Rocha)
- ♦ Conaprole (Buenas prácticas lecheras, BPL). Elaboración de un manual, Difusión, Capacitación, Ejecución de BPL en 400 productores de la cooperativa.
- ♦ APODU (Difusión y capacitación sobre producción orgánica)
- ♦ IM Florida-Dir. Forestal. Control de especies invasoras exóticas en el monte ribereño del Río Santa Lucía.

En todos los casos los convenios están amarrados con la obligación de presentar proyectos prediales/grupales.

Se realiza, a través de la Unidad de Comunicación, un permanente contacto con los maestros rurales, aunque aún no se concretó un convenio.

Modelo EIAR

EL día 29 de noviembre se presentó este modelo, denominado Evaluación de Impacto Ambiental Agropecuario. El mismo fue desarrollado por EMBRAPA y fue adaptado a las condiciones de Uruguay por un equipo interinstitucional e interdisciplinario. y se procedió a su validación a nivel de campo.

El fundamento del modelo se centra en la evaluación del desempeño de las actividades rurales promovidas por el PPR antes y después de las medidas de manejo e inversiones propuestas. De esta manera se podrá medir la sostenibilidad ecológica, económica y social de los productores beneficiarios.

El EIAR consiste en un conjunto de matrices formuladas para permitir la evaluación de indicadores de desempeño ambiental en las actividades rurales. Está conformado por 54

indicadores agrupados en cinco dimensiones: ecología del paisaje, compartimentos ambientales, dimensión sociocultural, dimensión económica, y gestión. El sistema de indicadores permite identificar en forma objetiva los puntos críticos para la corrección de manejo y las ventajas comparativas de las actividades del establecimiento para el desarrollo sustentable.

El concepto de sostenibilidad utilizado en este trabajo se refiere específicamente a las dimensiones ecológica, económica y social

El modelo comienza a funcionar a partir de la recolección de la información en el campo, relevada a partir de una entrevista con el responsable/administrador del establecimiento. La visita de campo permite asimismo realizar análisis de parámetros físicos y químicos de suelos y aguas.

La información relevada se vuelca en el modelo. Las matrices están ponderadas para presentar los resultados en forma automática, y se expresa mediante gráficas que son relativamente sencillas de interpretar por el técnico y de transmitir a los productores. Se puede observar en dichas gráficas cuál es el indicador o dimensión que se apartan de la situación ideal (1.0) o de la situación de sostenibilidad (0.7), describiendo las fortalezas y debilidades de cada unidad productiva. Este resultado puede ser interpretado y discutido con el productor, en una relación participativa y constructiva.

El modelo será aplicado a una muestra de los predios beneficiarios del PR, representativa de las diferentes zonas y sistemas productivos del país.

Proyecto Especial Prevención de la Sequía

Este proyecto especial está asociado al Programa de Descentralización del MGAP. Opera en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó, a través de equipos interdisciplinarios en las capitales departamentales.

Se fundamenta en el hecho de que las sequías frecuentes, los suelos superficiales y la degradación de las pasturas naturales determinan una estimación de pérdidas de más de 300 000 ton de carne en un año seco, sólo en el norte del país.

Para la ejecución de este proyecto se firmaron convenios MGAP/PPR con las intendencias de los referidos departamentos, con la finalidad de construir pozos y tajamares para el consumo de los animales. Beneficiarios: pequeños y medianos productores familiares, a los cuales se les otorgará un financiamiento no reembolsable de 80 % del costo de la obra hasta un máximo de 4000 USD

Los proyectos son evaluados y aprobados técnica y económicamente por el equipo central del Proyecto Sequía y el comité departamental. Una vez aprobados se remiten al PPR para la firma y preparación de los contratos.

El seguimiento técnico y el control de calidad de las obras físicas son realizados por el equipo central y los comités técnicos departamentales. El responsable de la obra es el productor, que es a quien se le entregan los fondos.

Sub-proyectos prediales y grupales.

A partir del mes de julio comenzaron a ingresar, a través de las oficinas regionales del MGAP/RENARE/PPR, sub-proyectos prediales y grupales de manejo integrado de recursos naturales y biodiversidad. La evolución de los sub-proyectos presentados y aprobados se presenta en las tablas y gráficos siguientes:

TOTAL DE PROYECTOS POR DEPARTAMENTO	EN			TOTAL
	APROBADO	TRAMITE	RECHAZADO	
SALTO	62	16	0	78
TREINTA Y TRES	46	3	0	49
CANELONES	21	10	10	41
RIVERA	13	14	0	27
SAN JOSÉ	6	16	0	22
CERRO LARGO	19	0	0	19
DURAZNO	11	4	0	15
COLONIA	5	0	9	14
MONTEVIDEO	10	0	0	10
LAVALLEJA	5	3	0	8

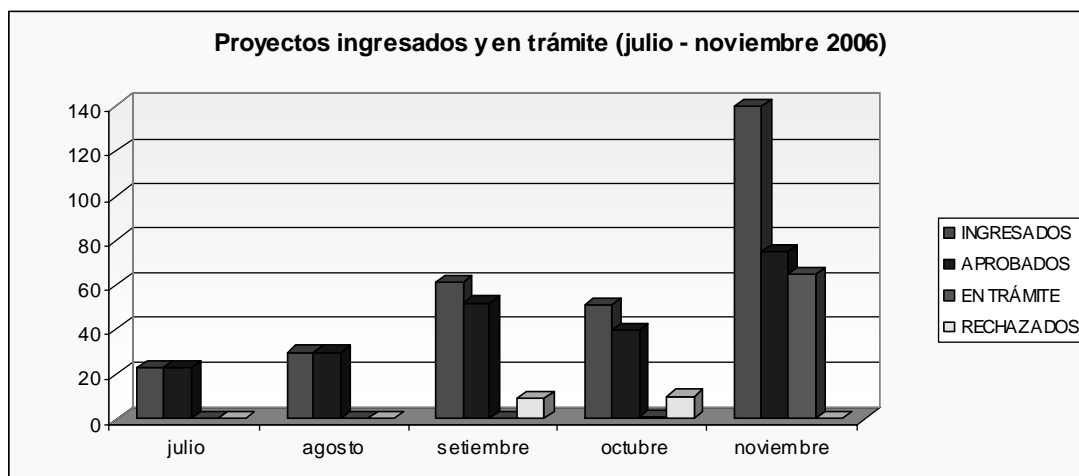
FLORES	6	0	0	6
PAYSANDÚ	6	0	0	6
RIO NEGRO	5	0	0	5
FLORIDA	4	0	0	4
TACUAREMBÓ	1	0	0	1
	220	66	19	305

TOTAL DE PROYECTOS POR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

		aprobado	En Trámite	Reprobado	Total
sistema	Acuicultor	0	0	1	1
product.	Ganadero	117	22	6	145
	Hortícola	52	12	2	66
	Lechero	31	24	9	64
	Ganadero Hort.	4	3	0	7
	Fruticultor	5	0	0	5
	Horta-frutícola	4	0	0	4
	Hortícola lechero	4	0	0	4
	Acuicultor	2	1	0	3
	Ganadero Lech.	0	3	0	3
	Cunicultor	0	0	1	1
	Quesero artesanal	0	1	0	1
	Vitícola	1	0	0	1
Total		220	66	19	305

NUMERO DE SUB-PROYECTOS

Fecha	aprobados	En Trámite	Reprob.	Total
Julio	23	0	0	23
Agosto	30	0	0	30
Setiembre	52	0	9	61
Octubre	40	1	10	51
Noviembre	75	65	0	140
	220	66	19	305



Los datos presentados muestran un marcado crecimiento a partir de setiembre, con un claro predominio en noviembre. El 15 de diciembre se cierra la recepción de sub-proyectos por este año, por lo que se espera una gran afluencia de los mismos en la primera quincena de diciembre.

Se puede observar un claro predominio de los sistemas ganadero y hortícola, así como de los departamentos de Salto, treinta y Tres y Canelones. A la vez, llama la atención la falta de sub-proyectos en algunos departamentos, así como la falta total de interés por lo productores agrícolas.

Conclusiones

Logros

- ♦ Se ha conformado un buen equipo técnico.
- ♦ Integración completa en el MGAP.
- ♦ Buena difusión a nivel nacional.
- ♦ Buen relacionamiento con organizaciones de productores.
- ♦ Numerosos convenios con diversas instituciones.
- ♦ Acuerdos de trabajo con intendencias (Proyecto Especial Sequía).
- ♦ Alto número de técnicos capacitados.
- ♦ Número de sub-proyectos presentados y aprobados que crece exponencialmente.

- ♦ Buena página Web y permanente elaboración de nuevos materiales de comunicación.

Desafíos

- ♦ Exitosa ejecución de los proyectos de biodiversidad, tanto en áreas prioritarias como en el componente A.
- ♦ Incremento permanente en número y calidad de los sub-proyectos.
- ♦ Aumento sustantivo en la ejecución financiera.
- ♦ Exitosa ejecución del Proyecto Especial Prevención de la Sequía.
- ♦ Que la ejecución de este se complemente con sub-proyectos de manejo integrado.
- ♦ Presencia permanente en todo el territorio nacional.
- ♦ Adecuada integración con las direcciones y los proyectos de financiamiento externo de MGAP.
- ♦ Ejecución de planes de desarrollo local en interacción con estos proyectos.
- ♦ Equilibrio entre número de proyectos por departamento y sistemas de producción.

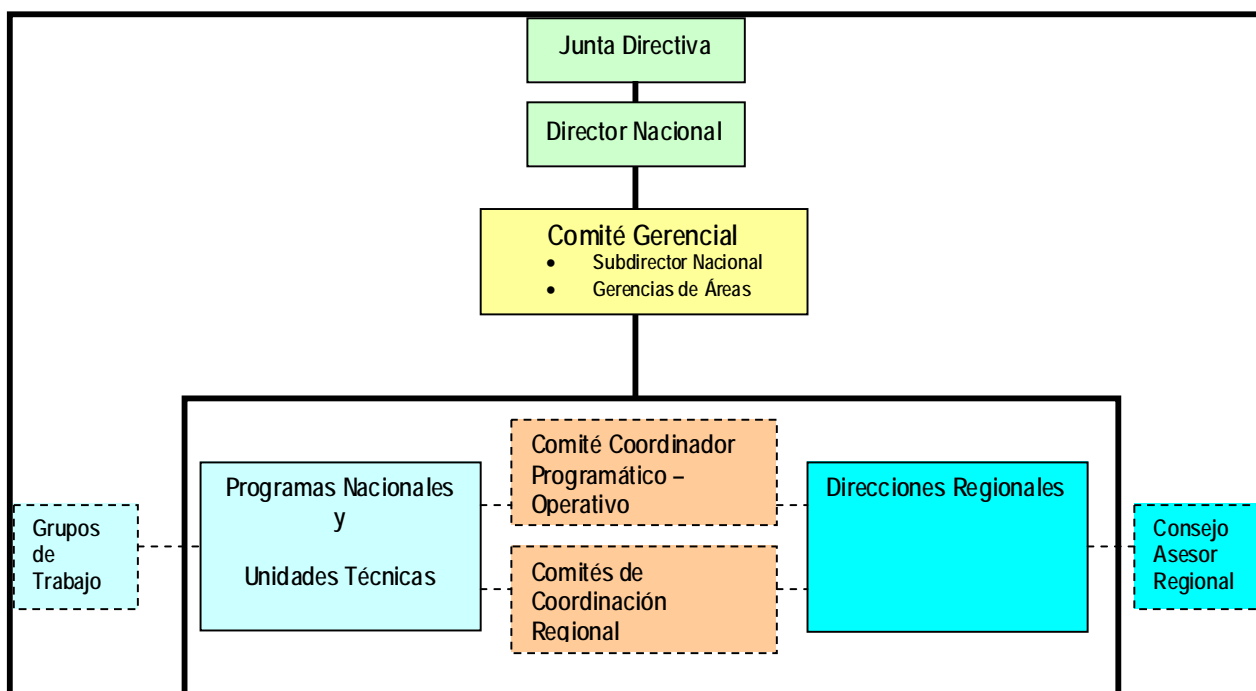
Capítulo 4. De las Instituciones vinculadas al Sector

4. 1 INIA

4.1.1 Plan Estratégico Institucional

Teniendo como marco la nueva “Misión y Visión” Institucional, se trabajó en la implementación del Plan Estratégico 2007 – 2011, para la formulación de los Proyectos de Investigación que estarán vigentes por 5 años, los que actualmente se encuentran en etapa final de aprobación.

Se aprobó la nueva Estructura Organizacional del INIA, alineada con el Plan Estratégico, donde se separan los niveles políticos y gerenciales. El nuevo organigrama del INIA es el siguiente:



Recursos Humanos

Selección de Personal: En el marco de la reestructura organizacional se definieron nuevas funciones, re-definiéndose otras, realizándose llamados para 2 Gerencias, 2 Direcciones Regionales, 5 Programas Nacionales y 1 Unidad Técnica, incorporándose 8 investigadores para fortalecer el Área Programático-Operativo.

Se realizaron las descripciones y análisis de todos los cargos del INIA y se avanzó en la Evaluación de Desempeño y Relaciones Colectivas de Trabajo.

Administración y Finanzas

Se rediseñó el sistema de presupuestación de INIA, haciendo foco en los nuevos Programas como disparadores de demandas de recursos, asociando fuertemente los recursos asignados a la estrategia Institucional.

Se ha avanzado en la reorganización de procesos y en la implementación un Sistema Integrado de Gestión, SIG, estimándose contar con el sistema instalado en marzo 2007.

Proyectos

FPTAs - Se recibieron 158 proyectos presentados al llamado para el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA). Se seleccionaron luego de un proceso de evaluación científico-técnica a cargo de investigadores de INTA y EMBRAPA, y posteriormente por evaluación de pertinencia a cargo de Comités Técnicos Asesores, integrados por investigadores y representantes de organizaciones de productores, aprobándose 53 proyectos por un monto aproximado de U\$S 4,2 millones.

PDT - Fueron seleccionados y aprobados 6 proyectos PDT presentados por el INIA.

Cooperación Internacional

La estrategia institucional privilegia la cooperación internacional a través de alianzas, formalizadas generalmente en Convenios, Acuerdos o Memorandos de Entendimiento, y materializando su implementación mediante: intercambio de científicos, información y recursos genéticos; capacitación; consultorías; y fundamentalmente el desarrollo de proyectos conjuntos de Investigación y Desarrollo (I+D).

Durante el 2006 se realizaron acciones con países y organizaciones latinoamericanas: Argentina, Brasil, Venezuela, México, FLAR, FORAGRO, FONTAGRO, PROCISUR, GFAR.

También se continuó el relacionamiento con Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Francia, España, Noruega, Japón, Corea y China.

Alianzas y Convenios Nacionales

Se mantienen vínculos formales a través de Convenios y Acuerdos con diversas Instituciones/Organizaciones y empresas nacionales para realizar actividades de investigación y desarrollo.

Contratos, Liberaciones y Licencias de Materiales

Se realizaron contratos de concesión de licencia para producción y comercialización de semillas de:

- Papa CP 97145.2; nombre comercial asociado: INIA Yaguari; entre INIA y ANSEPA.
- Lotus INIA Draco y Raigrás INIA Cetus. Se integraron a los planes de producción la Sociedad de Fomento Rural de Ortiz y CALVASE en Lavalleja, Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo y la Cooperativa CADOL en Soriano.
- Cebadilla LE 9-17, nombre Comercial Asociado: INIA Leona, entre INIA y AGAR CROSS, INIA y COPAGRAN e INIA y WRIGHTSON PAS - PROLESA.

Se liberaron los siguientes materiales:

- INIA Leona. – Nuevo cultivar de cebadilla (*Bromus catharticus*)
- INIA Guenoa - Nuevo cultivar de frutilla

Con relación a las licencias:

- Se realizó extensión del Acuerdo de Evaluación y Opción de la licencia de la tecnología LXRTM en trébol blanco entre INIA y Phytogene de DPI/Victoria, Australia
- Se realizó la concesión de la licencia del cultivar de arroz INIA L 3000, nombre comercial INIA Olimar, para la producción de híbridos, entre INIA y RICETEC

- Se realizó la concesión de la licencia para la producción y comercialización de semilla en el Uruguay del cultivar de trigo INIA LE 2313, nombre comercial asociado: INIA Garza; Entre INIA y CALMER, CADOL, CALPROSE Y UNION RURAL DE FLORES, así como entre INIA y COPAGRAN, CALSAL y Sociedad de Fomento Rural de Tarariras.

AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ARROZ

En base a la información generada en ensayos de 2005/06, se seleccionaron cuatro nuevas líneas de grano largo que fueron incluidas en la Red Nacional de Evaluación de Cultivares de Arroz en 2006/07. Se continúa trabajando para el desarrollo de materiales aromáticos y en la caracterización de germoplasma de arroz por resistencia a frío.

Se generó nueva información para el control de la maleza “arroz rojo” utilizando variedades resistentes. Se está trabajando en la documentación de la compatibilidad ambiental del sistema arrocero uruguayo y sus posibilidades comerciales a través de mecanismos de ecocertificación.

CULTIVOS DE SECANO

Se aprobó la liberación comercial de dos nuevas variedades de **trigo** de ciclo intermedio, INIA Don Alberto (LE 2331) e INIA Carpintero (LE 2333), las cuales se destacan por sus altos potenciales de rendimiento y buena sanidad, manteniendo una calidad adecuada para la industria. Actualmente el programa de mejoramiento genético de trigo está concentrando sus esfuerzos en la búsqueda de materiales precoces y de ciclos largos con más rápido llenado de grano, así como de materiales de muy buen comportamiento industrial.

El programa de mejoramiento genético de **girasol**, se ha reorientado a la obtención de líneas resistentes a cancro del tallo (*Phomopsis*). Se continúan los trabajos de investigación para conocer la incidencia y severidad de esta enfermedad, así como la identificación y estrategia de uso (momento de aplicación, dosis) de fungicidas para el control de la misma.

En **maíz**, se continúa con el énfasis en variedades de polinización abierta adaptadas al doble propósito forraje-grano. Con la licitación de la variedad INIA Alazán a través de la CNFR, se pone a disposición de los productores un material genético de buen potencial de rendimiento, gran rusticidad y estabilidad en un amplio rango de situaciones productivas.

Se amplían los trabajos tendientes al desarrollo de nuevos cultivares de **soja** en base a un fuerte componente de investigación nacional a través en convenios con empresas privadas de mejoramiento. Como resultado se espera contribuir a hacer disponible material genético con capacidad de adaptación incrementada.

INIA junto al MGAP y la Universidad de la República colaboran en el funcionamiento del Programa Nacional de Vigilancia para la roya asiática en cultivo de soja.

FORESTAL

Se continuaron las actividades de investigación, difusión y transferencia de tecnología en las siguientes áreas: Mejoramiento Genético de *Eucalyptus* y *Pinus* y Manejo Silvicultural.

En mejoramiento genético se prosigue con la medición de las pruebas de progenies en Zonas 2, 7, 8 y 9 de *Eucalyptus grandis*, *E. globulus*, *E. maidenii* y *Pinus taeda* y con el seguimiento y manejo de los huertos semilleros correspondientes.

Se firmó en Fray Bentos el Convenio INIA-LATU para la creación de una Unidad de Monitoreo Ambiental de las plantaciones e industrias forestales.

FRUTICULTURA

Se prosigue ejecutando un acuerdo de Vinculación Tecnológica con la Agrupación de Viveristas del Uruguay, para la introducción de germoplasma y generación de tecnologías para la propagación y la producción de plantas frutales.

Conjuntamente con Facultad de Agronomía y la Dirección Forestal del MGAP, se realizaron diferentes prospecciones de frutos nativos en las áreas del centro y noreste del país.

En Acuerdo de Trabajo con el INAVI, se continuó con la evaluación de comportamiento cualitativo de clones de 'Tannat'.

HORTICULTURA

Papa

Se liberó el cultivar INIA-Yaguari y se comenzó su multiplicación con productores de ANSEPA y se está trabajando en el desarrollo de material genético adaptado a producción orgánica.

Boniato

Se liberó el cultivar INIA-Itapebí, variedad de ciclo corto, adaptada a la zona norte. Se inició la selección de clones con alto contenido de materia seca con eventual destino para producción de alcohol combustible.

Cebolla

Se continuó el abastecimiento de semilla básica a semilleristas y otras organizaciones de las variedades liberadas. La cobertura de variedades nacionales continúa en crecimiento sostenido y se cuenta con cultivares para diversas épocas de cosecha y mercados diferenciados.

Ajo

Se abasteció de semilla básica a productores comerciales de clones desarrollados. Se identificó un clon de origen asiático, seleccionado hace varias temporadas que ha demostrado muy buenas características productivas. Se propone liberar como cultivar bajo la denominación de INIA-Morado.

Frutilla

Se liberó el cultivar INIA Guenoa para la producción protegida. Es de cosecha temprana, con buena estabilidad, especialmente adaptado a condiciones de cultivo bajo plástico y resistente a oidio.

Se realizó validación de cultivares aptos para producción orgánica.

Tomate

Se difundió el cultivar Loica, de polinización abierta para procesamiento industrial. Este cultivar no se encuentra disponible comercialmente por lo que se multiplicó y abasteció a productores y organizaciones participantes del programa auspiciado por el MGAP (Montevideo Rural, COPRONEC, APAC).

Se han realizado ensayos para integrar información sobre materiales de tomate industria que permitirán aumentar la competitividad a un elevado número de productores familiares.

Leguminosas de Grano

Se retomaron trabajos por parte de la EE Tacuarembó en poroto y maní, iniciando la evaluación de nuevos cultivares.

Manejo de Suelos y Agua

Se implementó un módulo para validación de prácticas mejoradas de suelo, incluyendo abonos verdes y laboreo, en la EE de Las Brujas, para distintas secuencias de cultivos. En general se realizaron actividades de validación y difusión en diversas zonas junto a Uruguay Rural y JUNAGRA.

PASTURAS Y FORRAJES

Se ha definido como un área estratégica del INIA, enfatizando trabajos en campo natural, considerando que se trata del principal recurso forrajero sobre el que se asienta la ganadería en el país.

En el marco del nuevo plan estratégico se han definido cinco áreas principales de intervención, que se resumen en: manejo sustentable del campo natural, mejoramiento genético de forrajeras, manejo agronómico de pasturas, control de malezas, plagas y enfermedades y estudios de relaciones suelo-planta-animal.

Se mantienen acuerdos de validación de especies forrajeras y difusión de tecnología con diversas organizaciones de productores e intendencias Municipales.

Se han realizado Seminarios de Actualización Técnica en control de Malezas y se ha fortalecido la campaña de control de Margarita de Piria en 5 departamentos.

PRODUCCIÓN DE CARNE Y LANA

A través de la investigación se está buscando implementar sistemas de producción más eficientes, reduciendo la edad de faena, y mejorando el rendimiento carnicero (mayor proporción de cortes valiosos por canal) así como la calidad de la carne (más tierna, de mejor color y libre de enfermedades).

Se está estudiando la incidencia de distintas dietas en la composición de la carne, su aceptabilidad organoléptica, en el crecimiento animal, su rendimiento carnicero y la calidad de su carne. Se continúan los estudios referidos a terneza y marmoreo de nuestras carnes y factores que las afectan. Se han iniciado estudios en aspectos de bienestar animal e inocuidad de carne.

INIA está realizando importantes aportes tanto en el desarrollo de tecnologías, principalmente de bajo costo, para incrementar la tasa de procreo, así como generando diferentes alternativas para mejorar el manejo de las categorías de recría.

Se trabaja para disponer de un sistema de evaluación genética de excelente nivel técnico, de calidad y confiable, que asegure la disponibilidad de los resultados de las evaluaciones. Han aumentado sustancialmente el número de razas en evaluación, el número de cabañas, el número de animales por cabaña, y el número de características en las evaluaciones genéticas desarrolladas por INIA junto a otras Instituciones y Sociedades de Criadores.

En el marco de las acciones del proyecto de Merino Fino del Uruguay ejecutado entre SUL, INIA y la Sociedad de Criadores de Merino Australiano del Uruguay, se han distribuido hasta la fecha más de 460 carneros y 6000 dosis de semen de los carneros superiores entre los 37 integrantes del Núcleo de Merino Fino.

Se continúa con la Fase II del proyecto de Merino Fino del Uruguay que tiene como objetivo extender la producción de lanas finas y superfinas en el Uruguay y sustituir la importación de las mismas alcanzando la producción de 1.2 millones de Kg. de lanas por debajo de las 20 micras en un período de 10 años.

PRODUCCIÓN DE LECHE

Se ha continuado en incluir criterios técnicos que permitan seleccionar vacas lecheras por rendimiento de sólidos en leche.

Se continúa con la incorporación de la siembra directa en los sistemas de producción más intensivos, buscando simplificar el esquema de las rotaciones y la carga de trabajo para lograr un mejor ajuste a condiciones comerciales y reducción de costos.

En el tema nutrición se continúan ensayos de silos de granos húmedos (producción y utilización) y el uso de urea de liberación lenta en el rumen.

Se ha ampliado la capacidad del Laboratorio de Calidad de Leche en INIA La Estanzuela, que está orientado al procesamiento de muestras de animales individuales, con una muy elevada y precisa capacidad analítica para la determinación de sólidos de leche de valor comercial, calidad higiénico sanitaria, urea en leche, residuos de inhibidores y contaminantes.

PRODUCCIÓN CITRÍCOLA

Se han definido tres puntos críticos a incluir en la formulación de las actividades: a) el desarrollo y manejo de la tecnología orientada a la exportación de fruta fresca, b) la mejora de la gestión global del proceso agroindustrial como camino para incidir en la competitividad del rubro, c) la innovación o mejora asociativa de la gestión global del proceso agroindustrial, como camino de promoción e inclusión de nuevos productores al sector citrícola.

Los temas enfatizados fueron: nuevas variedades y sanidad citrícola como medios para aumentar la rentabilidad de las exportaciones.

Se formularon en apoyo a la cadena agroindustrial citrícola cinco proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales, con la participación del MGAP/DGSA-UdelaR- Facultad de Agronomía, con vinculaciones nacionales con el LATU, el IIBCE, INASE y vinculaciones externas con INTA, la Universidad de Florida (USA) y la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Columbres. La temática abordada involucró desde la introducción, evaluación y mejoramiento genético de variedades y portainjertos

hasta el uso de la modelación de los componentes del rendimiento y de los procesos fisiológicos, pasando por el ajuste de metodologías de evaluación fitosanitaria para apoyar al MGAP en sus análisis de riesgo y negociaciones.

En Sanidad Citrícola dentro del marco del Convenio INIA-MGAP/DGSA-Facultad de Agronomía, existieron contribuciones técnicas y científicas significativas, las cuales facilitaron el diálogo entre el MGAP y la misión del APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service), para la búsqueda de la apertura del mercado americano, así como la salvaguarda de las negociaciones con la Unión Europea, permitiendo definir estrategias de mitigación de riesgos de la gestión oficial en el sector productivo.

PRODUCCION FAMILIAR (PPF)

Programa creado en el nuevo Plan Estratégico, para el cual se ha definido el objetivo general como: “Contribuir desde la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, a la mejora de la sustentabilidad (socio-económica y ambiental) de los sistemas de Producción Familiar uruguayos, aportando así al Desarrollo del medio rural y a la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.”, delineándose los siguientes objetivos específicos:

- Generar y validar tecnologías (de productos y procesos) apropiadas para la Producción Familiar (PF)
- Identificar y desarrollar productos de calidad diferenciada, contribuyendo a la valorización de lo producido en los sistemas de familiares de producción.
- Contribuir a profundizar en el conocimiento de los sistemas de producción familiar, a fin de mejorar el proceso de generación-validación-adopción.
- Contribuir articuladamente, con la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo local, dentro del espacio rural.
- Contribuir al desarrollo de redes de comunicación con la PF, a fin de mejorar el cambio técnico y la captación de la demanda.

El Programa tiene las siguientes áreas de intervención:

Investigación y validación de tecnologías apropiadas para la PF.

Participación en Programas de Desarrollo para productores familiares.

Apoyo a Programas orientados al desarrollo social.

PRODUCCIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El objetivo general de este Programa es el de “Desarrollar o adaptar tecnología para el manejo de los sistemas de producción de forma de mantener en el largo plazo su productividad y competitividad, promoviendo y valorizando el cuidado de los recursos naturales que son utilizados”.

El Programa tiene además como objetivo esencial la articulación con los demás actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y con todos los organismos del Estado relacionados con temas ambientales.

UNIDAD GRAS

Se destacan las principales actividades realizadas:

- Participación en la comisión de sequía del MGAP.
- Diseño del sistema de predicción de DON en trigo y alerta de Fusarium.
- Sistema de alerta de Phomopsis en girasol disponible en la web
- Boletín "Situación agroclimática actual"
- Integración del grupo de trabajo sobre factores climáticos adversos a la producción agropecuaria.
- Organización de taller internacional sobre "Monitoreo del estado de cultivos y pasturas en la región del MERCOSUR".
- Proyecto “Evaluación del impacto de la variabilidad climática y del cambio climático y respuestas adaptativas en los sistemas agrícola-ganaderos de la región pampeana de Argentina, Brasil y Uruguay”
- Evaluación del impacto del cambio climático en la producción de pasturas naturales y arroz.

BIOTECNOLOGÍA

A partir del análisis actualizado del ámbito de las agrobiotecnologías en Uruguay, en 2006 se propuso concentrar los esfuerzos de I+D para la Unidad de Biotecnología en dos componentes principales que resumen la variación de situaciones existentes respecto a

las capacidades disponibles para: 1) generar, incorporar y difundir resultados innovadores de las investigaciones vinculadas con el ámbito de agrobiotecnologías, y 2) apoyar el desarrollo de proyectos interinstitucionales en el área de oportunidad sobre plataformas tecnológicas que provean infraestructura científica e instrumental a redes y consorcios públicos y privados orientados a la resolución de problemas de interés sectorial (agropecuario y agroindustrial) dentro de un marco de sostenibilidad ambiental, económica y social.

COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Se realizaron numerosas actividades de difusión, transferencia de tecnología y relacionamiento con el medio

Durante el año fueron convocados los Grupos de Trabajo (GT) de todo el país, realizándose 18 reuniones en las que participaron 448 técnicos y productores representantes de los rubros relevantes. Se reunieron todos los Consejos Asesores Regionales (CAR) realizando en total 13 reuniones.

INIA desarrolló a lo largo del año, en las 5 Estaciones Experimentales, 247 Actividades Presenciales actividades que sumaron la asistencia de 16.331 participantes:

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Nº de asistentes</i>
Días de campo	35	2105
Jornadas Técnicas	12	975
Jornadas de Divulgación	49	3400
Reuniones Técnicas	4	78
Reuniones de Divulgación	13	435
Conferencias	10	815
Talleres	17	728
Seminarios de Actualización Técnica	20	980
Cursos	6	235
Congresos	2	750
Visitas	59	5054
Reuniones con grupos	7	181
Actividades en predios	8	105
Actividades en el marco de Convenios	4	190
Otros	1	300
TOTAL	247	16331

A las actividades señaladas se deben sumar otras como presentaciones técnicas, charlas en diversos Centros de Estudio a cargo de técnicos de INIA organizadas por otras Instituciones. Se participó activamente en las Mesas convocadas por rubros, destacándose la colaboración con el Área de Innovación, Ciencia y Tecnología, brindando apoyo a los Clubes de Ciencia, a la Semana de la Ciencia y la Tecnología y al Gabinete Ministerial de la Innovación.

Otro fuerte componente de la Estrategia de Difusión lo constituyen las Publicaciones. Durante el año 2006 se editaron las publicaciones que figuran en el siguiente cuadro:

<i>Tipo de Publicación</i>	<i>Cantidad</i>
Serie Técnica	6
Revista INIA	4
Hoja de Divulgación	2
Serie FPTA	4
Serie Actividades de Difusión	34
Folletos	9
Artículos en Revistas Agropecuarias	29
Temas Institucionales	1
Suplementos tecnológicos	2
Publicaciones on-line	10
Posters	8
Otros (Ciencia y Tecnología)	1
TOTAL	110

Se elaboran notas con contenidos técnicos sobre nuevos materiales y tecnologías generadas por INIA a través de programas agropecuarios especializados, en medios masivos de comunicación: prensa escrita, radio y televisión. Se editaron videos relativos a temas específicos.

La Página Web del INIA cuenta con una amplia información de la Institución y de los trabajos de investigación. El portal se soporta en base de datos y tiene un sistema de búsqueda muy potente. Se espera que en el año 2006 se registren aproximadamente 600.000 visitas.

Se envía mensualmente a los usuarios de INIA, medios e instituciones el boletín electrónico "INIA Inform@", comunicando las actualizaciones de la Web. En el último mes del año se superó la cifra de 10.000 usuarios registrados.

Se destaca el 4.º Congreso de Producción, Industrialización y Comercialización de Carne, con la ya tradicional denominación "Del Campo al Plato", organizado conjuntamente con el LATU e INAC. Se participó en 10 exposiciones agropecuarias, así como en la Expoactiva y la Expoprado 2006, donde se obtuvo el Gran Premio ARU a los stands de la muestra.

Se otorgaron premios por Escolaridad por parte del INIA a estudiantes egresados de la Facultad de Agronomía.

4.2 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

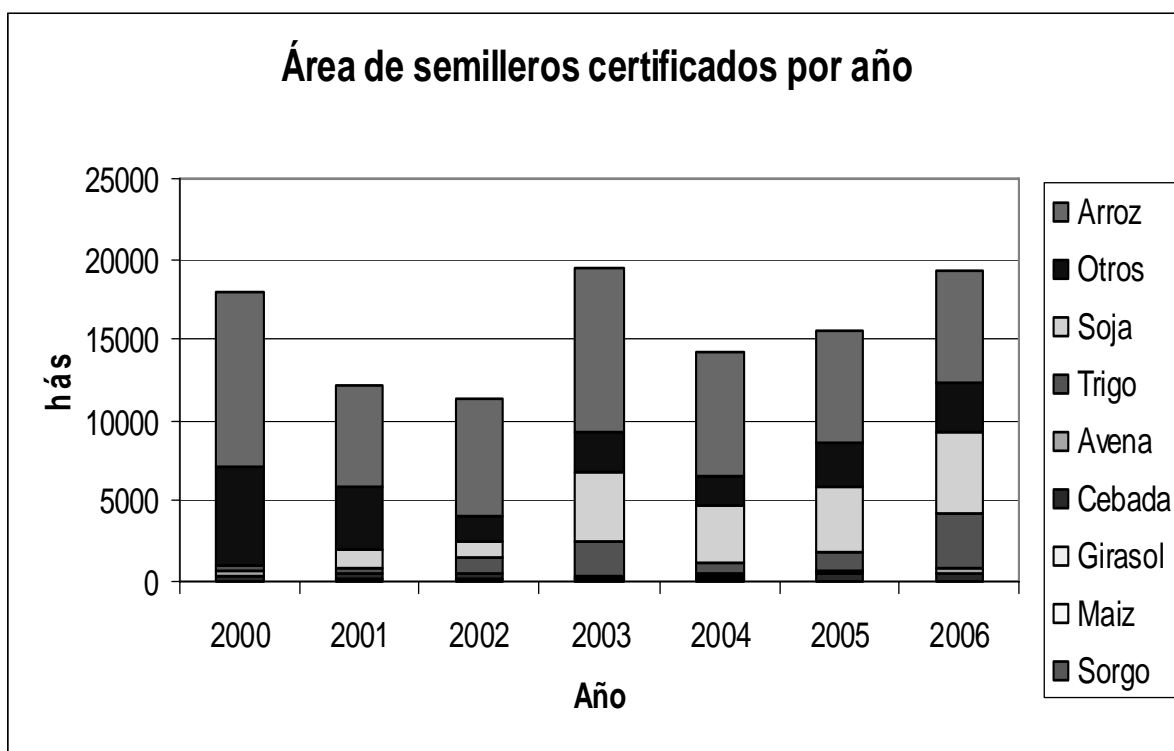
4.2.1 Misión

Promover y contribuir al desarrollo de la actividad semillera.

Incentivar el uso y producción de semilla de calidad superior e identidad comprobadas.

4.2.2 Principales logros 2006

Fomento de Certificación: Se logró la aprobación de los estándares específicos de materiales de hoja caduca, vid, papa, y *Lotus uliginosus*. Se realizaron numerosas presentaciones a semilleros para responder dudas y clarificar el alcance y aplicación de los nuevos estándares. Se realizaron reuniones con los grupos asesores para realizar los ajustes necesarios y recoger iniciativas que permitan el efectivo cumplimiento de lo establecido en las normas. La expansión del área del campo experimental de INASE dedicado a post-controles también apoyó los programas de certificación convencional y acreditada. Se inició la propagación de plantas madre para la producción de yemas certificadas de variedades de pera, durazno y manzano.



Control de Comercio: Las campañas de fiscalización con metas definidas por zafra han permitido una mejor cobertura del mercado de semilla botánica. Además se han expandido y mejorado los ensayos de verificación varietal en apoyo a la fiscalización. En materiales de propagación vegetativa se realizaron visitas a viveros para controlar el registro como empresa semillera y para difundir el alcance de las normas de específicas de producción y comercialización de materiales de propagación vegetativa.

Fiscalización de semilla botánica	2003	2004	2005	2006 *
Inspecciones a comercios y productores en general	248	220	457	460
Extracción de muestras	118	51	376	278
Número de muestras procesadas por laboratorio	59	58	325	282
Parcelas de verificación Varietal	15	14	101	182

* Datos hasta agosto.

Elaboración de sistema de costos: Mediante un relevamiento de los costos de cada una de las tareas del INASE se llegó a un sistema que permite actualizar las tarifas de forma fluida e identificar áreas cuya eficiencia se pueda mejorar. En base a este sistema se actualizaron parte de las tarifas vigentes. Otras áreas están aún siendo analizadas con el fin de realizar una revisión completa de los servicios de INASE.

Evaluación Nacional de Cultivares: En base al trabajo realizado en el año 2005 se concretó el plan piloto de evaluación para un grupo de especies forrajeras que incluye ensayos en cuatro localidades del país. Se continuó el proyecto de revisión general de la evaluación con cultivos de invierno elaborándose una propuesta de modificaciones de la orientación de la evaluación.

Los Grupos Técnicos convocados por INASE para asesorar en protocolos de evaluación propusieron diversas modificaciones para brindar datos de relevancia agronómica y actualidad técnica para fortalecer la Evaluación Nacional de Cultivares.

Estándar de habilitación de laboratorios. El estándar elaborado por INASE y aprobado por el MGAP en el mes de noviembre permite estrechar los controles técnicos a los laboratorios privados habilitados por INASE para brindar servicios de análisis de semillas.

Adopción de nuevas técnicas de diagnóstico Se realizó un entrenamiento en electroforesis y las Áreas Técnica y de Laboratorio comenzaron la ejecución de un plan de trabajo en raigrás que servirá para apoyar las tareas de verificación varietal y promoción del uso de semillas de calidad superior.

Monitoreo de OGM en importaciones Se inició un proceso de control de la semilla importada para verificar el cumplimiento de las declaraciones juradas de materiales de importación. Mediante un muestreo de la semilla importada se verifica la ausencia de eventos transgénicos en materiales que se declaran no genéticamente modificados en maíz.

Integración inter-institucional. Trabajamos estrechamente con la Facultad de Agronomía – UDELAR, con el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Instituto de Investigaciones Agrícolas, Dirección de Servicios Agrícolas etc. Estas instituciones juegan un rol fundamental como asesores de INASE en las áreas específicas de su especialidad.

Implementación Sistema de Calidad. El sistema de control de calidad de gestión de INASE se continuó implementando realizando las primeras auditorias internas y reactivando el sistema de acciones correctivas y preventivas. La comisión de calidad de INASE analizó deficiencias y errores de los servicios y gestión identificando mecanismos para prevenir la repetición de errores, modificando o creando nuevos procedimientos de trabajo.

4.2.3 Cumplimiento de metas administración de recursos, y gestión financiera y de RRHH. Se puso en funcionamiento el sistema de evaluación de desempeño de los funcionarios de INASE. Se cumplieron todas las metas de administración de recursos y gestión financiera cumpliéndose satisfactoriamente con las obligaciones legales de auditorias contables y balances financieros del instituto.

Financiación alternativa. Se presentaron tres proyectos al llamado del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria uno de los cuales fue financiado. Se participa

como colaborador en dos proyectos que fueron seleccionados por el Fondo para Proyectos de Desarrollo Tecnológico.

4.2.4 Plan de Acción 2007

Objetivos generales:

- Fortalecer y ampliar el uso de los programas de certificación.
- Control de comercio.
- Fortalecer la Evaluación Nacional de Cultivares
- Contar con un Laboratorio de Semillas líder en el país.
- Profundizar presencia en el medio
- Mejora continua de servicios y gestión.

Fortalecer y ampliar el uso de los programas de certificación

Objetivos específicos:

1. Promover la certificación a través de Estándares de producción y comercialización.
 - a) Finalizar trabajo de redacción y revisión de EE de cereales, forrajeras y mezclas. Convocar a grupos técnicos asesores y enviar al MGAP para su aprobación.
 - b) Redactar propuesta de EE para citrus, arándanos y otros frutos pequeños. Convocar a grupos técnicos asesores y enviar al MGAP para su aprobación.
 - c) Continuar implementación de EE de MPV. Convocar a GTT de hoja caduca, papa y vid para proponer los ajustes necesarios para un cumplimiento efectivo de los EE.
2. Reducir costos de sistema de acreditación como herramienta para el fomento de la certificación de semillas.
3. Promover la certificación a través de empresas acreditadas. Formalizar sistema de acreditación. Establecer el sistema de control de calidad de la gestión de las empresas acreditadas: implementación de auditorias.

Control de comercio

Objetivos específicos:

1. Implementación de etiquetado de semilla comercial. Incluye el control de semilla no etiquetada y la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad para la semilla de clase comercial.

2. Continuar campañas de fiscalización con objetivos por zafra. Priorizar la fiscalización de semilla ilegal en forrajeras y cultivos no híbridos. Elaborar los informes usando índices que permitan medir alcance de fiscalización en relación al nivel de actividad del cultivo.
3. Procedimiento de importación: definir aspectos legales que incluyen coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección de Servicios Agrícolas e implementar un procedimiento simplificado.
4. Continuar mejorando las comprobaciones de identidad varietal. Cambiar diseño experimental para contrarrestar heterogeneidad de suelo, evaluar la posibilidad de siembra en más de una época de siembra, complementar con nuevas técnicas de identificación varietal.

Fortalecer la Evaluación Nacional de Cultivares

Objetivos específicos:

1. Finalizar revisión de programas de evaluación. Finalizar trabajo de comisión asesora que evaluó protocolos de cultivos de invierno. Convocar comisión asesora para revisar protocolos de cultivos de verano y elaborar informe con recomendaciones para Junta Directiva.
2. Continuar implementación de plan piloto de evaluación de forrajeras. Cumplir con el compromiso de ejecución de FPTA.
3. Implementar procedimiento de Registro Nacional de Cultivares (RNC), Instrumentar colección de muestras de referencia para todos los materiales inscriptos en el RNC.
4. Diseñar índices de calidad de la evaluación que permitan brindar garantías a los usuarios del sistema nacional de evaluación de cultivares.

Contar con un Laboratorio de Semillas líder en el país

Objetivos específicos:

1. Implementar el EE de habilitación de laboratorios. Realizar fiscalización de 90% de los laboratorios habilitados y 100 % de los laboratorios de empresas acreditadas para certificar semillas.
2. Expandir el trabajo de electroforesis y otras técnicas moleculares de acuerdo a lo planeado con el Área Técnica.
3. Verificación de OGM en importaciones en arroz y maíz
4. Brindar entrenamientos para laboratoristas.

5. Finalizar revisión de procedimientos e instructivos de trabajo del LOAS para la tercer auditoria ISTA. Levantar las posibles no conformidades halladas.
6. Formular plan de desarrollo de laboratorio de Treinta y Tres, presentar estudio de viabilidad para la Acreditación ante la ISTA según Norma ISO 17025.

Profundizar presencia en el medio

Objetivos específicos:

1. Implementar calendario anual de charlas y conferencias, al menos 6 por año. Presentar la información de modo de llevar el trabajo de INASE a los usuarios que no vienen a los días de campo.
2. Inforinase, desarrollar contenidos y periodicidad, expandir lista de direcciones.
3. Participación docente en cursos de grado de Facultad de Agronomía, dos .
4. Continuar días de campo para difusión de resultados experimentales en Pando y Treinta y Tres, dos por año.
5. Imprimir materiales de difusión sobre temas de interés.

Mejora continua de servicios y gestión

Objetivos específicos

1. Realizar una encuesta de satisfacción al cliente
2. Sistema Informático. Uso progresivo de las herramientas del sistema: plan e implementación.
3. Continuar sistema de gestión de calidad: Levantar observaciones de todas las Áreas de INASE halladas en la auditoria interna 2006.
4. Continuar relevamiento de tarifas/costos, actualizar y revisar continuamente.
5. Evaluar necesidades de recursos humanos y tomar las medidas necesarias para contar con la capacidad de cumplir con los cometidos de INASE en todas sus áreas.

Otros objetivos

1. Desarrollar proyectos de investigación en colaboración con la Facultad de Agronomía-UDELAR
2. Postular a fuentes de financiación externa.
3. Continuar plan de mejora de campo experimental Pando (malezas, heterogeneidad de suelo, incluir nuevas áreas)
4. Infraestructura:

- a. Mantenimiento de edificios: Pando: cercado de frente, mantenimiento techos; Treinta y Tres: pintura exterior
 - b. Mantenimiento de computadoras: Continuar renovando equipos
 - c. renovar vehículos viejos.
5. Capacitación: Cumplir con el plan de capacitación vigente promoviendo la formación de post-grado de técnicos jóvenes y la educación permanente quienes lo requieran en el ejercicio de sus funciones

4.3 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

4.3.1 AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2006

Se hizo uso de la opción de compra establecida en el Artículo 35 de la Ley N° 11.029, de un campo sito en la 5° sección judicial y catastral del departamento de Maldonado, de aproximadamente 3.900 has. y del campo “La Huella” sito en la 11ª sección judicial de Salto con una superficie de aproximadamente 4.600 Has.

Por medio de la expropiación, el Instituto incorporó dos campos por incumplimiento de la Ley 11.029- uno en Maldonado y otro en San José-; se llegó a concretar con el dueño del campo, la expropiación del campo sito en la 7ª de Durazno, donde hay un Proyecto de la I. M. de Durazno.

Compra a la Sucesión A. Da Costa campo de aproximadamente 560 Has. en Salto, compra al Fideicomiso AFISA.

De las reuniones iniciadas el año pasado, se concretó el pasaje en administración del INC, de un campo en Sarandi de Río Negro, propiedad de UTE de 800 Has., y se está próximo a firmar un convenio por 2 campos más que representan un total de 1.000 Has. A través de un convenio marco, se llegará al suministro a UTE de postes, aprovechando la forestación del Ente en la Colonia “Los Charrúas” depto. de Tacuarembó. También se realizaron contratos de pastoreo con productores colonos. Se recibió en administración un campo de aproximadamente 900 Has. sito en el depto. de Artigas, perteneciente al B.S.E.

Se confeccionó la actualización de las declaraciones de los padrones rurales propiedad del INC a ser presentadas ante el B.P.S.

Se fortaleció el relacionamiento con los colonos, a través de las Regionales y la elaboración de planes de trabajo, estudiando la situación financiera y productiva de cada uno de los colonos, y la situación de cada una de las Colonias.

Luego del estudio de un Programa de Reformulación de deudas, se comenzó con el estudio caso a caso, resolviéndose en este período 100 casos aprox. habiéndose negado la posibilidad de refinanciación solo en tres casos, por tratarse de deudores contumases.

Aquellos casos que por tratarse de colonos que se encuentran en la línea de pobreza, han sido considerados en proyectos productivos especialmente confeccionados.

En el tema CREDITOS, en el correr del año 2005, se concretó para las Regionales Cerro Largo y Tacuarembó –zona de sequía-un crédito por la suma de U\$\$ 50.000 , para la compra de forraje. En el año 2006, se estableció para todos aquellos colonos, que habían padecido la sequía, una prórroga del vencimiento de ½ renta de octubre, sin intereses como préstamo para paliar la situación, resultando un monto de U\$\$ 400.000 aprox.- Aprobación y ejecución de un crédito con destino a grupo de colonos Regional Artigas para la implantación y compra de maquinaria por un monto de U\$\$ 50.000.- Aprobación y ejecución de un crédito a grupo de colonos Regional Lavalleja por U\$\$ 14.000 con destino a horticultura.

Se trabajó en el estudio de la documentación de inscripción para solicitantes de tierras por parte de grupos, llegando a su concreción.

Se implementó por primera vez, el mecanismo del sorteo, de acuerdo a lo establecido en al Art. 60, de la ley 11.029, entre aspirantes que se encuentran en **igualdad de condiciones**, para la adjudicación de fracciones libres.

Se realizaron varios **convenios** con distintas instituciones del estado:

JUNAGRA: para el fortalecimiento de la “Comisión Honoraria de desarrollo Apícola”.

IICA: para cooperación técnica .

LOGROS: capacitar a docentes, alumnos y a la comunidad para el trabajo en huertas orgánicas, como herramienta de proyección al cuidado del medio ambiente y como

reconversión productiva de pequeños grupos rurales y suburbanos a partir de la producción orgánica.-

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: estudio prospectivo sobre posibilidades y limitaciones de las modalidades asociativas en las Colonias.

M.G.A.Y P. DIRECC. FORESTAL: con la finalidad de dar un mejor cumplimiento a los cometidos de ambos organismos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: para prestar asistencia a la institución en la implantación de la reestructura funcional.

SOCODEVI- UTE—PROYECTO URUGUAY RURAL (MGAYP)

A través de la conformación de la Comisión Paritaria, y de acuerdo con el Instructivo 1/2005 de la Oficina Nacional del Servicio Civil, se llegó a la incorporación como funcionarios públicos de varios jornaleros que hacía décadas que prestaban funciones en nuestras Regionales. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.930 se designaron en el Escalafón C Administrativo III Grado 4, a cinco personas que se encontraban desempeñando tareas propias de un funcionario público, en régimen de dependencia y con carácter permanente.

Se continúa trabajando en la reestructura del Ente, a través de una comisión de trabajo , integrada por el Sindicato AFINCO, el Directorio y algunos servicios, con la asistencia de un equipo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR.

4.3.2 OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2007:

Incorporación de tierras -

La incorporación de nuevas tierras a la colonización se prevé en el corto plazo mediante:

- Traspaso de tierras de propiedad de los Ministerios y Entes Públicos y que puedan ser aptas para la colonización. Se considera que en el primer período puede ser el mecanismo más importante.
- Tierras que se encuentren en poder del sistema financiero público y que la autoridad competente los declare como deudores crónicos sin voluntad de pago y que se entienda conveniente traspasar al Instituto, con el fin de cumplir con sus cometidos.

- Compra de tierras, por aplicación del artículo 35 de la ley N° 11.029, que le otorga la prioridad de compra a este Ente, cuando por razones fundadas de precio y oportunidad se entienda que dichas tierras son convenientes para el cumplimiento de los fines colonizadores.

Esta última vía se encuentra por el momento muy acotada en razón de los recursos disponibles, pero se espera que en un futuro próximo pueda disponerse de recursos financieros presupuestales que amplíen dicha capacidad de compra.

La coordinación con todos los Ministerios y Entes Públicos que dispongan de tierras u otros bienes que puedan ser propios o de interés para la colonización, a los efectos de ponerlos, en el marco de las posibilidades y las leyes, a disposición de la misión de este Instituto.

Informatización del Ente con CONEX, y Facultad de Ciencias Económicas.

Proceso de capacitación de cuadros administrativos y técnicos con cursos de en informática, administración, etc. y con una política de actualización estable. Asimismo, se requiere una fuerte inversión en **formación de los técnicos** de campo, con formación de alto nivel (postgrados) que se mantendrá en forma estable durante todo el período y de niveles de especialización en forma similar. Se requiere un esfuerzo particular en el área de extensión y desarrollo rural.

Se considera fundamental para el logro de los objetivos de este Directorio, poder contar con más funcionarios administrativos y técnicos, los que ingresarán a través de los concursos correspondientes.

Como política de gestión y administración se indican: en lo inmediato **disminuir rápidamente las deudas crónicas por rentas** de algunos colonos, y su razonable disminución y eliminación, de ser posible, en el mediano plazo, mediante un seguimiento sistemático de los casos de endeudamiento y la exigencia de pago, generación de condiciones de refinanciación adecuadas, proyectos de desarrollo y otras medidas tendientes al mismo objetivo.

La sustitución de colonos no residentes y que no exploten directamente las parcelas administradas por el INC, comenzando en forma inmediata y prosiguiendo con una política coherente y constante en dicha dirección. El concepto de residencia se promueve en función de los parámetros actuales y los cambios acontecidos en la sociedad rural-urbana.

4.3.3 PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS:

- Modificaciones en el articulado de la Ley N° 11.029, con las cuales se prevé un mejoramiento operativo en la aplicación de la misma.
- Aprobación del Proyecto Ley “Repoblamiento de la campaña”, que será un buen instrumento para el Ente.
- Ley N° 18.064 de 25/XI/06 Adicional a Impuesto a las Transacciones Patrimoniales ,destinado a la adquisición de tierras y financiamiento de créditos obtenidos con ese destino y hasta un 10% de lo recaudado, se podrá destinar a gastos de acondicionamiento y sistematización de las colonias.

4.4 INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO

PLAN AGROPECUARIO

En el presente ejercicio los alimentos establecidos por la Junta Directiva, consistieron en:

- Mantener la prioridad en el trabajo en la ganadería de la vacuna y ovina;
- Reforzar el trabajo con el sector de pequeños y medianos ganaderos;
- Colaborar activamente con las distintas unidades y proyectos del Ministerio de Ganadería;
- Fortalecer el relacionamiento y colaboración con las demás organizaciones que actúan en el ámbito público y que tienen figuras jurídicas similares;
- Fortalecer el área de capacitación de productores, trabajadores, jóvenes y mujeres rurales.

El trabajo de la Institución reconoce la limitante básica de recursos existente, concentrando esfuerzos en el área ganadera, con un enfoque integral de la empresa, comprendiendo a la familia que en ella se integra, contemplando el análisis del entorno en las cuales las empresas ganaderas familiares se deben mover: economía, clima, mercados, comercio internacional.

Este enfoque permite dirigir el mensaje y comunicar la información relevante en cada momento, para mejorar la toma de decisiones de los productores en el conducción de las empresas.

La difusión de tecnologías resulta en un insumo mas que los productores deben disponer para poder opera y prosperar en el entorno dado.

Con esta lectura técnica y en base a los lineamientos brindados por la Junta Directiva fue que se elaboró y ejecutó el POA 2006, habiendo realizado en el año 347 actividades pública (jornadas de campo, charlas, cursos, talleres, giras, etc.) sobre diversas técnicas y

enfoques de interés, coordinadas y organizadas conjuntamente con las organizaciones de productores locales. En el total de actividades realizadas, participaron un total de 9.868 personas. A pesar de haber destinado un porcentaje importante de tiempos técnicos al Proyecto Integrando Conocimientos, el número de eventos y público convocado no se vio resentido en comparación con años anteriores.

4.4.1 Principales Áreas de Acción y Actividades en el 2006

Proyectos Institucionales

Proyecto Integrando Conocimientos

Este proyecto puesto en marcha en la segunda mitad el año 2005, fue elaborado en un proceso participativo por parte del cuerpo técnico en respuesta al mandato de su Junta Directiva. El proyecto implica la vinculación directa con un grupo de productores individuales (participantes), con los cuales se elabora una propuesta técnica (acompañamiento estratégico) que surge a partir de un diagnóstico compartido, elaborado a través de una novedosa metodología (DGP). A partir del trabajo con los predios participantes, se pretende rescatar lecciones de utilidad para los demás productores, técnicos, organizaciones, sector político y la propia institución. Esto implica un fuerte trabajo de análisis de la información sobre aspectos globales y procesos particulares de las empresas. El tercer componente de este trabajo es la difusión amplia de la información generada, en los diversos niveles y públicos previstos.

Actualmente existen 46 predios incorporados; cada uno de ellos cuenta con su diagnóstico elaborado y compartido con el productor y con el programa de acompañamiento registrado y acordado.

4.4.2 Validación de un Sistema de Transferencia de Tecnología para el Sector Agropecuario mediante el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), particularmente de la Educación a Distancia (Mini FOMIN/BID).

Con la aprobación, en diciembre de 2005, de este proyecto comienza la etapa de ejecución, la cual será realizada en dos años. En el 2006 se montó el sistema, se capacitó

a los instructores (tutores), se elaboraron los contenidos y cursos y se determinaron las localidades donde serán ejecutados los recursos.

Este proyecto es una apuesta a incorporar metodologías de trabajo, que serán cada vez más habituales en el futuro, a efectos de dar cumplimiento con mayor efectividad a los objetivos institucionales.

Convenio de Cooperación Horizontal Chile - Uruguay

Proyecto de Apoyo e intercambio de experiencias para el uso de tecnologías de información en la gestión de los pequeños y medianos ganaderos.

En diciembre 2006, se suscribió un Convenio ente la Agencia de Cooperación Internacional del gobierno de Chile (AGCI) y el Instituto Plan agropecuario el mencionado convenio que tiene por objetivos:

- Adaptar la metodología de fomento productivo con incorporación de TICs desarrollada en Chile por CENDEC a las necesidades de los ganaderos del Este de Uruguay.
- Elaborar aplicaciones y materiales para su uso en los procesos de asesoría, en la gestión de los agricultores crianceros y en la capacitación digital de los productores.
- Desarrollar habilidades computacionales básicas de los productores mediante alfabetización digital, capacitación en el manejo elemental de información virtual y en intercomunicación por medios digitales.
- Validar y acompañar el proceso de incorporación por los productores de un software específico para control de la gestión criancera.
- Establecer lazos estables y un mecanismo permanente de intercambio de experiencias entre instituciones chilenas y uruguayas responsables de fomento productivo para pequeña y mediana agricultura.

Duración y beneficiarios:

Este proyecto tendrá una duración de nueve meses a partir de diciembre 2006. El mismo beneficiará directamente a 100 productores ganaderos pequeños y medianos de la Región Este. Indirectamente se beneficiará un grupo aproximado de 3.000 productores de la

región en la medida en que la metodología y los materiales elaborados por el proyecto sean replicados posteriormente.

Proyecto para el Desarrollo social de la zonas rurales más pobres del norte de Uruguay.
Pronedor

A través de la firma de un Convenio con este Proyecto, se realizaron en el Dpto. de Salto, 4 Cursos sobre instalación y manejo de alambrado eléctrico (Guaviyú de Arapey, Vera, Sarandi de Arapey y Paso de las Piedras de Arerunguá).

4.4.3 Monitoreo de Empresas Ganaderas

Desde el año 2001 se desarrolla un programa de trabajo denominado Monitoreo de Empresas Ganaderas. Este programa releva anualmente la información de gestión (carpetas verdes) de más de 50 empresas ganaderas las que voluntariamente remiten su información. Este año se realizó el análisis y presentación de la información por quinto años consecutivo, estando disponible la información en la web, y habiéndose difundido en diversas instancias en el interior.

4.4.4 Mejoramiento de la seguridad alimentaria y calidad en el predio en sistemas de producción de carne vacuna en Uruguay y Paraguay (CIDA – INIA/INAC/IPA)

Este proyecto de 3 años de duración cuenta con financiamiento canadiense (CIDA) y es ejecutado por el INIA, INAC y el Plan Agropecuario conjuntamente, recorre ya su tercer año. Implica la elaboración de un manual de Buenas Prácticas de Manejo relativos a la calidad de los alimentos higiénicos sanitaria y ambiental, a nivel de establecimiento ganaderos. Comprende Actividades de síntesis de información con la colaboración de expertos canadienses en la aplicación de las normas de manejos animal y buenas prácticas registradas.

4.4.5 Capacitación

El instituto Plan Agropecuario realiza capacitación en base a la realización de cursos y cursillos destinados a los productores, jóvenes, mujeres y trabajadores del sector agropecuario. Dicha capacitación se realiza con distintas organizaciones de productores y

en aquellas localidades del país donde la capacitación es demandada, realizándose la misma en coordinación con las agrupaciones de productores de la zona.

La Institución cuenta con tres centros permanentes de capacitación que refuerzan esta prioridad en el trabajo con la gente del campo:

- **La Horqueta (Colonia) – Escuela Criado Pérez:** En convenio con la Sociedad Salesiana del Uruguay se desarrollan actividades de capacitación en las instalaciones de la Escuela, priorizando la formación de jóvenes. En el ejercicio 2006 se realizaron los siguientes cursos: Siembra directa, Manejo de pasturas, Cursos ganadero y Cursos agrícola.
- **Santa Bernardina (Durazno):** Conjuntamente con la Sociedad Rural de Durazno. <los módulos demostrativos de tecnologías de Cría e Invernada de vacunos, constituyen un eje para la difusión y capacitación en todo el país. En el año 2006 se realizaron las siguientes actividades:
 1. **UTU:** de manera coordinada con los docentes de los bachilleratos agrarios de Florida, Flores y Durazno, se realizaron cursillos vinculados a temas de producción animal y vegetal que tienen apoyo en los módulos de Santa Bernardina.
 2. **UDE:** a través del Convenio UDE – SRD – IPA, se realizaron pasantías de estudiantes en 2 oportunidades.
 3. **FACULTAD DE AGRONOMIA** – Taller de producción animal (Nutrición) Alumnos 3° año: se implementó un convenio de trabajo Facultad de Agronomía – SRD – IPA, para apoyar a estudiantes de ciclo básico de manera de integrar conocimientos teóricos con su aplicación de la producción.
 4. **Paso Farías (Artigas):** Con el trabajo de la fundación “La Magdalena” y “Gastessi-Martinicorena”, se prioriza la capacitación de trabajadores de los departamentos de Artigas y Salto; con participación del SUL y las organizaciones de productores. Durante el año 2006 se realizaron los siguientes cursos: inseminación artificial en ovinos, encargados ganaderos (conjuntamente con SUL).

En diciembre de 2006 se organizó una reunión en la que participaron Directivos del SUL, con las representantes de las cuatro gremiales de Artigas, las que dialogaron con

representantes de la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario, a efectos de instrumentar un Convenio marco de apoyo a este Centro de Capacitación

- **Establecimiento Cerro Zarco – San José (Salesianos):** En el 2006 se realizaron los siguientes cursos: maquinaria, siembra directa, doma racional y cursos para alambradores.
- **Establecimiento Benigno Paiva (Sarandi del Yí):** Se llevó a cabo un curso para trabajadores rurales.
- **Politécnica de Valencia (Colonia):** Se realizó un curso de manejo de pasturas.

Cursos Ganadero a Distancia

Desde el 2004 se viene organizando un curso específico para público no experto sobre la producción ganadera, el objetivo es brindar conocimientos e información tales para los nuevos ganaderos y personas interesadas en el sector puedan entender los sistemas ganaderos y operar en ellos. Durante el año 2006 participaron 127 personas.

Cursos de Encargados Rurales

Esta Actividad tradicional se realiza a partir de demandas relevados localmente. Durante este año se realizaron (Grupos CRA de Florida, cursos de gestión en la Regional Este, Cursos de maquinaria en Nico Perez – Batlle y Ordóñez y Cursos de Encargados Rurales en Merinos.

4.4.7 Difusión y transferencia de tecnologías:

En coordinación con las organizaciones de productores se mantiene un activo vínculo de trabajo, se definen temas de interés y organizan actividades informativas sobre tecnologías y otros aspectos de relevancia (mercados, clima, nuevas tendencias, etc.) Pasturas, manejo por condición corporal, análisis de gestión, suplementación, son algunos de los temas trabajados según las circunstancias. Durante el año 2006 se destacan:

- Ciclo de jornadas sobre “Estrategias de manejo en predios ganaderos en la actual crisis forrajera” (Regional Norte, Este y Litoral Norte).
- Capim Annoni pasto maleza que debemos conocer (Todo el país).
- Manejo de Pasturas (conjuntamente con SOFOVAL)

- Resultados económicos de empresas ganaderas
- Ciclo de Perspetivas Económicas, climáticas. (Norte y Litoral Norte)
- Bienestar animal, instalaciones (conjuntamente con Facultad de Veterinaria)
- Vigilancia Epidemeológica (en convenio con CAF e IICA)
- Seminario “Análisis y perspectivas de la ganadería y las empresas con el escenario actual y su evolución probable” (Tacuarembó)

4.4.7 MGAP - Apoyo institucional

Capin Annoni

Desde el año 2003 el Instituto Plan Agropecuario viene impulsando acciones para hacer conocer a la opinión pública y a las propias autoridades del sector, la gravedad de la situación actual y potencial generada por el Capin Annoni (*Eragrostis plana*) en el país (no solo en la frontera). A partir de esta iniciativa, el MGAP tomó conocimiento y se constituyó en abril de 2004 una mesa coordinadora con las organizaciones y dependencias con vinculación con la problemática, la cual durante el año 2006 se ha reunido regularmente con representantes de la Facultad de Agronomía (quienes iniciaron las primeras acciones), el INIA, el MGAP (con representantes de la RENARE y de la DGSA). En el marco de dicha mesa se han compartido conocimientos acerca de la situación actual de distribución y sensibilización (jornadas de difusión, afiches, póster, folletos); y la coordinación ordenada de acciones, cada cual desde su ámbito. Durante el año 2006, el Instituto Plan Agropecuario, a través de la realización de jornadas dirigidas a productores y técnicos, a continuado el proceso de difusión de esta melaza.

Proyecto Producción Responsable

Desde el inicio hemos estado en estrecho contacto con la Unidad Ejecutora de este proyecto, participando en discusiones metodológicas, intercambiando información y experiencias y colaborando en las temáticas específicas de manejo y conservación de campo natural. La puesta en marcha del proyecto permitirá profundizar la colaboración con este importante proyecto del MGAP. Es así que en el correr del 2006 se ha seguido en estrecha colaboración con los técnicos del proyecto, participando en actividades de difusión y capacitación sobre el manejo sustentable de los recursos naturales.

Mesas Departamentales Agropecuarias

En los departamentos donde se están conformando las Mesas Departamentales Agropecuarias, Técnicos del Instituto participan de las mismas.

Apoyo a productores afectados por sequía otoño 2006

Durante el fin del verano y otoño de 2006 ante la delicada situación forrajera del este y norte del país, se realizó un relevamiento de las necesidades de los productores de dichas zonas. Además el Instituto realizó numerosas charlas sobre estrategias ante la actual crisis ganadera.

En los departamentos donde se forma comisiones departamentales de coordinación, la institución intervendrá activamente y en los departamentos del norte, técnicos del IPA integrarán el Proyecto de prevención de sequía con reuniones de presencia semanal.

Miasis y B.S.E.

En el marco de acciones de colaboración el IPA integrada las comisiones ministeriales de Vaca Loca (BSE) y Miasis (bichera), las cuales vienen analizando las distintas problemáticas y asesorando al MGAP en relación con la necesidad de generar políticas y desarrollar acciones.

4.4. 8 Publicaciones

La Revista del Plan Agropecuario lleva 120 números editados en forma gratuita, y más de 30 años ininterrumpidos de comunicación con el medio rural. Un padrón de suscriptores que supera los 8.000 lectores, garantiza llegar en forma personalizada a una proporción importante de los productores agropecuarios. Durante este año se editaron 4 ejemplares (marzo, junio, agosto y diciembre) de acuerdo al programa establecido. Se prioriza la difusión de técnicas ganaderas de fácil adopción y alto impacto productivo; al tiempo de analizar la evolución de los mercados y las nuevas pautas que rigen el comercio mundial de productores agropecuarios.

